



INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS CIGCN Y LOS OIG



Índice

Contenido

Generalidades	4
Objetivo Del Informe.....	4
I. Producto 1- Cultura De Integridad	4
1. Nombre De Las Actividades Desarrolladas Del Producto	4
2. Responsable Del Desarrollo De Las Actividades.....	5
3. Objetivo Del Producto	5
4. Descripción De Las Actividades Realizadas	5
5. Resultados Obtenidos	5
6. Dificultad O Desafíos	5
7. Justificación De No Cumplimiento	6
8. Conclusión Y Recomendación	6
9. Anexos	6
II.Producto 2- Compromisos De Alta Dirección Por La Integridad.....	11
1. Nombre De Las Actividades Desarrolladas Del Producto	11
2. Responsable Del Desarrollo De Las Actividades.....	11
3. Objetivo Del Producto	11
4. Descripción De Las Actividades Realizadas	11
5. Resultados Obtenidos	12
6. Dificultad O Desafíos	12
7. Justificación De No Cumplimiento.....	12
8. Conclusión Y Recomendación	12
9. Anexos	12
III: Producto 3- Modelo De Gestión De Riesgos De Corrupción.....	19
1. Nombre De Las Actividades Desarrolladas Del Producto	19
2. Responsable Del Desarrollo De Las Actividades.....	19
3. Objetivo Del Producto	19
4. Descripción De Las Actividades Realizadas	19
5. Resultados Obtenidos	20
6. Dificultad O Desafíos	20
7. Justificación De No Cumplimiento.....	20
8. Conclusión Y Recomendación	20
9. Anexos	20

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

IV.Producto 4- Política Institucional De Integridad Y Anticorrupción24

1. Nombre De Las Actividades Desarrolladas Del Producto	24
2. Responsable Del Desarrollo De Las Actividades.....	24
3. Objetivo Del Producto	24
4. Descripción De Las Actividades Realizas	24
5. Resultados Obtenidos	24
6. Dificultad O Desafíos	25
7. Justificación De No Cumplimiento.....	25
8. Conclusión Y Recomendación	25
9. Anexos	25

Conclusión General Poa 202530

1) Lo que sí logramos:.....	30
2) Lo que no alcanzó el ideal (y por qué).....	31
3) Lo que aprendimos:	32

**SECCIÓN II- DOMINICANA SIN CORRUPCIÓN “GESTIONAR RIESGOS ES
INTEGRIDAD”34**

**Resumen Ejecutivo Basado En Las Sigüientes Actividades Realizadas En
El Marco De 4ta Edición #Dominicanasincorrupción34**

1. "Planificación E Identificación De Riesgos Conductuales"	34
2. "Evaluación De Riesgos Conductuales"	35
3. "Valoración De Riesgos Conductuales"	35
4. "Tratamiento, Comunicación Y Difusión De Riesgos Conductuales".	36
5. Impacto.....	36
6. Resultados	37
7. Anexos	37

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

Fecha de elaboración: 07/01/2026

Generalidades

Este informe consolida todas las evidencias y acciones ejecutadas por la CIGCN/OIG del MINERD durante el año 2025, conforme al POA y a las directrices de la DIGEIG. Se estructura por Productos (P1-P4) e incorpora anexos y matrices de trazabilidad.

Objetivo Del Informe

Documentar la ejecución, resultados y aprendizajes del POA 2025 en cultura de integridad, compromisos de alta dirección, gestión de riesgos y política institucional, con evidencia verificable.

I. Producto 1- Cultura De Integridad

1. Nombre De Las Actividades Desarrolladas Del Producto

- Semana de la Ética: campañas, cápsulas, charlas, dinámicas y paneles de transparencia.
- Ciclo de Charlas educativas (abril-junio 2025) en 7 centros (primaria y secundaria) del Gran Santo Domingo.
- Inducción para la Integridad a personal de nuevo ingreso (junio-agosto 2025).
- Programa interno de formación: Boletín de Capacitación (julio-septiembre 2025).
- Fortalecimiento de comisiones de ética en centros educativos (proceso, problemáticas y propuestas).
- Adhesión a la Campaña Nacional #DominicanaSinCorrupción (junio-octubre 2025).

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

2. Responsable Del Desarrollo De Las Actividades.

CIGCN (coordinación), OIG (acompañamiento), Direcciones de Comunicaciones, RRHH y OAI; colaboración interinstitucional con CNSS, INAFOCAM, INABIMA e ITSC para charlas.

3. Objetivo Del Producto

Interiorizar principios éticos y valores de integridad y promover conductas íntegras en la comunidad educativa y el personal del MINERD.

4. Descripción De Las Actividades Realizadas

Se ejecutaron acciones presenciales y digitales (Semana de la Ética, charlas en centros, inducciones, boletín de capacitación y campaña #DominicanaSinCorrupción), con difusión en canales institucionales y evidencias audiovisuales.

5. Resultados Obtenidos

Charlas: 620 estudiantes (120 primaria; 500 secundaria); impacto familiar estimado: 1,240 adultos; ~25 docentes y 7 directores sensibilizados.

#DominicanaSinCorrupción: 6 piezas con 1,719 reacciones en total; promedio 286.5; mayor aceptación 09/08/2025 (961).

6. Dificultad O Desafíos

Cobertura nacional, logística de convocatorias y medición sistemática del impacto de las actividades; coordinación con múltiples actores.

COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SEDE CENTRAL

INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS CIGCN Y LOS OIG

7. Justificación De No Cumplimiento

Algunas acciones planificadas (p. ej., torneo interdisciplinario) quedaron pendientes por limitaciones de recursos y ajustes operativos del calendario.

8. Conclusión Y Recomendación

Institucionalizar calendario semestral de charlas, aplicar encuestas de satisfacción/impacto, fortalecer alianzas interinstitucionales y mantener la campaña de valores.

9. Anexos

- Informe Semana de la Ética (docx) y Evidencias (docx).

¿Qué evidencia aporta?

- **Documental (planificación y ejecución):** agenda, actas de reuniones de coordinación, cronograma, oficios de convocatoria, listados de asistencia firmados, materiales de trabajo (guiones, presentaciones, fichas de dinámicas).
- **Audiovisual:** fotografías y videos de campañas, cápsulas, charlas, paneles; piezas gráficas/infografías; capturas de publicaciones en canales institucionales.
- **Métricas de difusión:** enlaces/URLs de publicaciones, número de impresiones, reacciones, comentarios y compartidos (cuando aplique), fechas en formato **dd/mm/aaaa**, y registro del canal (web, IG, FB, X, YouTube, intranet).

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

¿Qué valida?

- **Actividades (Sección 1):** “Semana de la Ética: campañas, cápsulas, charlas, dinámicas y paneles de transparencia”.
- **Descripción (Sección 4):** ejecución **presencial y digital**, con **difusión en canales institucionales** y **evidencias audiovisuales**.
- **Resultados (Sección 5):** alcance en redes (coherente con las 1,719 reacciones totales del producto y el pico del 09/08/2025).
- **Desafíos (Sección 6):** cobertura y logística (por ejemplo, evidencia de reprogramaciones, rutas de trabajo, limitaciones de aforo).
- **Recomendación (Sección 8):** institucionalización de calendario y continuidad de la campaña de valores (demostrado por la variedad de piezas y actividades).

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

- Informe de Charlas (docx).

¿Qué evidencia aporta?

- **Listados de asistencia** por centro (primaria y secundaria), con nombres, cargos (docentes/directores), firmas, y total por jornada; anexar actas de visita.
- **Cartas/Correos de coordinación** con centros y aliados (CNSS, INAFOCAM, INABIMA, ITSC), incluyendo fecha, lugar y temática.
- **Materiales pedagógicos:** presentaciones, guías y fichas pedagógicas utilizadas; registro fotográfico de las sesiones.
- **Cuadro de conteo:** desagregados por nivel (p. ej., **120 primaria; 500 secundaria**), por centro, y por fecha **dd/mm/aaaa**.
- **Metodología del “impacto familiar estimado”** (1,240 adultos): base del factor multiplicador (p. ej., 2 adultos por estudiante), con nota metodológica.

¿Qué valida?

- **Actividades (Sección 1):** “Ciclo de Charlas educativas (abril–junio 2025) en 7 centros del GSD”.
- **Descripción (Sección 4):** ejecución presencial en centros.
- **Resultados (Sección 5):** **620 estudiantes**, **~25 docentes** y **7 directores** sensibilizados; **impacto familiar estimado 1,240**.
- **Desafíos (Sección 6):** medición sistemática del impacto (la nota metodológica explicita límites y necesidad de encuestas).
- **Recomendación (Sección 8):** institucionalizar calendario semestral y aplicar encuestas de satisfacción/impacto.

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

- Boletín de Capacitación (jul–sept 2025, pdf).

¿Qué evidencia aporta?

- **Evidencia de contenido formativo** (ediciones de julio, agosto y septiembre 2025): temas, objetivos, cápsulas, enlaces a materiales, micro-evaluaciones (si aplica).
- **Evidencia de distribución:** listado de destinatarios (interno MINERD), fechas de envío (**dd/mm/aaaa**), canales (correo, intranet), y métricas disponibles (tasa de apertura/clicks si se usan sistemas de mailing).
- **Alineación con RRHH:** coordinación y validación del contenido (notas de revisión, logos, pie institucional).

¿Qué valida?

- **Actividades (Sección 1):** “Programa interno de formación: Boletín de Capacitación (julio–septiembre 2025)”.
- **Descripción (Sección 4):** acciones digitales con difusión en canales internos.
- **Resultados (Sección 5):** contribuye a la sensibilización del personal (complementa inducciones y fortalecimiento de comisiones).
- **Desafíos (Sección 6):** cobertura nacional (evidencia de distribución amplia) y medición (si hay métricas de apertura).
- **Recomendación (Sección 8):** mantener calendario semestral y medir satisfacción/impacto (posible encuesta corta incrustada o link a formulario).

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

- Informe de Impacto #DominicanaSinCorrupción 2025 (pdf).

¿Qué evidencia aporta?

- **Analítica digital consolidada (junio–octubre 2025):** total de **6 piezas** con **1,719 reacciones**; promedio **286.5**; mayor aceptación **09/08/2025 (961)**.
- **Desglose por pieza:** fecha **dd/mm/aaaa**, canal, formato (imagen, video, carrusel), métricas (reacciones, comentarios, compartidos, alcance), y URL/ID de publicación.
- **Capturas/exports de plataformas** (IG/FB/X/YouTube/intranet) con sello de fecha.
- **Conclusiones operativas:** qué contenido funcionó mejor (temas, formatos, horarios), y recomendaciones tácticas.

¿Qué valida?

- **Actividades (Sección 1):** “Adhesión a la Campaña Nacional #DominicanaSinCorrupción (junio–octubre 2025)”.
- **Descripción (Sección 4):** evidencias audiovisuales y difusión en canales institucionales.
- **Resultados (Sección 5):** cifras reportadas (**1,719** y **286.5**), con la fecha pico (**09/08/2025**).
- **Desafíos (Sección 6):** coordinación con múltiples actores (evidencia de piezas interinstitucionales).
- **Recomendación (Sección 8):** mantener la campaña de valores con optimización basada en analítica.

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

II. Producto 2- Compromisos De Alta Dirección Por La Integridad

1. Nombre De Las Actividades Desarrolladas Del Producto

- Lectura y firma del Compromiso Estratégico de Integridad y Prevención de la Corrupción Administrativa (T1–T4).
- Adopción de Directrices de Integridad para cargos de alto nivel y equipo de gerencia (en implementación con el Código de Integridad V2).
- Reuniones trimestrales de coordinación con la MAE (actas 001–003).
- Matriz de Declaración Jurada de Patrimonio (DJP) y remisión de 3 DJP a Transparencia (01/11/2025).
- Informes mensuales (marzo: con casos registrados; abril–junio: sin escándalos).
- Checklist de debido proceso: verificación de publicación, actualización de matriz y archivo/reposición de DJP.

2. Responsable Del Desarrollo De Las Actividades

CIGCN/OIG en coordinación con la MAE, Jurídica, RRHH, Comunicaciones y OAI.

3. Objetivo Del Producto

Crear confianza y “tone at the top” y asegurar el cumplimiento de obligaciones éticas y legales (DJP, compromisos institucionales), con trazabilidad y transparencia.

4. Descripción De Las Actividades Realizadas

Se consolidó el Compromiso Estratégico (componentes e indicadores), se avanzó en directrices de integridad, se sostuvieron reuniones con actas, se actualizó y remitió la matriz DJP, y se emitieron informes mensuales de seguimiento.

COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SEDE CENTRAL

INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS CIGCN Y LOS OIG

5. Resultados Obtenidos

Compromiso firmado y difundido; Código V2 preparado; reuniones documentalmente soportadas; DJP remitidas para publicación; informes mensuales consolidados (Mar–Jun).

6. Dificultad O Desafíos

Verificación de publicación efectiva en Transparencia; sincronización de plazos con órganos externos; estandarización de reportes mensuales, Falta de atención de las actuales autoridades respecto a la comisión.

7. Justificación De No Cumplimiento

Dependencias Cámara de Cuentas (visualización/validación de DJP) generan tiempos administrativos adicionales como también algunas trabas en los cambios de mandatarios ocasionaron atraso y falta de importancia. (Firma de compromiso le falta la foto e inauguración de buzón).

8. Conclusión Y Recomendación

Mantener cortes; circular interna sobre plazos DJP; publicar consolidado en Transparencia; anunciar los mecanismos de DIGEIG, mantener actualizado sobre avances de comisión y en que se trabaja.

9. Anexos

- Compromiso Estratégico (pdf firmado).

¿Qué evidencia aporta?

- **Documento firmado** por la MAE y alta dirección (con sello/firmas, fecha en **dd/mm/aaaa**).
- **Alcance y difusión interna:** circular o correo institucional de publicación; registro de envío; (nota: **pendiente** foto protocolar y acto de inauguración de buzón, según Sección 7).

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

- **Componentes e indicadores** declarados del Compromiso (tone at the top, prevención, canales de denuncia, seguimiento).

¿Qué valida?

- **Actividad (Sección 1):** "Lectura y firma del Compromiso Estratégico de Integridad y Prevención de la Corrupción Administrativa (T1-T4)".
- **Descripción (Sección 4):** "Se consolidó el Compromiso Estratégico (componentes e indicadores)".
- **Resultados (Sección 5):** "Compromiso firmado y difundido".

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

- Código de Integridad – Versión 2 (pdf).

¿Qué evidencia aporta?

- **Documento V2** con control de versiones (historial de cambios, fecha de aprobación en **dd/mm/aaaa**, firmas/resolución o constancia de validación por Jurídica/RRHH).
- **Anexos técnicos:** directrices para cargos de alto nivel y gerencia; anexos de conflictos de interés, regalos, declaraciones y sanciones.

¿Qué valida?

- **Actividad (Sección 1):** “Adopción de Directrices de Integridad para cargos de alto nivel y equipo de gerencia (en implementación con el Código de Integridad V2)”.
- **Descripción (Sección 4):** avance en directrices y preparación de V2.
- **Resultados (Sección 5):** “Código V2 preparado” (y, si aplica, **en proceso de adopción formal**).

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

- Actas 001–003 (docx).

¿Qué evidencia aporta?

- **Actas de reuniones trimestrales con la MAE** (fechas dd/mm/aaaa, asistentes, agenda, acuerdos, responsables y plazos).
- **Seguimiento:** compromisos cerrados/abiertos (semáforo o estatus), anexos (presentaciones, listas de acuerdos).

¿Qué valida?

- **Actividad (Sección 1):** “Reuniones trimestrales de coordinación con la MAE (actas 001–003)”.
- **Descripción (Sección 4):** “se sostuvieron reuniones con actas”.
- **Resultados (Sección 5):** “reuniones documentalmente soportadas”.

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

- Matriz DJP (xlsx) y capturas de remisión (01/11/2025).

¿Qué evidencia aporta?

- **Matriz consolidada** con campos mínimos: nombre/cargo, fecha de toma de posesión, estatus DJP (presentada/actualizada), fecha de remisión, observaciones.
- **Capturas/constancias de remisión** (comprobante de envío/acuse) de **3 DJP** a Transparencia con fecha **01/11/2025**.
- **Bitácora de control** (quién remite, a qué buzón/mesa de partes digital, hora).

¿Qué valida?

- **Actividad (Sección 1):** "Matriz de DJP y remisión de 3 DJP a Transparencia (01/11/2025)".
- **Descripción (Sección 4):** "se actualizó y remitió la matriz DJP".
- **Resultados (Sección 5):** "DJP remitidas para publicación".

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

- ANEXO – Informes Mensuales (Mar–Jun 2025, docx).

¿Qué evidencia aporta?

- **Informes de marzo–junio 2025:**
 - **Marzo:** registro de casos (tipo, estado procesal, medidas adoptadas, sin datos sensibles).
 - **Abril–junio: constancias de “sin escándalos” o “sin novedad”,** con respaldo de monitoreo (prensa/redes) y actas de control interno.
- **Firma del responsable** (CIGCN/OIG) y fecha de corte.

¿Qué valida?

- **Actividad (Sección 1):** “Informes mensuales (marzo: con casos registrados; abril–junio: sin escándalos)”.
- **Descripción (Sección 4):** “se emitieron informes mensuales de seguimiento”.
- **Resultados (Sección 5):** “informes mensuales consolidados (Mar–Jun)”.

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

- Actualización P2 – Checklist (sección interna).

¿Qué evidencia aporta?

- **Checklist de debido proceso** con pasos y evidencia por cada corte:
 1. Verificación de **publicación** DJP en Transparencia.
 2. **Actualización** de la **Matriz DJP** (estatus/fechas).
 3. **Archivo** físico/digital y **reposiciones** cuando falte documentación.
 4. **Notificaciones** a Jurídica, OAI y RRHH; seguimiento a observaciones.
 5. **Difusión interna** (cuando aplique).
- **Marcas de control** (fecha **dd/mm/aaaa**, responsable, URL/acuse, observaciones).

¿Qué valida?

- **Actividad (Sección 1):** "Checklist de debido proceso".
- **Descripción (Sección 4):** "seguimiento estandarizado".
- **Resultados (Sección 5):** soporte de consolidación y orden de trabajo; **cierra brechas** señaladas en Sección 6 (sincronización y verificación de publicación).

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

III: Producto 3- Modelo De Gestión De Riesgos De Corrupción

1. Nombre De Las Actividades Desarrolladas Del Producto

- Actualización de la matriz de riesgos conductuales por dirección (cobertura objetivo: 34 direcciones).
- Talleres/mesas técnicas DIGEIG–USAID–CLDP (insumos metodológicos).
- Recepción (23/09) e instalación (16/10) del buzón físico de denuncias en sede central.
- Firma del Compromiso Estratégico (10/09/2025) y alineación con gestión de riesgos.
- Dar respuesta respecto al tema de la OCDE.

2. Responsable Del Desarrollo De Las Actividades

CIGCN/OIG en articulación con Planificación, Currículo y Comunicaciones.

3. Objetivo Del Producto

Instalar una gestión sistemática de riesgos de corrupción (identificación, valoración, tratamiento y monitoreo) con controles y evidencias.

4. Descripción De Las Actividades Realizadas

Se elaboró una cronología 2024–2025 con primera matriz (~200 riesgos), solicitud DIGEIG (07/2025), recepción/instalación del buzón, desarrollo de plantilla simplificada y socializaciones por dirección.

COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SEDE CENTRAL

INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS CIGCN Y LOS OIG

5. Resultados Obtenidos

Matriz preliminar (~20 riesgos) echa por planificación; metodología operativa por dirección; buzón físico instalado; compromiso firmado.

6. Dificultad O Desafíos

Retrasos por contingencias; repetición de riesgos; ampliar cobertura; formalizar protocolo del buzón y tablero de seguimiento.

7. Justificación De No Cumplimiento

Limitaciones de recursos y tiempos de consultoría; decisión de avanzar con plantilla interna para cumplir plazos, dejando protocolo del buzón para cierre posterior.

8. Conclusión Y Recomendación

Desplegar la plantilla a las 34 direcciones; establecer tablero trimestral; oficializar protocolo del buzón; integrar resultados con Currículo y Comunicaciones.

9. Anexos

- Informe cronológico de riesgos (nov/2025, docx).

¿Qué evidencia aporta?

- **Cronología 2024–2025** de la instalación del modelo:
 - **Primera matriz (~200 riesgos)** elaborada (origen, alcance, fecha y unidad responsable).
 - **Solicitud/lineamientos DIGEIG (07/2025)** y **talleres/mesas técnicas DIGEIG–USAID–CLDP** (insumos metodológicos y acuerdos).

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

- **Recepción del buzón físico (23/09/2025) e instalación (16/10/2025)** en sede central (con evidencia fotográfica y acta de instalación si está disponible).
- **Firma del Compromiso Estratégico (10/09/2025)** y mapeo de su **alineación** con componentes del modelo de riesgos.
- **Desarrollo de plantilla simplificada** (campos mínimos por dirección) y **socializaciones** con áreas.
- **Respuesta al tema de la OCDE (OCDE)**: constancias de requerimientos y/o **resumen de respuesta institucional** (número de oficio/fecha) o, en su defecto, **referencia** al repositorio donde reposa el oficio.
- **Estado actual de la Actualización de la matriz por dirección** (cobertura objetivo: 34 direcciones) y grado de avance.
- **Metodología operativa** por dirección: criterios de identificación, valoración (probabilidad/impacto), tratamiento y monitoreo; deduplicación de riesgos repetidos.

¿Qué valida?

- **Actividades (Sección 1)**: actualización de la matriz por dirección; talleres/mesas DIGEIG–USAID–CLDP; recepción/instalación del buzón; firma del compromiso; respuesta OCDE.
- **Descripción (Sección 4)**: cronología, plantilla simplificada y socializaciones.

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

- **Resultados (Sección 5):** matriz preliminar (~20 riesgos por Planificación); metodología operativa por dirección; buzón instalado; compromiso firmado.
- **Desafíos (Sección 6):** retrasos, repetición de riesgos, necesidad de protocolo del buzón y tablero de seguimiento.
- **Recomendación (Sección 8):** despliegue a 34 direcciones, tablero trimestral, oficialización de protocolo del buzón, integración con Currículo y Comunicaciones.

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

- Actas 001 (04/03/2025) y 002 (03/07/2025).

¿Qué evidencia aportan?

- **Actas formales** de coordinación (CIGCN/OIG con Planificación, Currículo y Comunicaciones): asistentes, agenda, acuerdos, responsables y **plazos**.
- **Decisiones** sobre:
 - Lista de **direcciones priorizadas** y calendario de socialización.
 - Adopción de la **plantilla simplificada** de riesgos por dirección.
 - **Hitos** de buzón físico (lugar, responsable de custodia, diseño de protocolo) y cronograma de instalación.
 - Coordinación de **respuesta OCDE** (quién redacta, quién valida, fecha de envío).
- **Seguimiento**: semáforo de acuerdos (abierto/cerrado/en curso), y vinculación con el **tablero trimestral** propuesto.

¿Qué valida?

- **Actividades (Sección 1)**: talleres/mesas y coordinación interna; preparación para buzón; coordinación de respuesta a OCDE.
- **Descripción (Sección 4)**: socializaciones por dirección y adopción de la plantilla.
- **Resultados (Sección 5)**: metodología operativa por dirección y avances formales de instalación del buzón.
- **Desafíos (Sección 6)**: retrasos, repetición de riesgos, formalización del protocolo del buzón, tablero.
- **Recomendación (Sección 8)**: tablero trimestral y oficialización de protocolo (quedan asentados en acuerdos y tareas)

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

IV.Producto 4- Política Institucional De Integridad Y Anticorrupción

1. Nombre De Las Actividades Desarrolladas Del Producto

- Elaboración/actualización del Código de Integridad (Versión 2) y Carta Compromiso.
- Inducción a personal de nuevo ingreso y socialización del Código (capacitaciones).
- Taller de política de conflicto de interés (08/08/2025).
- Taller sobre resolución que regula el buzón físico de denuncias (15/08/2025).
- Lanzamiento/instalación del buzón físico (coordinación con MAE; anuncio pendiente).

2. Responsable Del Desarrollo De Las Actividades

CIGCN/OIG, Jurídica, RRHH y Comunicaciones.

3. Objetivo Del Producto

Establecer estándares conductuales y mecanismos de prevención/consulta/denuncia, socializar y gobernar el Código a nivel institucional y en centros.

4. Descripción De Las Actividades Realizadas

Se consolidó el Código V2 con principios, valores, conductas esperadas, gobernanza y glosario; se ejecutaron inducciones y talleres (conflicto de interés y buzón físico) y quedó pendiente completar los mecanismos de denuncia y canal de consultas con DIGEIG.

5. Resultados Obtenidos

Código V2 listo; carta compromiso incorporada; evidencias de inducción; talleres ejecutados; informe técnico sobre comisiones escolares.

COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SEDE CENTRAL

INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS CIGCN Y LOS OIG

6. Dificultad O Desafíos

Pendiente completar mecanismos de denuncia y canal de consultas; necesidad de estandarizar procesos y fortalecer capacitación en centros.

7. Justificación De No Cumplimiento

Tiempos de revisión interáreas y articulación con Jurídica y RRHH.

8. Conclusión Y Recomendación

Finalizar mecanismos de denuncia/consultas; publicar y socializar el Código luego de aprobación de DIGEIG; plan anual de formación/inducción; monitoreo de adopción y acuses de recibo; pilotaje de comisiones escolares con acompañamiento técnico.

9. Anexos

- Código de Integridad (Versión 2, pdf).

¿Qué evidencia aporta?

- **Documento normativo consolidado (V2)** con principios, valores, conductas esperadas, **gobernanza** (roles, responsabilidades y proceso de revisión), **glosario** y **Carta Compromiso** incorporada.
- **Control de versiones:** historial de cambios, fecha de aprobación en **dd/mm/aaaa**, constancia de revisión/validación por **Jurídica** y **RRHH** (si ya está firmada o en revisión).
- **Sección de mecanismos:** define prevención, consulta y denuncia, con la **remisión pendiente** del canal de consultas y de denuncias DIGEIG (refleja lo indicado en Sección 4 y 6).

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

¿Qué valida?

- **Actividades (Sección 1):** "Elaboración/actualización del Código de Integridad (V2) y Carta Compromiso".
- **Descripción (Sección 4):** "Se consolidó el Código V2...".
- **Resultados (Sección 5):** "Código V2 listo; carta compromiso incorporada".
- **Desafíos/No cumplimiento (Sección 6-7):** mecanismos de denuncia y canal de consultas **pendientes** por tiempos interáreas (Jurídica/RRHH/DIGEIG).
- **Conclusión y Recomendación (Sección 8):** publicar/socializar tras aprobación DIGEIG y plan anual de formación.

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

- Evidencias de Inducción (docx).

¿Qué evidencia aporta?

- **Actas/listas de asistencia** de inducción a personal de nuevo ingreso y **socialización del Código** (nombres, cargos, firmas, dirección, fecha en **dd/mm/aaaa**).
- **Agenda y materiales** (presentaciones, guías, fichas de casos de integridad).
- **Registro fotográfico** y **bitácora** de convocatorias/envíos (Comunicaciones/RRHH).
- **Constancias** de recepción del Código o acuse a través de intranet/correo (si aplica).

¿Qué valida?

- **Actividades (Sección 1):** "Inducción a personal de nuevo ingreso y socialización del Código".
- **Descripción (Sección 4):** "se ejecutaron inducciones y talleres...".
- **Resultados (Sección 5):** "evidencias de inducción" y avance en **gobernanza** del Código.

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

- Informe sobre comisiones de integridad en centros educativos (docx).

¿Qué evidencia aporta?

- **Diagnóstico técnico** de comisiones escolares: estado actual, brechas, buenas prácticas y **propuesta de pilotaje** con acompañamiento técnico.
- **Metodología** de levantamiento (fuentes, instrumentos, fechas dd/mm/aaaa, cobertura).
- **Plan de acción** y gobernanza (roles CIGCN/OIG, centros, acompañamiento de **Currículo** y **Comunicaciones**).

¿Qué valida?

- **Resultados (Sección 5):** “informe técnico sobre comisiones escolares”.
- **Desafíos (Sección 6):** necesidad de **estandarizar procesos** y **fortalecer capacitación** en centros.
- **Conclusión y Recomendación (Sección 8):** **pilotaje de comisiones** con acompañamiento y monitoreo de adopción.

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

- Anexo de Capacitaciones (06–08/2025) incorporado en el Informe.

¿Qué evidencia aporta?

- **Registro de talleres** específicos:
 - **Política de conflicto de interés (08/08/2025).**
 - **Resolución que regula el buzón físico de denuncias (15/08/2025).**
- **Bitácora de capacitaciones** (tema, objetivo, facilitadores, materiales, fecha **dd/mm/aaaa**, centro/unidad, asistentes).
- **Métricas básicas** (n.º asistentes, satisfacción si hubo encuesta breve).
- **Relación con el lanzamiento/instalación del buzón** (coordinación con MAE, **anuncio pendiente**).

¿Qué valida?

- **Actividades (Sección 1):** talleres de conflicto de interés y de resolución del buzón; coordinación del **lanzamiento/instalación** del buzón.
- **Descripción (Sección 4):** ejecución de talleres y **pendiente** completar mecanismos DIGEIG.
- **Resultados (Sección 5):** talleres ejecutados; insumos para el protocolo del buzón; soporte a la socialización del Código.
- **Desafíos/No cumplimiento (Sección 6–7):** **anuncio pendiente** y mecanismos de denuncia/consulta por finalizar.

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

Conclusión General Poa 2025

1) Lo que sí logramos:

- **La cultura de integridad dejó de ser un discurso y se volvió práctica cotidiana.**

La **Semana de la Ética** y el ciclo de **Charlas** en 7 centros no solo acumularon números; dejaron pequeñas señales: directores que pidieron repetir la charla, estudiantes que preguntaron cómo denunciar sin exponerse, y docentes que llevaron las cápsulas a sus grupos de WhatsApp.

- **Cobertura:** 620 estudiantes (120 de primaria y 500 de secundaria), y un impacto familiar estimado en 1,240 adultos.
- **Efecto comunicacional:** la campaña **#DominicanaSinCorrupción (jun-oct)** tuvo 1,719 interacciones totales (pico de 961 el 09/08), suficiente para instalar el tema en los canales institucionales.

- **La alta dirección dio el paso necesario.**

Se **leyó y firmó el Compromiso Estratégico de Integridad**, se trabajaron **directrices**, hubo **reuniones con actas** y se **remitieron 3 DJP** (01/11/2025) para su publicación en Transparencia. Esto no se logra sin voluntad: hubo agenda, correos, y seguimiento real.

- **El modelo de riesgos empezó a tomar forma.**

Se trabajó una **matriz preliminar (~20 riesgos)**, se definió la **metodología por dirección** y se **instaló el buzón físico** (recepción 23/09; instalación 16/10). No es perfecto aún, pero existe y está anclado en procesos.

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

- **La política institucional avanzó con pies de barro pero firmes.**

El **Código de Integridad (V2)** está listo y socializado en **inducciones y talleres** (conflicto de interés, buzón físico). En los pasillos y reuniones la conversación cambió: ya no es “qué dice el código”, sino “cómo lo aplicamos en lo nuestro”.

2) Lo que no alcanzó el ideal (y por qué)

- **Mecanismos del Código (consultas/denuncias):** faltó el cierre formal en articulación con **DIGEIG**. Hubo voluntad y borradores, pero las validaciones toman tiempo, y eso retrasó la publicación definitiva del “cómo” y el “a dónde exactamente” debe escribir la gente.
- **Buzón físico:** instalamos el equipo y la ubicación, pero el **protocolo operativo** (derivaciones, tiempos de respuesta, retorno al ciudadano, protección del denunciante) quedó en fase de formalización. No quisimos precipitar un anuncio sin tener el paso a paso asegurado.
- **Riesgos:** la **cobertura a 34 direcciones** requiere más horas y una rutina trimestral. La plantilla simplificada ayudó, pero las áreas tienen carga operativa y agendas apretadas; necesitamos cerrar el ciclo completo (identificación–valoración–tratamiento–monitoreo) con tablero y semáforo.
- **Transparencia DJP:** remitimos **3 DJP** el **01/11/2025**; falta incorporar las **URLs de publicación efectiva** y documentar la validación de esa visibilidad, que depende de sitios y flujos externos.

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

3) Lo que aprendimos:

- **La integridad se construye con pequeños hábitos**, más que con grandes eventos. Las cápsulas, recordatorios y hojas de ruta funcionan cuando alguien se siente acompañado en el día a día (director/a, encargados, analistas, asistentes).
- **Menos formatos y más claridad**. La gente responde mejor a tres preguntas simples:
 1. ¿A quién reporto?
 2. ¿Qué pasa después?
 3. ¿Cuándo me responden?
- El **“tone at the top”** no basta si no hay **“ritmo en el medio”**. Las actas y el compromiso son necesarios; el impacto llega cuando coordinadores y técnicos saben qué hacer **esta semana** y **cómo medir** que avanzaron.

4) Decisiones prácticas para Q1–Q2/2026 (para no perder el impulso)

1. Buzón físico

- **Acción:** aprobar y publicar el **protocolo operativo** (derivación, plazos, protección del denunciante, formato de respuesta).
- **Plazo:** 31/03/2026.
- **Dueño:** CIGCN/OIG + Jurídica + OAI.

2. Código de Integridad – Mecanismos

- **Acción:** darle seguimiento con **DIGEIG** al código de integridad y el texto final de **mecanismos de denuncia**; difundirlo y levantar **acuses de recibo**.

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

- **Dueño:** CIGCN/OIG + Comunicaciones.

3. Riesgos (34 direcciones) + Tablero

- **Acción:** desplegar la **plantilla simplificada**, validar al menos **1 riesgo por dirección**, y montar **tablero trimestral** con semáforo (identificación–valoración–tratamiento–monitoreo).
- **Plazo:** 30/06/2026.
- **Dueño:** CIGCN/OIG + Planificación.

4. Transparencia DJP

- **Acción:** incorporar las **URLs** de publicación efectiva de las **3 DJP** remitidas (01/11/2025), y formar **rutina de verificación** por corte trimestral.
- **Plazo:** 31/03/2026.
- **Dueño:** CIGCN/OIG + OAI.

5. Cultura y comunicación

- **Acción:** fijar un **calendario semestral** con 3 charlas y 2 cápsulas por mes, y medir con **Encuesta de salida** (3 preguntas) + **acuse** por área.
- **Plazo:** inicia 01/02/2026 y corre todo el semestre.
- **Dueño:** CIGCN/OIG + Comunicaciones + RRHH.

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

**SECCIÓN II- DOMINICANA SIN CORRUPCIÓN “GESTIONAR RIESGOS ES
INTEGRIDAD”**

**Resumen Ejecutivo Basado En Las Sigüientes Actividades Realizadas En
El Marco De 4ta Edición #Dominicanasincorrupción**

Contexto: El MINERD, a través de la CIGCN/OIG, participó en la 4.^a edición de #DominicanaSinCorrupción con piezas y acciones alineadas al ciclo de gestión de riesgos conductuales (planificar → identificar → evaluar → valorar → tratar → comunicar). Todo se coordinó con las pautas de DIGEIG (publicaciones con ejes temáticos mensuales y corte de campaña), y se acompañó de formación interna y evidencias operativas.

Participamos en la **4.^a edición** de la campaña nacional con un calendario **junio-octubre** (publicaciones el día 9) y ejes mensuales (**Integridad, Discreción, Meritocracia, Responsabilidad, Excelencia**). La línea editorial y las métricas se documentaron en el **Informe de Impacto**; la formación interna se refleja en el **Boletín de Capacitación (julio-septiembre)**.

1. "Planificación E Identificación De Riesgos Conductuales"

Qué hicimos: Definimos el **mapa de procesos críticos** (compras/contrataciones, manejo de información/discreción, conflicto de interés, atención ciudadana y trámites administrativos) y arrancamos la **plantilla simplificada por dirección** para identificar al menos **1 riesgo** relevante. El **catálogo preliminar** consolidó **~20 riesgos conductuales** con su proceso afectado.

Cómo lo hicimos: Alineamos el calendario a la pauta de DIGEIG (publicaciones del 9 y ejes temáticos) y usamos las **piezas** (p. ej., **Discreción 09/07, Integridad 19/07, Meritocracia 09/08**) como hilo

COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SEDE CENTRAL

INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS CIGCN Y LOS OIG

conductor para que las áreas aterrizaran señales de riesgo en su día a día. Complementamos con **capacitaciones** de junio–agosto (inducción, identificación, priorización y seguimiento) para que cada responsable tuviera **criterios claros** de observación y registro.

2. “Evaluación De Riesgos Conductuales”

Qué hicimos: Aplicamos una **evaluación cualitativa ágil** por riesgo: **probabilidad, impacto, controles existentes y exposición** (reputacional/ciudadana), con **justificación** basada en evidencias (publicaciones, observaciones del equipo, prácticas vigentes).

Cómo lo hicimos: Trabajamos ejemplos prácticos de **contrataciones, conflictos de interés y discreción** (reserva de información), contrastando el análisis con la **narrativa de campaña** —piezas de **Meritocracia 09/08** y **Excelencia 09/10**— y la **formación** del período, de forma que evaluación y sensibilización **avanzaran en pareja**.

3. “Valoración De Riesgos Conductuales”

Qué hicimos: Priorizamos con tres preguntas:

1. ¿Afecta el **servicio/recursos**?
2. ¿Tenemos **controles suficientes**?
3. ¿Podría **dañar** la reputación si ocurre?
Resultado: **Top institucional** en **compras/contrataciones, conflictos de interés y discreción/manejo de información**.

Cómo lo hicimos: Vinculamos la priorización con los **ejes de campaña** (p. ej., **Discreción 09/07, Excelencia 09/10**) y con la **plantilla** por dirección para ir hacia una **cobertura de 34 direcciones** con al menos **1 riesgo valorado** cada una. Preparamos el **tablero semaforzado** (Identificación–Valoración–Tratamiento–Monitoreo) como instrumento de corte trimestral.

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

4. “Tratamiento, Comunicación Y Difusión De Riesgos Conductuales”.

Qué hicimos: Activamos **controles** y **rutinas de difusión** en dos carriles:

- **Tratamiento/operación:** instalamos el **buzón físico** (recepción **23/09**, instalación **16/10**) y reforzamos capacidades con **talleres:** seguimiento (**25/07**), **conflicto de interés 08/08**, **buzón físico 15/08**, **Código 22/08**.
- **Comunicación/difusión:** publicamos piezas alineadas a los ejes (p. ej., **Meritocracia 09/08**, **Responsabilidad 11/09**, **Excelencia 09/10**) para **modelar comportamientos** y mantener **coherencia** entre lo que decimos y hacemos.

Cómo lo hicimos: Coordinamos instalación del buzón con logística y **dejamos pendiente** su **protocolo operativo** (derivaciones, plazos, protección del denunciante) para **no anunciar** sin reglas claras. Las piezas de campaña se **aterizaron** a situaciones concretas (checklist de excelencia, uso responsable de la discrecionalidad) y fomentaron la **apropiación** del personal y de la comunidad educativa.

5. Impacto.

Qué hicimos: Medimos el **alcance** y el **engagement** de las publicaciones, y recogimos señales cualitativas (preguntas de estudiantes, solicitudes de directores, replicación en grupos internos).

Cómo lo hicimos:

- **Cuantitativo:** **6 piezas** con **1,719** reacciones; **promedio 286.5; pico 961** el **09/08** (contenido situado en cultura de cumplimiento).
- **Cualitativo:** más comprensión de conceptos (discreción, excelencia), y mayor **confianza** asociada a calidad del servicio y **disposición a reportar** con menos fricción.

COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SEDE CENTRAL

INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS CIGCN Y LOS OIG

6. Resultados

Qué hicimos: Cerramos el ciclo con **productos verificables** y hoja de ruta para el semestre siguiente.

Cómo lo hicimos:

- **Matriz preliminar** (~20 riesgos) con foco en **compras, conflicto de interés y discreción**; metodología por dirección con **plantilla** para ampliar cobertura.
- **Buzón físico instalado** (en **fase de protocolización**), **rutina de formación** (jun–ago) y **difusión** sostenida (jun–oct). La combinación **controles + comunicación** sostuvo el tema de integridad en la agenda institucional.

7. Anexos

Informe de Impacto — #DominicanaSinCorrupción 2025 (jun–oct): calendario, ejes, métricas y conclusiones.

¿Qué evidencia aporta?

- **Calendario editorial** (junio–octubre, publicaciones los días **9**) con **ejes mensuales** (**Integridad, Discreción, Meritocracia, Responsabilidad, Excelencia**) y piezas concretas (p. ej., **Discreción 09/07, Meritocracia 09/08, Excelencia 09/10, Responsabilidad 11/09**).
- **Desglose por pieza:** fecha, canal, formato (imagen/video/carrusel), **métricas** (reacciones, comentarios, compartidos, alcance) y **URL/ID** de publicación.
- **Análítica consolidada** del periodo: **6 piezas** con **1,719 reacciones, promedio 286.5**, y **pico 961** el **09/08**; metodología de cálculo y capturas/exports de las plataformas.

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

- **Conclusiones operativas:** contenido que mejor funcionó, mejores horarios, ejes con mayor engagement y recomendaciones para la siguiente ola.

¿Qué valida del Resumen Ejecutivo?

- **Contexto y enfoque** (coordinación con **DIGEIG** y ejes mensuales).
- **Planificación/Identificación** (uso de piezas como hilo conductor para aterrizar señales de riesgo por dirección).
- **Evaluación/Valoración** (contraste de análisis con **Meritocracia 09/08** y **Excelencia 09/10**; evidencia de que sensibilización y evaluación avanzaron juntas).
- **Tratamiento/Comunicación** (difusión coherente con lo que se está operando: instalación del buzón, talleres).
- **Impacto** (cifras y pico del **09/08**) y **Resultados** (difusión sostenida jun–oct que mantuvo integridad en agenda).

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

Boletín de Capacitación (jul-sept): jornadas presenciales/virtuales y refuerzos transversales.

¿Qué evidencia aporta?

- **Evidencia formativa** del periodo: temas, objetivos y materiales (inducción, identificación, priorización y seguimiento de riesgos) alineados a ejes de la campaña.
- **Bitácora de distribución:** fechas **dd/mm/aaaa**, canales (correo/intranet), listado de destinatarios y métricas disponibles (aperturas/clicks, si aplica).
- **Registros complementarios:** jornadas presenciales/virtuales, listas de asistencia por dirección (cuando proceda), micro-evaluaciones o encuestas cortas de satisfacción.

¿Qué valida del Resumen Ejecutivo?

- **Planificación/Identificación** (capacitación **jun-ago** para criterios de observación y registro).
- **Evaluación/Valoración** (casos prácticos de contrataciones, conflicto de interés y discreción que soportan la evaluación cualitativa).
- **Tratamiento** (talleres de seguimiento, conflicto de interés, buzón, Código; refuerzan capacidades operativas).
- **Resultados** (rutina formativa **jul-sept** que sostiene la coherencia entre mensaje y operación).

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

ANEXOS

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

Informe Semana de la Ética (docx)



Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo

Ministerio de Educación

República Dominicana

Fecha de Elaboración: 06/05/2025

Resumen Ejecutivo

La Semana de la Ética Ciudadana 2025, organizada por el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), constituyó un espacio clave para fortalecer la cultura de integridad, transparencia y responsabilidad en el ámbito educativo y la gestión pública. Durante la semana, se desarrollaron múltiples actividades dirigidas a sensibilizar y formar en valores éticos a colaboradores, estudiantes y la ciudadanía en general.

Entre las principales acciones realizadas destacan campañas digitales en redes sociales, el envío de cápsulas informativas diarias sobre valores, intervenciones artísticas, la creación colectiva de un mural de valores, la instalación de un stand temático, charlas formativas, dinámicas interactivas y la participación en los actos oficiales de apertura y cierre organizados por la DIGEIG. Estas iniciativas lograron impactar a miles de personas, promoviendo la reflexión, el diálogo y el compromiso con la ética en todos los niveles institucionales.

El informe evidencia la capacidad del MINERD para articular esfuerzos creativos y colaborativos, integrando recursos digitales, expresiones artísticas y espacios de formación para abordar la ética desde diversas perspectivas. Los resultados reflejan una alta participación y apropiación de los valores promovidos, sentando las bases para la continuidad y el fortalecimiento de una cultura ética en la educación dominicana.

Introducción

La Semana de la Ética Ciudadana 2025, celebrada en el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), constituyó un espacio fundamental para la promoción, reflexión y vivencia de los valores éticos en el ámbito educativo y en la gestión pública. En un contexto nacional donde la transparencia, la integridad y la responsabilidad social son pilares para el desarrollo sostenible y la confianza ciudadana, el MINERD asumió el compromiso de liderar y dinamizar iniciativas orientadas a fortalecer la cultura ética entre sus colaboradores, estudiantes y la sociedad en general.

Este informe recoge de manera detallada las principales actividades desarrolladas durante la Semana de la Ética, evidenciando la diversidad de estrategias implementadas para sensibilizar y formar en valores. Entre las acciones destacan campañas digitales de sensibilización en redes sociales, el envío masivo de cápsulas informativas sobre valores éticos, intervenciones artísticas, la creación colectiva de un mural de valores, la instalación de un stand temático, charlas formativas, dinámicas interactivas y la participación en los actos de apertura y cierre organizados por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Cada una de estas actividades fue diseñada para impactar a públicos diversos, desde el personal administrativo y docente hasta estudiantes de nivel primario y la ciudadanía en general, promoviendo la reflexión, el diálogo y el compromiso con la ética en todos los niveles de la institución.

El presente documento no solo da cuenta de las acciones ejecutadas, sino que también resalta la importancia de la colaboración interinstitucional, la creatividad y la innovación pedagógica como herramientas clave para la construcción de una educación basada en principios sólidos. Así, el MINERD reafirma su misión de ser referente en la formación de ciudadanos íntegros, responsables y comprometidos con el bien común.

Campaña Digital de Sensibilización Ética en Redes Sociales MINERD

Descripción de la actividad realizada:

Se realizaron dos publicaciones alusivas al Día Nacional de la Ética Ciudadana en la página oficial del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) en la red social Facebook. Las publicaciones estuvieron orientadas a sensibilizar y promover los valores éticos y la integridad ciudadana entre la comunidad educativa y la sociedad en general.

Fecha y lugar de ejecución:

- Primera publicación: 29 de abril de 2025, página oficial de Instagram del MINERD.
- Segunda publicación: 2 de mayo de 2025, página oficial de Instagram del MINERD.

Entidades participantes:

Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).

Público impactado:

La página oficial del MINERD cuenta con aproximadamente 558,000 seguidores de Instagram más los 259 mil seguidores de Facebook, por lo que las publicaciones tuvieron un alcance potencial a toda esta audiencia, compuesta por docentes, estudiantes, personal administrativo, padres, madres y tutores, así como público en general interesado en temas educativos.

Evidencia fotográfica u otro tipo de documentación de respaldo:

Se adjuntan capturas de pantalla de las publicaciones realizadas, así como los enlaces directos a las mismas en la página oficial del MINERD en Facebook.



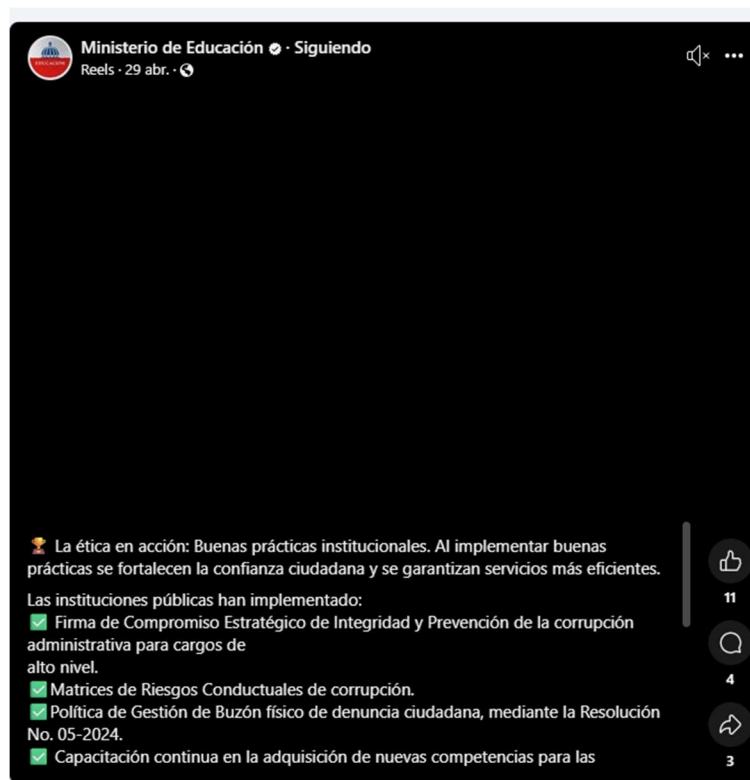
https://www.instagram.com/p/DJIH63CvpIm/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFiZA==



<https://www.facebook.com/share/p/1BMxkHUWzK/>



<https://www.facebook.com/share/p/1Bx5jBFQwT/>



<https://www.facebook.com/reel/1746069103007173>



https://www.instagram.com/reel/DJB-ZsqdrK/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==

Cápsulas Éticas Diarias: Promoviendo Valores en el MINERD

Descripción de la actividad realizada:

Durante la Semana de la Ética Ciudadana 2025, se realizó el envío masivo de cápsulas informativas sobre valores éticos a todos los empleados y colaboradores del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) que poseen correo institucional. Cada día de la semana, de lunes a viernes, se difundió un mensaje diferente, enfocado en un valor fundamental: honestidad, respeto, responsabilidad, integridad y equidad. Las cápsulas incluyeron una metáfora visual, una frase inspiradora y un dato práctico para aplicar el valor en el entorno laboral. Esta acción buscó sensibilizar y fortalecer la cultura

ética dentro de la institución, alineada con las directrices nacionales de la Semana de la Ética y la campaña “Juntos somos integridad”.

Temas y estructura de las cápsulas enviadas:

- **Lunes: Honestidad**
 - Metáfora visual: Faro iluminando un camino oscuro.
 - Frase inspiradora: “La honestidad es el primer capítulo del libro de la sabiduría” – Thomas Jefferson.
 - Dato práctico: “En la oficina: Comunica errores con transparencia y propón soluciones”.
- **Martes: Respeto**
 - Metáfora visual: Dos manos entrelazadas en diferentes tonos de piel.
 - Frase inspiradora: “Nadie nace odiando a otra persona... Si pueden aprender a odiar, también pueden aprender a amar” – Nelson Mandela.
 - Dato práctico: “Valora opiniones diversas en reuniones y evita interrupciones”.
- **Miércoles: Responsabilidad**
 - Metáfora visual: Árbol con raíces firmes y copa frondosa.
 - Frase inspiradora: “El éxito es responsabilidad mía” – Richard Branson.
 - Dato práctico: “Cumple plazos y delega tareas con claridad”.
- **Jueves: Integridad**
 - Metáfora visual: Brújula apuntando al norte sobre un mapa.
 - Frase inspiradora: “La integridad es hacer lo correcto, incluso cuando nadie está mirando” – C.S. Lewis.
 - Dato práctico: “Toma decisiones alineadas con los valores de la empresa, incluso en situaciones difíciles”.

- **Viernes: Equidad**

- Metáfora visual: Balanza equilibrada con elementos diversos en cada plato.
- Frase inspiradora: “La equidad no es igualar, es dar a cada uno lo que necesita” – Anónimo.
- Dato práctico: “Distribuye oportunidades y reconocimientos de forma justa en tu equipo”.

Fecha y lugar de ejecución:

Del lunes 28 de abril al viernes 2 de mayo de 2025, a través del sistema de correo institucional del MINERD.

Entidades participantes:

Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), Comisión de Integridad, Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas, y el equipo de Diseño y Audiovisuales.

Público impactado:

La totalidad de los empleados y colaboradores del MINERD con acceso a correo institucional, incluyendo personal docente, administrativo y técnico a nivel nacional.

Evidencia fotográfica u otro tipo de documentación de respaldo:

Se adjuntan ejemplos de los mensajes enviados, artes digitales utilizadas (formato 1080x1080px), y reportes de entrega del sistema de correo institucional.

Semana de la Ética 2025: Integridad

MD Ministerio de Educación.
Para

Semana de la Ética 2025 - 4.png
2 MB

Traducir mensaje a: Español No traducir nunca del: Inglés Preferencias de traducción

Responder Responder a todos Reenviar

jueves 1/5/2025 10


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
EDUCACIÓN


CIGCN
COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

**JUEVES:
INTEGRIDAD**

"La integridad es hacer lo correcto, incluso cuando nadie está mirando".

- C.S. Lewis.

DATO PRÁCTICO:
"Toma decisiones alineadas con tus valores."

Semana de la Ética 2025: Equidad

MD Ministerio de Educación.
Para

Semana de la Ética 2025 - 5.png
2 MB

Traducir mensaje a: Español No traducir nunca del: Inglés Preferencias de traducción

Responder Responder a todos Reenviar

viernes 2/5/2025 1


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
EDUCACIÓN


CIGCN
COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

**VIERNES:
EQUIDAD**

"La equidad no es igualar, es dar a cada uno lo que necesita".

- Anónimo.

DATO PRÁCTICO:
"Distribuye oportunidades y reconocimientos de forma justa en tu equipo".

Semana de la Ética 2025: Responsabilidad

 **Ministerio de Educación.**
Para

Mensaje reenviado el 30/4/2025 9:09 a. m..

 Semana de la Ética 2025 - 3.png
2 MB

 Traducir mensaje a: Español | No traducir nunca del: Inglés | Preferencias de traducción

 Responder |  Responder a todos |  Reenviar | 

miércoles 30/4/2025 9:07 a. m.


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
EDUCACIÓN


CIGCN
COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

**MIÉRCOLES:
RESPONSABILIDAD**

"El éxito es
responsabilidad
mía".

- Richard Branson.

DATO PRÁCTICO:
"Cumple plazos y delega tareas con
claridad".

Invitación a Cinefórum con INABIMA

 **Ministerio de Educación.**
Para

 CIGCN-028.pdf
920 KB

 Traducir mensaje a: Español | No traducir nunca del: Inglés | Preferencias de traducción

 Responder |  Responder a todos |  Reenviar | 

viernes 2/5/2025 8:46 a. m.


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
EDUCACIÓN


CIGCN
COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL.**

CIGCN-028-2025
Santo Domingo, D. N.
01 de mayo del 2025

A : Todo el Personal

Asunto : Invitación a Cineforum con INABIMA

Estimados colaboradores,

En el marco de la **Semana de la Ética**, les invitamos a participar en una actividad especial que hemos preparado para fortalecer nuestra cultura institucional.

Como parte de las iniciativas, estaremos realizando un **Cineforum itinerante** con la proyección de cortometrajes sobre ética en plazas públicas, seguido de debates con expertos en la materia. El tema central será: **"¿Qué harías tú?"**, con el objetivo de fomentar la reflexión colectiva sobre los valores y principios que guían nuestro accionar diario.

Esta actividad se llevará a cabo el **2 de mayo de 2025 en la Plaza Aurora**, en horario de **8:30 a.m. a 11:30 a.m.** Contaremos con el apoyo de INABIMA y la Dirección de Comunicaciones.

Favor, quienes estén interesados en participar, escribir al correo: comisiondeintegridad@minerd.gob.do.

Los animamos a participar activamente en este espacio de diálogo y aprendizaje, que contribuirá al fortalecimiento de nuestros valores institucionales.

Agradecemos de antemano su entusiasmo y compromiso.


Juan Rafael Santos Jiméner
Representante del Grupo Ocupacional V
Coordinador General de la Comisión de Integridad
Gubernamental y Cumplimiento Normativo



Invitación para participar en el Mural de Valores



Ministerio de Educación.
Para

Mensaje reenviado el 30/4/2025 9:08 a. m.

CIGCN 027 - Invitación a Participar en el Mural de Valores.pdf
240 KB

Traducir mensaje a: Español | No traducir nunca del: Inglés | Preferencias de traducción

 Responder
  Responder a todos
  Reenviar

miércoles 30/4/2025 9:02 a. m.

EDUCACIÓN
COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SEDE CENTRAL

CIGCN/027-2025
Santo Domingo, D. N.
29 de abril del 2025

A : Todo el Personal

Asunto : Invitación a Participar en el Mural de Valores

Estimados colaboradores,

En el marco de la **Semana de la Ética**, les invitamos a participar en una actividad especial que hemos preparado para fortalecer nuestra cultura institucional.

Hemos dispuesto un espacio en el mural, donde **cada uno podrá escribir, de manera manuscrita, los valores que siente que lo representan y colocar su firma al lado**. Esta iniciativa busca resaltar la importancia de los valores en nuestro quehacer diario y fomentar un ambiente de integridad, respeto y honestidad.



Los animamos a acercarse y dejar su huella, contribuyendo así a la construcción de una comunidad más ética y solidaria.

Agradecemos de antemano su participación y entusiasmo.


Juan Rafael Santos Jiménez
 Representante del Grupo Ocupacional
 Coordinador General de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo

Semana de la Ética 2025: Respeto



Ministerio de Educación.
Para

Mensaje reenviado el 29/4/2025 9:19 a. m.

Semana de la Ética 2025 - 2.png
1 MB

Traducir mensaje a: Español | No traducir nunca del: Inglés | Preferencias de traducción

 Responder
  Responder a todos
  Reenviar

martes 29/4/2025 9:18 a. m.


 GOBIERNO DE LA
 REPÚBLICA DOMINICANA
EDUCACIÓN


CIGCN
 COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
 Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO



**MARTES:
RESPECTO**

"Nadie nace odiando a otra persona... Si pueden aprender a odiar, también pueden aprender a amar".

- Nelson Mandela.

DATO PRÁCTICO:
"Valora opiniones diversas en reuniones y evita interrupciones".

Semana de la Ética 2025: Honestidad

MD Ministerio de Educación.
Para

Semana de la Ética 2025 - 1.png
441 KB

Traducir mensaje a: Español No traducir nunca del: Inglés Preferencias de traducción

Responder Responder a todos Reenviar

Lunes 28/4/2025 3


 GOBIERNO DE LA
 REPÚBLICA DOMINICANA
EDUCACIÓN


CIGCN
 COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
 Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO



**LUNES:
HONESTIDAD**

*"La honestidad
es el primer
capítulo del libro de
la sabiduría".*

- Thomas Jefferson.

DATO PRÁCTICO:
 "En la oficina: Comunica errores con
transparencia y propón soluciones".

Semana de la Ética 2025 - Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

MD Ministerio de Educación.
Para

Mensaje reenviado el 28/4/2025 2:36 p. m.

Día 1. La ética es un compromiso de todos.png
138 KB

Responder Responder a todos Reenviar

Lunes 28/4/2025 2:27 p. m.

La integridad, la ética y la transparencia son pilares fundamentales para construir instituciones confiables. En la gestión pública, estos principios garantizan decisiones responsables y el uso adecuado de los recursos.

- Integridad: Actuar con honestidad y coherencia en cada acción.
- Cumplimiento normativo: Asumir la responsabilidad de cumplir las leyes, normas y políticas vigentes, asegurando una gestión pública justa y transparente.
- Transparencia: Garantizar que la información esté disponible y sea accesible para todos.

#SemanaDeLaÉtica2025
#JuntosSomosIntegridad
#ÉticaEs



Ética en Acción: Intervenciones Artísticas Sorpresa

Descripción de la actividad realizada:

En el marco de la Semana de la Ética Ciudadana 2025, se implementó la iniciativa “Ética en Acción: Intervenciones artísticas sorpresa”, cuyo objetivo fue promover los valores éticos a través de la expresión artística. Jóvenes artistas, estudiantes de la Modalidad en Artes del MINERD, realizaron intervenciones artísticas en los diferentes departamentos de la sede central del Ministerio de Educación. Estas obras, que incluyeron pintura, música, teatro y otras manifestaciones, sorprendieron a los colaboradores y visitantes, generando espacios de reflexión sobre la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la integridad y la equidad.

La actividad buscó sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de los valores éticos en la vida institucional y cotidiana, utilizando el arte como herramienta de transformación y diálogo.

Fecha y lugar de ejecución:

Lunes 28 de abril de la Semana de la Ética Ciudadana 2025, en los distintos departamentos de la sede central del Ministerio de Educación de la República Dominicana.

Entidades participantes:

Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), Departamento de Educación Artística, Modalidad en Artes, y jóvenes artistas de centros educativos.

Público impactado:

Personal administrativo, técnico y de apoyo de la sede central del MINERD, así como visitantes y colaboradores presentes durante las intervenciones.

Evidencia fotográfica u otro tipo de documentación de respaldo:

Se adjuntan fotografías y videos de las intervenciones artísticas, así como testimonios de participantes y público impactado.







Pintando el Muro de Valores Éticos

Descripción de la actividad realizada:

Durante la Semana de la Ética Ciudadana 2025, se llevó a cabo la actividad “Pintando el Muro de Valores Éticos” en la sede central del Ministerio de Educación. Esta iniciativa consistió en la creación colectiva de un mural donde se plasmaron, a través de la pintura y la escritura, los valores éticos que guían la labor institucional. El mural fue elaborado con la colaboración especial de alumnos del Hogar Doña Chucha, quienes aportaron su talento artístico y creatividad. Adicionalmente, se invitó a todo el personal del MINERD, mediante un correo masivo institucional, a participar escribiendo con lapicero en el mural el valor ético con el que más se identificaran, promoviendo así la reflexión y el compromiso personal con la ética.

El mural se convirtió en un espacio de expresión y reafirmación de principios como la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la integridad y la equidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la cultura ética en la institución, y fomentando la colaboración entre la comunidad educativa y organizaciones de apoyo social.

Fecha y lugar de ejecución:

Pintado durante el lunes 28 de abril de la Semana de la Ética Ciudadana 2025, en un área visible y de alto tránsito de la sede central del Ministerio de Educación de la República Dominicana.

Entidades participantes:

Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), alumnos del Hogar Doña Chucha, personal administrativo, técnico y de apoyo de la sede central.

Público impactado:

Todo el personal de la sede central del MINERD y visitantes que transitaron por el área del mural.

Evidencia fotográfica u otro tipo de documentación de respaldo:

Se adjuntan fotografías del mural terminado y del proceso de participación del personal y de los alumnos del Hogar Doña Chucha, así como copia del correo masivo enviado para la convocatoria.







Invitación para participar en el Mural de Valores



Ministerio de Educación.

Para

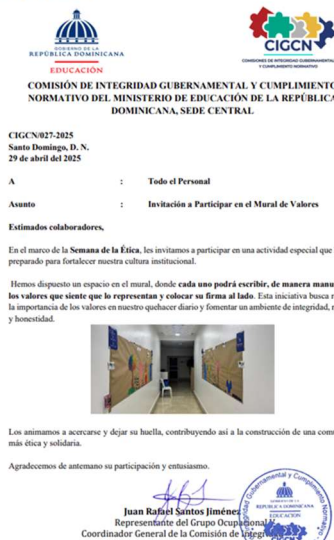
Mensaje reenviado el 30/4/2025 9:08 a. m.

CIGCN 027 - Invitación a Participar en el Mural de Valores.pdf
240 KB

Traducir mensaje a: Español No traducir nunca del: Inglés Preferencias de traducción

Responder Responder a todos Reenviar

miércoles 30/4/2025 9:02 a. m.



Stand de Valores Éticos y Ciudadanos

Descripción de la actividad realizada:

El martes 29 de abril de 2025, en el marco de la Semana de la Ética Ciudadana, se instaló un stand temático en la sede central del Ministerio de Educación, el cual permaneció disponible durante toda la semana. Este stand estuvo dedicado a la promoción de los valores éticos y ciudadanos, ofreciendo a los visitantes una selección de libros, folletos y materiales educativos relacionados con la ética, la ciudadanía y la integridad. El espacio fue concebido como un punto de encuentro para la reflexión, el aprendizaje y el intercambio de ideas sobre la importancia de los valores en la vida institucional y social.

Durante la semana, el stand recibió la visita de empleados, colaboradores y público en general, quienes pudieron consultar y llevarse materiales impresos, así como recibir recomendaciones de lecturas y recursos para fortalecer la cultura ética en su entorno laboral y personal.

Fecha y lugar de ejecución:

Del martes 29 de abril al viernes 2 de mayo de 2025, en un área de acceso común de la sede central del Ministerio de Educación de la República Dominicana.

Entidades participantes:

Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), Comisión de Ética, personal de apoyo y colaboradores responsables de la organización y atención del stand.

Público impactado:

Personal administrativo, técnico y de apoyo de la sede central del MINERD, así como visitantes y colaboradores que transitaban por el área durante la semana.

Evidencia fotográfica u otro tipo de documentación de respaldo (Estaba colocado en el pasillo de la primera planta)

Se adjuntan fotografías del stand, registros de los materiales distribuidos y testimonios de participantes que visitaron el espacio.



Charla “La Ética en la Semana de la Ética” – INAP

Descripción de la actividad realizada:

El martes 29 de abril de 2025, como parte de las actividades de la Semana de la Ética Ciudadana, se realizó una charla titulada “La ética en la Semana de la Ética”, impartida por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). La charla estuvo dirigida al personal de la sede central del Ministerio de Educación y tuvo como objetivo sensibilizar y fortalecer los conocimientos sobre la importancia de la ética en el servicio público, así como promover la reflexión sobre los valores que deben guiar la conducta de los servidores públicos.

Durante la sesión, se abordaron temas como la integridad, la responsabilidad, la transparencia y el compromiso con el bien común, destacando la relevancia de la ética en la toma de decisiones y en la construcción de una cultura institucional basada en principios sólidos.

Fecha y lugar de ejecución:

Martes 29 de abril de 2025, en el salón de actos de la sede central del Ministerio de Educación de la República Dominicana.

Entidades participantes:

Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), personal administrativo, técnico y de apoyo de la sede central.

Público impactado:

Empleados y colaboradores de la sede central del MINERD que participaron en la charla.

Evidencia fotográfica u otro tipo de documentación de respaldo:

Se adjuntan fotografías de la actividad, lista de participantes y materiales utilizados durante la charla.





Recorrido de “El Vigilante Defensor” por el MINERD e INABIMA

Descripción de la actividad realizada:

El jueves 1 de mayo de 2025, en el marco de la Semana de la Ética Ciudadana, se llevó a cabo la visita de “El Vigilante Defensor” tanto en la sede central del Ministerio de Educación (MINERD) como en el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA). “El Vigilante Defensor” es un personaje simbólico creado para promover la integridad, la transparencia y la lucha contra la corrupción en la administración pública. Durante la jornada, este personaje recorrió las oficinas, interactuando con los empleados y motivándolos a ser vigilantes y defensores de los recursos públicos, así como a rechazar la corrupción y el clientelismo.

La actividad incluyó mensajes motivacionales, dinámicas participativas y la invitación a los colaboradores a comprometerse con la ética en su accionar diario. El personaje, vestido con un jumpsuit azul, sombrero blanco y portando una lámpara y una balanza, simbolizó la vigilancia constante y la búsqueda de la justicia en el servicio público. Esta acción formó parte de la campaña nacional por la integridad y la gestión del riesgo conductual, impulsada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Fecha y lugar de ejecución:

Jueves 1 de mayo de 2025, en la sede central del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y en el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA).

Entidades participantes:

Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA).

Público impactado:

Personal administrativo, técnico y de apoyo de la sede central del MINERD y de INABIMA.

Evidencia fotográfica u otro tipo de documentación de respaldo:

Se adjuntan fotografías del recorrido de “El Vigilante Defensor” por las oficinas, así como testimonios.









Charla de Valores Íntegros en la Escuela Demetrio Betances (con CNSS)

Actividad: Charla de valores íntegros en la Escuela Primaria Demetrio Betances en colaboración con el CNSS

Descripción de la actividad:

El 29 de abril de 2025, a las 10:00 a.m., se realizó una charla educativa sobre valores íntegros en la Escuela Primaria Demetrio Betances, en coordinación con el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS). La actividad estuvo dirigida a estudiantes de nivel primario, con el objetivo de fomentar la reflexión y la práctica de valores éticos fundamentales en la vida escolar y personal.

Durante la charla, se abordaron temas como la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la importancia de la integridad en las acciones cotidianas. Se utilizaron dinámicas participativas, ejemplos prácticos y material audiovisual adaptado a la edad de los niños, promoviendo la interacción y el aprendizaje significativo.

Fecha y lugar:

29 de abril de 2025, 10:00 a.m.

Escuela Primaria Demetrio Betances

Instituciones participantes:

- Ministerio de Educación (MINERD)
- Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS)
- Escuela Primaria Demetrio Betances

Público impactado:

100 estudiantes de nivel primario (niños entre 6 y 12 años)

Evidencia fotográfica u otro tipo de documentación de respaldo:

La charla fue recibida con entusiasmo por parte de los estudiantes, quienes participaron activamente en las dinámicas y compartieron sus propias experiencias relacionadas con los valores tratados. Los docentes destacaron la importancia de este tipo de iniciativas para fortalecer la convivencia escolar y el desarrollo integral de los niños. Se recomendó replicar la actividad en otros centros educativos de la zona





Dinámica Interactiva y Cine-Foro Ético: Kahoot y Miniserie “Adolescencia”

Descripción de la actividad:

Como parte del cierre de la Semana de la Ética Ciudadana 2025, el Ministerio de Educación (MINERD) aportó una dinámica interactiva dirigida a los participantes, en la que se explicó el origen y la razón de la conmemoración de la Semana de la Ética. Esta explicación incluyó una breve contextualización histórica y normativa, resaltando la importancia de los valores éticos en la función pública y en la vida ciudadana.

Posteriormente, se realizó una dinámica tipo Kahoot, donde los asistentes pusieron a prueba los conocimientos adquiridos durante la semana sobre ética, integridad, transparencia y los temas abordados en las diferentes actividades. Los tres participantes con mayor puntuación fueron premiados, incentivando así la participación y el aprendizaje lúdico.

Como cierre, se proyectó la miniserie británica “Adolescencia” (Netflix, 2025), una producción de cuatro episodios que aborda temas como la salud mental en la juventud, la presión social, el bullying, la influencia de las redes sociales y la responsabilidad colectiva en la formación de adolescentes. La serie, reconocida por su enfoque psicológico y social, sirvió como punto de partida para un debate reflexivo sobre los desafíos éticos y emocionales que enfrentan los jóvenes en la actualidad.

Fecha y lugar:

2 de mayo de 2025, espacio institucional del MINERD

Instituciones participantes:

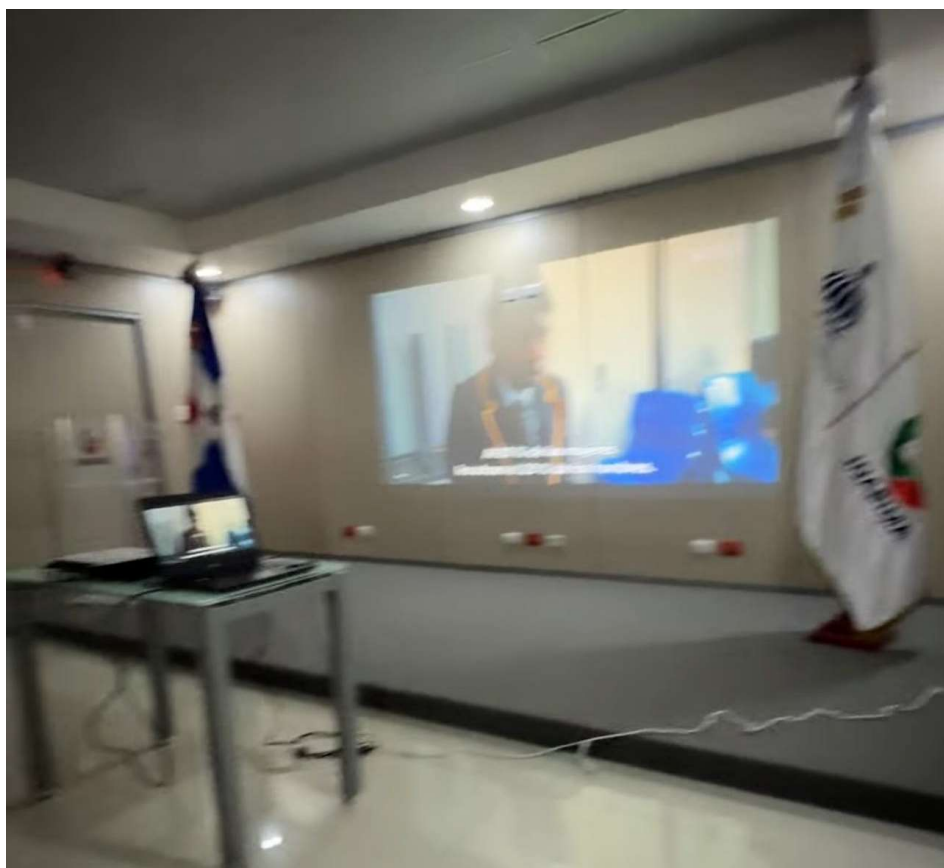
Ministerio de Educación (MINERD)
INABIMA

Público impactado:

Servidores públicos de INABIMA y MINERD

Documentación de respaldo:

La dinámica Kahoot generó un ambiente participativo y motivador, permitiendo a los asistentes consolidar los conocimientos adquiridos de manera divertida. La proyección de la miniserie “Adolescencia” propició un espacio de reflexión profunda sobre la realidad de los adolescentes y la importancia de la ética, la empatía y la prevención de la violencia en el entorno escolar y familiar. Se recomendó replicar este tipo de actividades en otros contextos educativos para fortalecer la formación en valores y la salud mental de los jóvenes.



**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

CIGCN/028-2025
Santo Domingo, D. N.
01 de mayo del 2025

A : Todo el Personal

Asunto : Invitación a Cineforum con INABIMA

Estimados colaboradores,

En el marco de la **Semana de la Ética**, les invitamos a participar en una actividad especial que hemos preparado para fortalecer nuestra cultura institucional.

Como parte de las iniciativas, estaremos realizando un **Cineforum itinerante** con la proyección de cortometrajes sobre ética en plazas públicas, seguido de debates con expertos en la materia. El tema central será: "**¿Qué harías tú?**", con el objetivo de fomentar la reflexión colectiva sobre los valores y principios que guían nuestro accionar diario.

Esta actividad se llevará a cabo el **2 de mayo de 2025** en la **Plaza Aurora**, en horario de **8:30 a.m. a 11:30 a.m.** Contaremos con el apoyo de INABIMA y la Dirección de Comunicaciones.

Favor, quienes estén interesados en participar, escribir al correo: comisiondeintegridad@miner.d.gob.do.

Los animamos a participar activamente en este espacio de diálogo y aprendizaje, que contribuirá al fortalecimiento de nuestros valores institucionales.

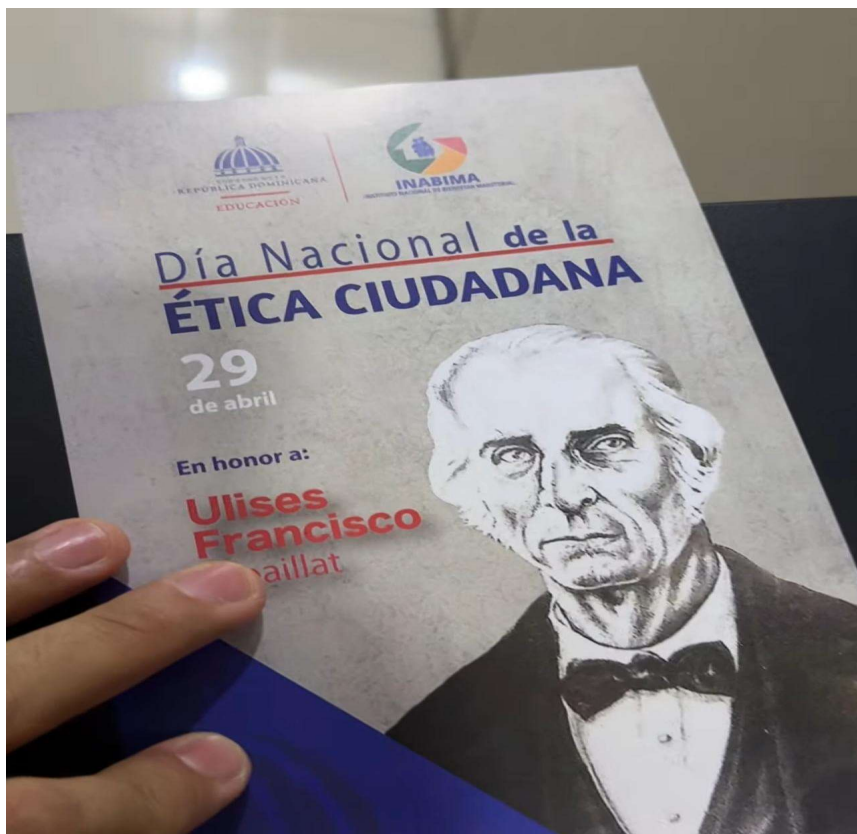
Agradecemos de antemano su entusiasmo y compromiso.


Juan Rafael Santos Jiménez
Representante del Grupo Ocupacional V
Coordinador General de la Comisión de Integridad
Gubernamental y Cumplimiento Normativo



#JuntosSomosIntegridad

Promoviendo la Integridad, la Honestidad y los valores en la educación dominicana.
Correo: comisiondeintegridad@miner.d.gob.do; **Teléfono de Coord. General:** 809-884-2349





Participación en Actos de Apertura y Cierre de la Semana de la Ética Ciudadana

Descripción de la actividad:

Miembros de la Comisión Permanente participaron en los eventos oficiales de apertura y cierre de la Semana de la Ética Ciudadana 2025, organizados por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en coordinación con la Comisión Permanente. Estas actividades reunieron a representantes de más de 100 instituciones públicas, reafirmando el compromiso colectivo con la transparencia, la integridad y la cultura ética en la gestión pública.

Apertura (28 de abril de 2025):

El acto inaugural se celebró el lunes 28 de abril de 2025, con la presencia de autoridades nacionales, representantes de la sociedad civil y delegaciones institucionales. El evento incluyó el panel “Desafío de regular el Conflicto de Interés en la República Dominicana bajo el estándar de la OCDE”, donde se abordaron temas clave sobre la prevención de conflictos de interés, la gestión de riesgos de corrupción y el fortalecimiento del cumplimiento normativo. La directora de la DIGEIG, Milagros Ortiz Bosch, destacó la importancia de la integridad como responsabilidad compartida y la necesidad de construir una administración pública más transparente y cercana a la ciudadanía.

Cierre (2 de mayo de 2025):

El acto de clausura se realizó el viernes 2 de mayo de 2025, marcando el final de una semana en la que se desarrollaron más de 500 actividades a nivel nacional. El evento central fue la conferencia magistral “Integridad Personal”, impartida por la asesora empresarial Marta Girón, quien enfatizó la importancia de la ética como práctica cotidiana y base para una sociedad más justa y transparente. La directora de la DIGEIG, Milagros Ortiz Bosch, y la representante de la Comisión Permanente, Sarah Guilamo, resaltaron el impacto de la semana y el valor del compromiso colectivo para fortalecer la democracia y la gestión pública ética.

Fecha y lugar:

- Apertura: 28 de abril de 2025
- Cierre: 2 de mayo de 2025
- Lugar: Espacios institucionales designados

Instituciones participantes:

- Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
- Comisión Permanente para la Semana de la Ética Ciudadana
- Más de 100 instituciones públicas

Público impactado:

Representantes institucionales, servidores públicos, estudiantes, sociedad civil y ciudadanía en general.

Resultados y observaciones:

La participación de la Comisión Permanente en ambos actos permitió fortalecer la articulación interinstitucional y visibilizar el compromiso con la promoción de valores éticos en la administración pública. Se destacó la importancia de mantener estos espacios de diálogo y formación, así como la necesidad de replicar buenas prácticas en todas las entidades del Estado.





Resultados Cuantitativos

1. Alcance en redes sociales

Las publicaciones y reels alusivos al Día Nacional de la Ética Ciudadana se difundieron en las cuentas oficiales del MINERD:

- Seguidores potenciales en Instagram: 558,000
- Seguidores potenciales en Facebook: 259,000
- Publicaciones y reels realizados: 4
- Alcance estimado (10-20% de seguidores): entre 80,000 y 160,000 personas vieron o interactuaron con el contenido.

2. Envío de cápsulas éticas

- Cápsulas enviadas: 5 (una por día)
- Correos institucionales activos estimados en el MINERD: 8,000 a 10,000 empleados y colaboradores
- Tasa de apertura promedio en campañas internas: 60-70%
- Impacto estimado: entre 5,000 y 7,000 personas leyeron al menos una cápsula durante la semana.

3. Participación en actividades presenciales

- Intervenciones artísticas sorpresa: realizadas en al menos 10 departamentos, con una audiencia estimada de 300 a 400 personas (personal y visitantes).
- Mural de valores éticos: participaron activamente alrededor de 150 personas (alumnos, personal y visitantes).
- Stand de valores éticos: visitado por unas 200 personas durante la semana; materiales distribuidos: 150 folletos/libros.

4. Charlas y dinámicas formativas

- Charla “La Ética en la Semana de la Ética” (INAP): 80 asistentes.
- Charla de valores íntegros en la Escuela Demetrio Betances: 100 estudiantes de nivel primario.
- Dinámica Kahoot y cine-foro: 50 participantes activos; 3 premios entregados.

5. Participación institucional

- Instituciones públicas representadas en actos de apertura y cierre: más de 100.
- Actividades desarrolladas a nivel nacional durante la semana (según DIGEIG): más de 500.

Lecciones Aprendidas y Recomendaciones

Lecciones Aprendidas

Durante la organización y ejecución de la Semana de la Ética Ciudadana 2025, se identificaron varios aciertos y desafíos que aportan aprendizajes valiosos para futuras ediciones:

- La integración de actividades presenciales y digitales permitió un mayor alcance y diversidad de públicos, demostrando la importancia de combinar estrategias tradicionales y tecnológicas para la promoción de valores éticos.
- La participación de estudiantes, docentes y personal administrativo evidenció que la ética puede ser vivida y reflexionada en todos los niveles institucionales, especialmente cuando se utilizan metodologías participativas y creativas.
- El trabajo colaborativo entre diferentes departamentos y entidades aliadas (como INAP, CNSS, DIGEIG y organizaciones sociales) fortaleció la articulación interinstitucional y enriqueció la programación de actividades.

- La documentación fotográfica, los testimonios y la sistematización de resultados facilitaron la evaluación del impacto y la visibilidad de las acciones realizadas.
- Se identificó la necesidad de mejorar la planificación logística, especialmente en la convocatoria y distribución de materiales, para asegurar una mayor cobertura y participación en todas las actividades.

Recomendaciones para Futuras Ediciones

- Fortalecer la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, implementando encuestas de satisfacción y mecanismos de retroalimentación para medir el impacto real de las actividades y ajustar las estrategias según los resultados obtenidos.
- Ampliar la difusión de las actividades en medios de comunicación y redes sociales, utilizando formatos innovadores (videos, infografías, podcasts) para captar la atención de públicos más jóvenes y diversos.
- Replicar y adaptar las actividades exitosas en otros centros educativos y dependencias regionales, promoviendo la descentralización y la apropiación local de la cultura ética.
- Fomentar la formación continua de los equipos organizadores en temas de ética, comunicación y gestión de eventos, asegurando la sostenibilidad y mejora constante de la Semana de la Ética.
- Promover la participación de la sociedad civil y de actores externos, como padres, tutores y organizaciones comunitarias, para fortalecer el compromiso colectivo con la integridad y la transparencia.

Conclusión

La Semana de la Ética Ciudadana 2025 en el MINERD representó una oportunidad invaluable para fortalecer la cultura institucional de integridad, honestidad y responsabilidad, consolidando el compromiso de la comunidad educativa con los valores que sustentan una gestión pública transparente y orientada al servicio. Las actividades desarrolladas durante la semana evidenciaron la capacidad del Ministerio para articular esfuerzos creativos, participativos y formativos, logrando sensibilizar a miles de empleados, estudiantes y ciudadanos sobre la importancia de la ética en la vida cotidiana y profesional.

El impacto de las iniciativas implementadas se reflejó en la activa participación de los diferentes públicos, la apropiación de los mensajes clave y la generación de espacios de diálogo y reflexión sobre los desafíos éticos actuales. La integración de recursos digitales, expresiones artísticas, dinámicas lúdicas y espacios de formación permitió abordar la ética desde múltiples perspectivas, facilitando el aprendizaje significativo y el compromiso personal e institucional.

Finalmente, este informe deja constancia de que la ética no es solo un valor abstracto, sino una práctica diaria que debe guiar las decisiones y acciones de todos los miembros de la comunidad educativa. El MINERD, en coordinación con la DIGEIG y otras entidades aliadas, continuará impulsando políticas y programas que promuevan la integridad, la transparencia y el respeto, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa, solidaria y democrática. La experiencia de la Semana de la Ética 2025 sienta las bases para la continuidad y el fortalecimiento de una cultura ética que trascienda el ámbito institucional y se proyecte hacia toda la sociedad dominicana.



Juan Rafael Santos Jiménez
Representante del Grupo Ocupacional V
Coordinador General de la Comisión de Integridad
Gubernamental y Cumplimiento Normativo



**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

Informe de Charlas

COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SEDE CENTRAL

INFORME SOBRE CHARLAS DE INTEGRIDAD

Introducción

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2025, se llevaron a cabo una serie de charlas educativas en distintos centros escolares, impactando a muchos jóvenes: 60 niños de nivel primaria y 100 jóvenes de nivel secundaria según los centros. Estas actividades formaron parte de una iniciativa conjunta entre diversas instituciones, incluyendo el MINERD, CNSS, INAFOCAM, INABIMA e ITSC, con el objetivo de fortalecer la formación integral de los estudiantes y sensibilizarlos sobre temas relevantes para su desarrollo personal y académico.

Las actividades se llevaron a cabo en los siguientes centros educativos, ubicados en distintos sectores de Santo Domingo:

- **Escuela Madre Mazzarello**, ubicada en la Av. Albert Thomas, 10306, Villa Fontana, Distrito Nacional, Santo Domingo.
- **Escuela Demetrio Betances**, situada en la Calle Simonico No. 1, esquina Calle 21 de Enero, 11602, Villa Duarte, Santo Domingo Este.
- **Escuela Madre Teresa de Calcuta (MAT y VESP)**, localizada en Cabayona, Santo Domingo Oeste.
- **Liceo Los Jardines del Norte**, en el sector Jardines Encantados, Santo Domingo.
- **Liceo Canadá**, en Sabana Perdida, Santo Domingo Norte.
- **Politécnico Adelaida Acosta**, en la Calle José Graciano, Santo Domingo Oeste, República Dominicana.

Esta distribución geográfica permitió impactar a estudiantes de diferentes comunidades, promoviendo la inclusión y el acceso a la formación en valores y habilidades para la vida.

En estas sesiones, se trataron temas fundamentales para la formación de los estudiantes, tales como **valores cívicos y éticos, prevención de riesgos en el entorno escolar y digital, fomento de la salud mental y el bienestar emocional, uso responsable de la tecnología y redes sociales, desarrollo de habilidades de liderazgo y trabajo en equipo, y promoción de la inclusión y la diversidad**. Además, se promovió la participación activa de los asistentes, quienes compartieron sus inquietudes y reflexiones, enriqueciendo el intercambio de ideas y generando un espacio de diálogo constructivo.

La comisión organizadora estuvo conformada por representantes de las instituciones aliadas, quienes participaron activamente en la logística y desarrollo de las charlas. Se extendieron invitaciones formales a los miembros de la comisión, y se adjuntan en el anexo los correos enviados y las respuestas recibidas.

Este informe presenta un resumen de las actividades realizadas en cada centro, incluyendo imágenes de la participación estudiantil, los temas abordados y la colaboración interinstitucional que hizo posible el éxito de esta iniciativa.

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2025, se desarrolló un ciclo de charlas educativas en siete centros escolares de Santo Domingo, impactando de manera directa a **420 personas** entre estudiantes de primaria y secundaria, y de forma indirecta a sus familias, alcanzando un estimado de **1,260 personas** (considerando que cada estudiante tiene al menos dos padres, madres o tutores).

Las charlas se realizaron en los siguientes centros educativos:

1. **Escuela Madre Mazzarello** (Secundaria) – 24/4/2025
2. **Escuela Demetrio Betances** (Primaria) – 29/4/2025
3. **Madre Teresa de Calcuta (MAT y VESP)** (Primaria) – 30/4/2025
4. **Liceo Los Jardines del Norte** (Secundaria) – 20/5/2025
5. **Liceo Los Jardines del Norte** (Secundaria) – 21/5/2025
6. **Liceo Canadá** (Secundaria) – 23/5/2025
7. **Politécnico Adelaida Acosta** (Secundaria) – 4/6/2025

Tabla de los centros educativos

Número	Centro Educativo	Nivel	Día	Notas
1	Escuela Madre Mazzarello	Secundaria	24/4/2025	MINERD
2	Escuela Demetrio Betances	Primaria	29/4/2025	CNSS y MINERD
3	MADRE TERESA DE CALCUTA (MAT y VESP)	Primaria	30/4/2025	INAFOCAM
4	Liceo los jardines del norte	Secundaria	20/5/2025	INABIMA y MINERD
5	Liceo los jardines del norte	Secundaria	21/5/2025	CNSS, INABIMA y MINERD
6	Liceo Canadá	Secundaria	23/5/2025	ITSCy MINERD
7	Politécnico Adelaida Acosta	Secundaria	4/6/2025	CNSS y MINERD

En cada visita a centros de **primaria** (Demetrio Betances y Madre Teresa de Calcuta), se impactó a aproximadamente **60 niños** por centro, para un total de **120 estudiantes de primaria**.

En los centros de **secundaria** (Madre Mazzarello, Liceo Los Jardines del Norte [2 días], Liceo Canadá y Politécnico Adelaida Acosta), se impactó a **100 jóvenes** por jornada, sumando **500 estudiantes de secundaria**.

Total de estudiantes impactados:

- Primaria: 2 centros x 60 = **120 niños**
- Secundaria: 5 jornadas x 100 = **500 jóvenes**
- **Total directo:** 620 estudiantes

Impacto familiar estimado:

Si consideramos que cada estudiante tiene al menos dos padres, madres o tutores, el impacto indirecto asciende a:

- 620 estudiantes x 2 = **1,240 adultos**
- **Total personas impactadas (directa e indirectamente):** 1,860 personas.

En esta misma debemos tener en cuenta que en cada centro se afectó de 3 a 4 maestros, dando un aproximado de **25 maestros afectados y 7 directores interesados por la integridad**, enfrentando realidades fuertes como la criminalidad, el amiguismo deshonesto y la falta de visión hacia el futuro de los jóvenes.

Temas tratados

En primaria, las charlas se centraron en la importancia de la integridad y el respeto, la convivencia positiva, el valor del espacio personal, la empatía, la amistad y la resolución de conflictos. Se realizaron actividades prácticas como la creación de murales, el “Buzón de la Confianza y las Buenas Ideas”, juegos de roles y reflexiones grupales para fortalecer la cultura del respeto y la inclusión en la escuela.

En secundaria, se abordaron temas como el liderazgo estudiantil, la toma de decisiones éticas, la presión de grupo, el uso responsable de las redes sociales, la privacidad, la libertad de expresión y el respeto, la identificación de señales de alerta en compañeros, la importancia de la acción y el apoyo entre pares, y la construcción de comunidades escolares fuertes y solidarias. Estas temáticas fueron trabajadas en centros como el Politécnico Adelaida Acosta, donde el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) tuvo una participación activa, reforzando la importancia de la protección social y el bienestar estudiantil. Se promovió el debate, el análisis de dilemas éticos y la participación activa de los jóvenes en la mejora de su entorno escolar.

Comisión organizadora y anexos

Las charlas fueron organizadas por **Ministerio de Educación (MINERD)** representada por Juan Santos (Coordinador General), en colaboración con instituciones como, **Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)** representada por Laura Mota (Coordinadora Ejecutiva), **Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM)** representado por Ireno Díaz (Coordinador General) en conjunto con Juan del Rosario (Representante Ocupacional 1) y Adela Guerrero (Responsable de Registro de Contratos), **Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA)** representada por Mayra Paulino (Coordinadora General) e **Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)** representado por Angela Beltré (Coordinadora Ejecutiva) y Kirsy Capellán, Analista de OAI del ITSC.

Cuerpo del Informe

1. Escuela Madre Mazzarello

Nivel: Secundaria

Fecha: 24/4/2025

Instituciones participantes: MINERD

Cantidad de jóvenes impactados: 100

Impacto familiar estimado: 300 personas (100 jóvenes + 200 padres/madres/tutores)

Temas tratados:

- Liderazgo estudiantil y valores
- Toma de decisiones éticas
- Presión de grupo y autenticidad
- Uso responsable de redes sociales
- Identificación de señales de alerta en compañeros
- Construcción de una comunidad escolar fuerte

Actividades realizadas:

- Debate sobre dilemas éticos
- Role-playing de situaciones reales
- Dinámicas de reflexión grupal

Evidencias:



#JuntosSomosIntegridad

Promoviendo la Integridad, la Honestidad y los valores en la educación dominicana.
Correo: comisióndeintegridad@miner.d.gob.do; Teléfono de Coord. General: 809-884-2349

2. Escuela Demetrio Betances

Nivel: Primaria

Fecha: 29/4/2025

Instituciones participantes: CNSS y MINERD

Cantidad de niños impactados: 60

Impacto familiar estimado: 180 personas (60 niños + 120 padres/madres/tutores)

Temas tratados:

- Integridad y respeto
- Convivencia positiva
- Espacio personal y empatía
- Resolución de conflictos
- Participación familiar

Actividades realizadas:

- Creación del mural “Quisqueya Unida por el Respeto Mutuo”
- Juego de los “Círculos de Respeto”
- Reflexión grupal y buzón de ideas

Evidencias:



3. Madre Teresa de Calcuta (MAT y VESP)

Nivel: Primaria

Fecha: 30/4/2025

Instituciones participantes: INAFOCAM

Cantidad de niños impactados: 60

Impacto familiar estimado: 180 personas

Temas tratados:

- Amistad y apoyo entre compañeros
- Empatía y comunicación
- Resolución de problemas en la escuela
- Celebración de valores dominicanos

Actividades realizadas:

- Teatro de valores con personajes
- Creación del “Árbol de la Convivencia”
- Carnaval de la Alegría y los Valores

Evidencias:



4. Liceo Los Jardines del Norte

Nivel: Secundaria

Fecha: 20/5/2025

Instituciones participantes: INABIMA y MINERD

Cantidad de jóvenes impactados: 100

Impacto familiar estimado: 300 personas

Temas tratados:

- Liderazgo y acción estudiantil
- Ética y toma de decisiones
- Presión de grupo
- Redes de apoyo y ayuda entre pares

Actividades realizadas:

- Debate estructurado
- Dinámicas de liderazgo
- Reflexión sobre casos reales

Evidencias:



LICEO LOS JARDINES
UNIDAD DE ORIENTACION Y PSICOLOGIA

TEMA A TRATAR: En tu momento de Brillar con Valor
PROPOSITO: Exponer valores en niños, niñas y adolescentes.
FECHA: 20/05/2023 Facilitador: Juan Santos y Mayra Paulina

No.	NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE, MADRE O TUTOR	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	TELEFONO CELULAR
	Eduin Junior Jaga Baiz	5 ^{to} B	
	Oliver Eleanor Mateo	5 ^{to} B	
	Francisco Severino	4 ^{to} A	
	Francis Adonis		
	Adrian Pabito P. Mada	4 ^{to} A	
	George Esteban Pineda	4 ^{to} A	
	Charito Pichardo Ortega	4 ^{to}	
	Sebastián De Jean	4 ^{to} A	
	Wendy Angel Sanchez	4 ^{to} B	
	Felix Martin Guzman Paredes	4 ^{to} A	
	Carlos Gabriel Delgado	4 ^{to} A	
	Amel Santiago Geronimo Longa	4 ^{to} A	
	Rafael Alexis Rino	4 ^{to} A	

Comisión de Integridad: Ministerio de Educación e Inspección

LICEO LOS JARDINES
UNIDAD DE ORIENTACION Y PSICOLOGIA

TEMA A TRATAR: En tu momento de Brillar con Valores
 PROPOSITO: Impartir valores en niños/as y adolescentes
 FECHA: 20/05/2025 Facilitadores: Juan Santos y Mayra Paulina

No.	NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE, MADRE O TUTOR	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	TELEFONO CELULAR
	Diego Sebastian Julia Medina	4to A	
	Esther Analia Ferrer Peña	4to A	
	Antonina Joseph Moya	4to A	
	Dennis Almonte Flores	4to A	
	Sarah Coronado	4to A	
	Melany Rojas	4to A	
	Ryan Alexis Pina Morán	4to A	
	Wilbert Tiburcio Báez	4to B	
	Angel Steven Diaz	4to B	
	Jeremy Antonio	4to B	
	Yeremi Castillo	4to B	
	Miguel Angel Medina	4to B	
	OTAGUE 2025 H20	4to B	

Comisión de: Integridad, Ministerio de Educación e Inabim

LICEO LOS JARDINES
UNIDAD DE ORIENTACION Y PSICOLOGIA

TEMA A TRATAR: En tu momento de Brillar con Valores
 PROPOSITO: Impartir valores en niños/as y adolescentes
 FECHA: 20/05/2025 Facilitadores: Juan Santos y Mayra Paulina

No.	NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE, MADRE O TUTOR	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	TELEFONO CELULAR
	Blancy Páez Chaves	Alvarina Garcia	829-960-0400
	Melany Paulina	4to A	
	ELIA V. A.	Christopher Nuñez	4to B
	Brianny Scarlet Simenez	4to B	
	Alexa Morillo Vallego	4to B	
	chelsea estrella	4to B	
	Paix matorras	4to B	
	Fredylen Josefine Felix	5to B	
	Jeremias Eusebio Amparo	4to B	
	Bianca Bionardo Muel Bionardo	4to B	
	Diego Bautista Pileta	4to B	
	Paralela Rosario Vargas	4to A	
	Stephanie Brito Lera	5to B	

Comisión de Integridad: Ministerio de Educación e Inabim

LICEO LOS JARDINES
UNIDAD DE ORIENTACION Y PSICOLOGIA

TEMA A TRATAR: En el momento de Brillar con valores
 PROPOSITO: Impulsar valores en niños, niñas y adolescentes
 FECHA: 20/05/2025 Facilitadores: Juan Santos y Mayra Paulina

No.	NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE, MADRE O TUTOR	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	TELEFONO CELULAR
	Francis Reyes Suero	9 ^{to} C	
	Erinid Karren Romain	4 ^{to} C	809-610-6082
	Enid Jose Jaquez	4 ^{to} C	809-282-0656
	Maizara Estayacsa	4 ^{to} C	
	Javier Miguel Tejeda	4 ^{to} C	
	Felix Manuel Soto	5 ^{to} B	
	Alfonso Xavier	5 ^{to} B	
	Dagoberto Sosa	5 ^{to} B	
	Alfonso Jara	5 ^{to} B	
	Eileen Sosa	5 ^{to} B	
	Guillermo Sosa	5 ^{to} B	
	Mayra Paulina	5 ^{to} B	
	Daranny Bernardo	5 ^{to} B	

Comisión de: Integridad, Ministerio Educación e
Trabaja

LICEO LOS JARDINES
UNIDAD DE ORIENTACION Y PSICOLOGIA

TEMA A TRATAR: En el momento de "Brillar con valores"
 PROPOSITO: Impulsar valores en niños, niñas y adolescentes
 FECHA: 20/05/2025 Facilitadores: Juan Santos y Mayra Paulina

No.	NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE, MADRE O TUTOR	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	TELEFONO CELULAR / Curso
	Maily Roldán		4 ^{to} A
	Daranny Sosa		4 ^{to} A
	Martinez Lizmaria		4 ^{to} B
	Darlin Sosa		4 ^{to} B
	Leticia del Carmen		4 ^{to} A
	Albert Luis Salas		4 ^{to} C
	Maribel Melgares		4 ^{to} C
	Dulce Maria		4 ^{to} C
	Lisguri Sosa		4 ^{to} C
	Kelvin Sosa		4 ^{to} C
	Juan Sosa		4 ^{to} C
	Nelson David Dencin		4 ^{to} C
	Daranny Sosa		4 ^{to} C

Comisión de: Integridad, Ministerio de Educación e
Trabaja

5. Liceo Los Jardines del Norte

Nivel: Secundaria

Fecha: 21/5/2025

Instituciones participantes: CNSS, INABIMA y MINERD

Cantidad de jóvenes impactados: 100

Impacto familiar estimado: 300 personas

Temas tratados:

- Continuación de liderazgo y valores
- Libertad de expresión vs. respeto
- Apoyo a compañeros en dificultad

Actividades realizadas:

- Role-playing
- Reflexión grupal
- Presentación de proyectos estudiantiles

Evidencias:



LICEO LOS JARDINES
 UNIDAD DE ORIENTACION Y PSICOLOGIA

TEMA A TRATAR: *En el momento de "Brillar sin valores"*
 PROPOSITO: *Impulsar valores en niños, niñas y adolescentes*
 FECHA: *24/05/2025* *Facilitadores: Juan Santo, Mayra Paulina y Laura Hato*

No.	NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE, MADRE O TUTOR	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	TELEFONO CELULAR
		Reymon Santana	6 ^{to} C
		Paula Rodriguez	6 ^{to} C
		Glenn Martinez	6 ^{to} A
		Yannickel Cruz	6 ^{to} B
		Shadya Madadi Bar	6 ^{to} A
		Rosmary Batista	6 ^{to} A
		Shady de la Rosa	6 ^{to} A
		Johnston Dista	6 ^{to} A
		Angela Ariel de la Rosa	6 ^{to} A
		Karla Mariel Benque R	6 ^{to} A
		Adriana Vasquez	6 ^{to} B
		Fraibeli Tydas	6 ^{to} B

Comisión de Integridad: Ministerio de Educación e Innovación

LICEO LOS JARDINES
 UNIDAD DE ORIENTACION Y PSICOLOGIA

TEMA A TRATAR: *En el momento de: "Brillar sin valores"*
 PROPOSITO: *Impulsar valores en niños, niñas y adolescentes*
 FECHA: *24/05/2025* *Facilitadores: Juan Santo, Mayra Paulina y Laura Hato*

No.	NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE, MADRE O TUTOR	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	TELEFONO CELULAR
		Luzbelly Macett Gallo Diaz	6 ^{to} B
		Suarez Camiel Alencar	6 ^{to} B
		Bryly Spencer Camacho	6 ^{to} B
		Sylermi michell Agre	6 ^{to} B
		Frederick Antonia A.	6 ^{to} A
		Amendy de la Cruz	6 ^{to} B
		Siliana Ventura	6 ^{to} B
		Laraine Gamali	6 ^{to} B
		Harani D. Long	6 ^{to} B
		McCall McCall	6 ^{to} B
		Akanti Bueno	6 ^{to} C
		Nashla Quevedo	6 ^{to} C
		Michelle Peña	6 ^{to} C

Comisión de Integridad: Ministerio de Educación e Innovación

LICEO LOS JARDINES
UNIDAD DE ORIENTACION Y PSICOLOGIA

TEMA A TRATAR: *En los momentos de: "Brillar con valores"*
 PROPOSITO: *Impulsar valores en niños, niñas y adolescentes*
 FECHA: *21/05/2025* Facilitadores: *Juan Santo, Rhipa Parlane y Laura Mota*

No.	NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE, MADRE O TUTOR	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	TELEFONO CELULAR
		Luis Carlos Velasco	6 ^{to} C
		Rayberth de los Santos	6 ^{to} C
		Yonel Daniel Enríquez	6 ^{to} B
		Marceline A Soto	6 ^{to} C
		Reinaldo M Ortiz	6 ^{to} C
		Mateo Martínez Rodríguez	6 ^{to} C
		Berogen Tomas martinez	6 ^{to} C
		Laylin de la Cruz	6 ^{to} C
		Yemi Relian	6 ^{to} C
		Laila Frias Garcia	6 ^{to} C
		Lisbeth Vallejo	6 ^{to} C
		Andrés Ena	6 ^{to} C
		Alban	6 ^{to} A

Comisión de Integridad: *Ministerio de Educación e Innovación*

LICEO LOS JARDINES
UNIDAD DE ORIENTACION Y PSICOLOGIA

TEMA A TRATAR: *En los momentos de: "Brillar con valores"*
 PROPOSITO: *Impulsar valores en niños, niñas y adolescentes*
 FECHA: *21/05/2025* Facilitadores: *Juan Santo, Rhipa Parlane y Laura Mota*

No.	NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE, MADRE O TUTOR	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	TELEFONO CELULAR
		Yamir Melo Jaquez	6 ^{to} A
		Scarlet Mota	6 ^{to} A
		Daldan Jaquez	6 ^{to} A
		Angelis Encarnación M.	6 ^{to} A
		Roger Enriquez P.	6 ^{to} A
		Orlando Elías	6 ^{to} B
		Leony De la Rosa	6 ^{to} A
		Ulises Gordon Soto	6 ^{to} B
		Erick Druis Almonte	6 ^{to} B
		Carlos Junior Santomé	6 ^{to} B
		Esteban Rafael	6 ^{to} A
		José Morillo Melero	6 ^{to} C
		No laudio yon Carlos Acosta	6 ^{to} C

Comisión de Integridad: *Ministerio de Educación e Innovación*

6. Liceo Canadá

Nivel: Secundaria

Fecha: 23/5/2025

Instituciones participantes: ITSC y MINERD

Cantidad de jóvenes impactados: 100

Impacto familiar estimado: 300 personas

Temas tratados:

- Privacidad y redes sociales
- Integridad digital
- Empatía y respeto en el entorno virtual

Actividades realizadas:

- Taller sobre redes sociales
- Dinámicas de grupo
- Debate sobre privacidad

Evidencias:



7. Politécnico Adelaida Acosta

Nivel: Secundaria

Fecha: 4/6/2025

Instituciones participantes: CNSS y MINERD

Cantidad de jóvenes impactados: 100

Impacto familiar estimado: 300 personas

Temas tratados:

- Valores en acción
- Apoyo entre pares
- Proyectos de impacto social

Actividades realizadas:

- Presentación de proyectos
- Reflexión final y compromisos
- Dinámica de cierre

Evidencias:



**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

**Boletín de Capacitación (jul–sept 2025,
pdf)**

Capacitaciones realizadas junto al CIGCN-Minerd



Durante los meses julio y agosto, el Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd), en coordinación con el Comité de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) Minerd, desarrolló una serie de capacitaciones presenciales orientadas a fortalecer la ética, la transparencia y la prevención de riesgos en la gestión pública.

Estas formaciones fueron impartidas por el coordinador general del CIGCN Minerd, Sr. Juan Rafael Santos, quien compartió sus experiencias y sus conocimientos para fomentar una cultura de integridad y compromiso.

Más de 140 colaboradores de distintas dependencias del Ministerio participaron activamente en estas iniciativas, reafirmando su compromiso con las buenas prácticas y el fortalecimiento de una gestión pública responsable.

La programación inició en julio con la «Inducción para la Integridad y Código de Ética», seguida de la charla sobre la «Ética Pública» y el taller de «Seguimiento de Riesgos en el Minerd», consolidando así los fundamentos éticos y normativos entre los participantes. En agosto, se impartieron las capacitaciones sobre «Herramientas y Estrategias para Mitigar los Riesgos Conduc-

tuales», así como el taller de «Inducción para la Implementación del Código de Integridad y Conducta», y finalmente, la jornada Inducción para la Integridad: «Tu Primer Paso en el Minerd».

Estas capacitaciones representan un paso firme hacia la consolidación de una cultura institucional basada en valores, fortaleciendo las competencias del personal y reafirmando el compromiso del Minerd con la ética, la transparencia y la prevención de riesgos.



Atención al Ciudadano y Servicio al Cliente



Con el objetivo de fortalecer la calidad del trato y la cultura de servicio en la institución, el Ministerio organizó la capacitación «Atención al Ciudadano y Servicio al Cliente», impartida por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

A lo largo de cuatro jornadas presenciales celebradas los días 15, 17, 22 y 24 de julio en el Salón Técnico Profesional, más de 150 colaboradores de distintas dependencias participaron en dinámicas y ejercicios prácticos diseñados para perfeccionar sus habilidades de comunicación y orientación al público.

El trabajo en grupos reducidos facilitó el intercambio cercano entre todos los asistentes, fomentando el aprendizaje colaborativo y el compromiso con la excelencia en la atención ciudadana.

Esta iniciativa refuerza el compromiso institucional con un servicio público cálido, eficiente y centrado en las personas.



Actividad Día del Padre



El 1 de agosto, en la explanada del Ministerio de Educación (Minerd), se llevó a cabo la actividad de conmemoración del “Día del Padre”, con la participación de más de 300 padres, colaboradores de la institución.

La jornada incluyó una charla sobre «Bienestar Físico, Emocional y Social», impartida en colaboración con la Dirección de Orientación y Psicología, en la que se ofrecieron orientaciones para fortalecer el equilibrio personal, familiar y laboral.

Asimismo, la Asociación de Servidores Públicos (ASP) del

Minerd desarrolló diversas dinámicas donde se realizaron rifas y entrega de obsequios, reconociendo el compromiso y la dedicación de los padres en el ámbito laboral y familiar.

Esta actividad reafirma el interés del Ministerio en promover el bienestar integral de sus colaboradores.



Enfoque de Género

El 27 de agosto del presente año se realizó, en el Salón del Centro de Recursos Olga Estrella, la capacitación “Enfoque de Género”, con el propósito de promover una cultura institucional más inclusiva, equitativa y respetuosa.

La jornada formativa se llevó a cabo en colaboración con el Departamento de Equidad de Género del Minerd y estuvo dirigida a colaboradores de diversas áreas, quienes participaron activamente en reflexiones y dinámicas orientadas a comprender la impor-



tancia de integrar la perspectiva de género en los entornos laboral y educativo.

Esta iniciativa reafirma el compromiso del Ministerio de Educación de la República Domi-



nicana con el fortalecimiento de políticas internas que garanticen la igualdad de oportunidades y el trato justo para todos y todas, contribuyendo a una gestión pública más sensible y responsable.

Taller Evaluación del Desempeño

El pasado 28 de agosto, el Salón Ercilia Pepín del Minerd se convirtió en un espacio de reflexión y actualización para el liderazgo del Ministerio de Educación.

En coordinación con el Departamento de Evaluación del Desempeño y Carrera Administrativa (D-RRHH), se desarrolló el taller “Evaluación del Desempeño”, un encuentro diseñado para fortalecer las competencias de quienes guían los equipos de trabajo.

Más de 40 encargados y directores del Grupo Ocupacional 5 participaron activamente en



esta experiencia, explorando estrategias clave y herramientas prácticas para una gestión más eficiente y transparente.

La jornada dejó claro que la evaluación no es solo un pro-



ceso administrativo: es una oportunidad para reconocer logros, identificar áreas de mejora y proyectar el crecimiento profesional de cada colaborador.

Seminario Transporte con Calidad y Seguridad Vial (TRAЕ)

El 21 de agosto del presente año, el Departamento de Capacitación brindó apoyo al seminario «Transporte con Calidad y Seguridad Vial (TRAЕ)», celebrado en el Hotel Hodelpa Garden Suites de Juan Dolio. La actividad, organizada por TRAЕ, contó con la participación de más de 90 colaboradores, incluyendo a las supervisoras y personal de las distintas sedes del Minerd.

Durante el seminario, el Departamento de Capacitación tuvo una participación activa,



ofreciendo ponencias y contenidos clave para fortalecer la formación del personal, en colaboración con el CIGCN del Minerd, la Dirección de Orientación y Psicología, y el Departamento de Acuerdos y Evaluación del Desempeño Laboral.



La jornada reafirmó el compromiso institucional con la capacitación integral del personal, orientada a garantizar prácticas laborales seguras y de calidad en el ámbito educativo y administrativo.

Inteligencia Emocional

El Departamento de Capacitación, a través del INAP, impartió en el Salón del Centro de Recursos Olga Estrella la capacitación “Inteligencia Emocional”, los días 23 y 25 de septiembre, dirigida a colaboradores de diversas dependencias del Minerd.

Más de 30 participantes tuvieron la oportunidad de fortalecer habilidades relacionadas con el manejo de emociones, la comunicación asertiva y la resiliencia, aspectos que son clave para mejorar las relaciones interpersonales y el desempeño profesional en el entorno laboral.

Durante las jornadas, los asistentes participaron activamente en ejercicios prácticos y reflexiones guiadas, lo que permitió consolidar estrategias útiles para enfrentar retos diarios y mejorar la interacción dentro de sus equipos de trabajo.



Trabajo en Equipo

En el marco del fortalecimiento de las competencias laborales, con el respaldo del Infotep, se desarrolló la formación “Trabajo en Equipo”. La iniciativa se realizó los días 12, 16 y 30 de septiembre, atendiendo a diferentes grupos de colaboradores en cada jornada.

Más de 100 colaboradores de diversas dependencias participaron en actividades dinámicas y ejercicios prácticos diseñados para mejorar la comunicación, la coordinación y

la eficacia dentro de los equipos de trabajo. Las sesiones se llevaron a cabo en el Salón del



Edificio Técnico Profesional, propiciando un ambiente adecuado para el aprendizaje y la interacción constructiva entre los participantes.

Esta capacitación refleja el compromiso del Ministerio con la formación integral de su personal, promoviendo habilidades esenciales que fortalecen la colaboración y contribuyen al logro de objetivos institucionales de manera conjunta y efectiva.

Otras capacitaciones impartidas en modalidad virtual:

- El Primer Paso hacia la Prevención: Identificar los Riesgos, impartido por (CIGCN).
- Priorizar para Prevenir: Enfrentando los Riesgos Clave en el Mínerd, impartido por (CIGCN).
- Sistema de Reparto, impartido por (DGJP).
- Comprobantes Fiscales y Remisión de Informaciones, impartido por (DGII).
- Ley núm. 32-23 de Facturación Electrónica, Reglamento de Aplicación 587-24 y Facturador Gratuito, impartido por (DGII).
- Obligaciones Fiscales de las Instituciones Sin Fines de Lucro (ISFL), impartido por (DGII).
- Impuestos Sobre Sucesiones y Donaciones, impartido por (DGII).
- Impuesto al Patrimonio Inmobiliario (IPI) y Valoración de Bienes Inmuebles, impartido por (DGII).
- Manejador de Microsoft Power Point, impartido por (Infotep).
- Comunicación Efectiva y Asertiva, impartido por (Infotep).
- Manejador de Excel Intermedio, impartido por (Infotep).
- Power Bi, impartido por (Infotep).
- Ortografía y Redacción, impartido por (INAP).
- Redacción de Informes Técnicos, impartido por (INAP).
- Ley 41-08 de Función Pública, impartido por (INAP).



Para más información: capacitaciones@minerd.gob.do

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

**Informe de Impacto —
#DominicanaSinCorrupción 2025 (jun-
oct, pdf)**

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)

INFORME DE IMPACTO

Campaña Nacional por la Integridad en la Administración Pública – #DominicanaSinCorrupción 2025

Cuenta analizada: @educacionrd

Periodo: 9 de junio – 9 de octubre de 2025

Destinatario: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

1) Marco de referencia (conforme a Términos de Referencia DIGEIG)

Este informe se elabora conforme a los Términos de Referencia de la **5ta Campaña Nacional por la Integridad en la Administración Pública – #DominicanaSinCorrupción**, que convoca a CIGCN y OIG a fomentar una cultura de integridad con publicaciones y acciones de sensibilización cada **día 9** de los meses comprendidos entre **junio y octubre**, y un cierre con **reconocimientos el 9 de diciembre de 2025**. Se contemplan, además, las **temáticas núcleo por mes** (Integridad, Discreción, Meritocracia, Responsabilidad y Compromiso con la Excelencia), el uso de **redes sociales** y cápsulas con los **hashtags oficiales**; y los **plazos** de ejecución y evaluación definidos por DIGEIG.

2) Objetivo del informe

Medir y describir el **impacto** de las piezas publicadas por @educacionrd dentro de la campaña, demostrando:

- Alineación temática y temporal con los TDR.
- Resultados cuantitativos de interacción.

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)

- Resultados cualitativos (percepción, pertinencia y contribución a la cultura de integridad).
- Medios de verificación y recomendaciones para el cierre y continuidad.

3) Alineación con la estrategia DIGEIG

Cobertura temporal: Publicaciones realizadas en **julio, agosto, septiembre y octubre**, cumpliendo el período operativo de **junio-octubre** y previo al lapso de evaluación general (20/oct–28/nov) y al acto de reconocimiento (9/dic).

Temáticas trabajadas:

- **Integridad y Prevención de la Corrupción (junio)** → abordada en pieza del **19/jul** con foco en integridad como compromiso y transparencia. (Se conserva la línea conceptual del primer eje.)
- **Discreción (julio)** → pieza en **video** explicando el uso responsable, ético y transparente de la discrecionalidad en la gestión educativa (publicada **9/jul**).
- **Meritocracia (agosto)** → pieza del **9/ago** que muestra cultura de cumplimiento y gestión responsable, y otra gráfica que reafirma que la integridad es el corazón de la misión educativa.
- **Responsabilidad (septiembre)** → carrusel del **11/sep** destacando transparencia, compromiso y oportunidades.
- **Compromiso con la Excelencia (octubre)** → carrusel del **9/oct** con checklist de estándares en la gestión pública.

Medios de verificación: Publicaciones en redes sociales con hashtags oficiales, evidencias gráficas y trazabilidad institucional.

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)

4) Resultados cuantitativos

Fecha	Eje temático	Formato	Me gusta
19/jul	Integridad	Carrusel	220
09/jul	Discreción	Foto	227
09/ago	Meritocracia	Video	961
09/ago	Integridad	Carrusel	150
11/sep	Responsabilidad	Carrusel	61
09/oct	Excelencia	Carrusel	100

Totales: 1,719 reacciones | **Promedio:** 286.5 | **Mayor aceptación:** 09/ago (961).

5) Resultados cualitativos (impacto narrativo)

a) Relevancia y pedagogía cívica

Las piezas traducen valores del TDR a mensajes claros y cotidianos (integridad, discreción, responsabilidad, excelencia), facilitando su **internalización** por personal educativo y ciudadanía. Ello se alinea con el **objetivo de sensibilización** definido por DIGEIG.

b) Confianza institucional

Al vincular **transparencia** con **calidad del servicio** (p. ej., checklist de excelencia) se refuerza la legitimidad de la gestión y la expectativa de **rendición de cuentas**.

c) Participación y apropiación

Los llamados a compartir, adherirse al movimiento y comentar experiencias promueven **comunidad** en torno a los valores de integridad; el contenido que muestra **acciones concretas** logra la mayor interacción (09/ago).

d) Cobertura temática completa

Se trabajaron los **cinco ejes** contemplados por la Fase 2 (Integridad, Discreción, Meritocracia, Responsabilidad y Excelencia).

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)

6) Cumplimiento de “Medios de verificación”:

- **Redes sociales con hashtags oficiales** (#DominicanaSinCorrupción y afines): **Cumplido**.
- **Evidencias gráficas/audiovisuales**: **Cumplido** (carruseles, video, foto institucional).
- **Identidad institucional y trazabilidad** (logos, leyendas, ejes temáticos): **Cumplido**.
- **Calendario junio–octubre**: **Observancia** (publicaciones en meses previstos, varias el día 9).

7) Conclusiones

- 1) **Impacto positivo sostenido**: 1,719 reacciones en seis piezas, con pico el 09/ago por contenido situado en el lugar de trabajo y mensajes de cultura de cumplimiento.
- 2) **Alineación plena con TDR** en ejes temáticos, uso de redes, hashtags y ventanas temporales.
- 3) **Construcción de confianza**: la narrativa enlaza integridad con **servicio de calidad**, lo cual favorece la percepción pública de **ética y transparencia** en educación.
- 4) **Pertinencia pedagógica**: se simplifican conceptos (p. ej., discrecionalidad) y se modelan conductas esperadas.

Fecha de emisión: 27 de octubre de 2025.

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)



EDUCACIÓN

Compromiso con la excelencia en la gestión pública

educacionrd • Follow

educacionrd • 2w
¡La excelencia y la transparencia es tarea de todos! Hoy reafirmamos nuestro compromiso por una gestión pública que inspire confianza y garantice calidad en cada servicio.

Comparte la frase que más te identifique en tus historias y únete al movimiento por una administración más ética y cercana.

#DominicanaSinCorrupción
#ExcelenciaEnServicio #Transparencia
#CompromisoCiudadano

yannirytorres 2w
Honestidad! Ética! Entonces

100 likes
October 9

Log in to like or comment.

DOMINICANA SIN CORRUPCIÓN

Integridad

La integridad es nuestro compromiso inquebrantable. Cada acción transparente fortalece la confianza de todos.



EDUCACIÓN

educacionrd • Follow

educacionrd • 14w
Nos sumamos a la campaña #DominicanaSinCorrupción, porque creemos en una educación y un país donde los valores se viven cada día.

Ya dimos pasos firmes en la campaña pasada y hoy renovamos nuestro compromiso.

Cada imagen de este carrusel es una invitación a construir juntos una República Dominicana más justa, honesta y llena de oportunidades.

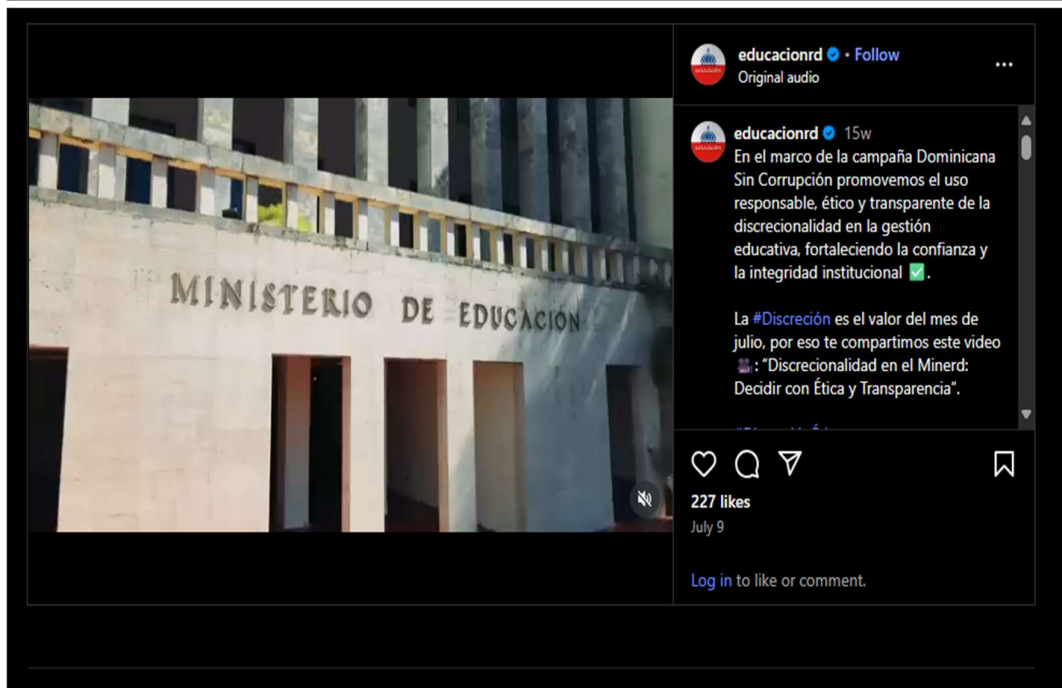
Desliza, inspírate y comparte: ¡La integridad empieza en cada uno de nosotros!

#DominicanaSinCorrupción
#EducaciónConValores
#SomosTransparencia

220 likes
July 19

Log in to like or comment.

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)



Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)



**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

Compromiso Estratégico (pdf firmado)



#Dominicana
SinCorrupción



COMPROMISO ESTRATEGICO DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA PARA CARGOS DE ALTO NIVEL Y EQUIPO DE GERENCIA INSTITUCIONAL

Cuadro Resumen Principios Fundamentales de la Administración Pública

Principios Constitucionales (artículo 138)	<i>La Administración Pública está sujeta en su actuación a los principios de eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado.</i>
Ley Orgánica de la Administración Pública (artículo 12)	<i>La Administración Pública actúa sometida al ordenamiento jurídico del Estado y se organiza y desarrolla su actividad de acuerdo con los siguientes principios: Unidad de la Administración Pública, Juridicidad, Lealtad Institucional, Coordinación y Colaboración, Funcionamiento planificado y evaluación del desempeño y de los resultados, Eficacia de la actividad administrativa, Eficiencia de la actividad administrativa, Racionalidad, Responsabilidad fiscal de la organización, Rendición de cuentas, Transparencia, Publicidad, Participación en las políticas públicas, Competencia, Jerarquía, Simplicidad y cercanía organizativa a los particulares, Responsabilidad civil y penal.</i>
Ley de Función Pública (artículo 77)	<i>A los efectos del régimen ético serán considerados como principios rectores de la conducta de los servidores públicos de los órganos y entidades de la administración pública, los siguientes: Cortesía, Decoro, Discreción, Disciplina, Honestidad, Vocación de Justicia, Lealtad, Probidad, Pulcritud, Vocación de Servicio.</i>
Ley Orgánica sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo. (artículo 3)	<i>En el marco del respeto al ordenamiento jurídico en su conjunto, la Administración Pública sirve y garantiza con objetividad el interés general y actúa, especialmente en sus relaciones con las personas, de acuerdo con los siguientes principios: Principio de Juridicidad, Principio de Servicio objetivo a la persona, Principio de Promocional, Principio de Racionalidad, Principio de Igualdad de trato, Principio de Eficacia, Principio de publicidad de las normas, Principio de los procedimientos y del entero quehacer administrativo, Principio de seguridad jurídica, Principio de previsibilidad y certeza normativa, Principio de Proporcionalidad, Principio de Ejercicio normativo del poder, Principio de Imparcialidad e Independencia, Principio de Relevancia, Principio de Coherencia, Principio de Buena Fe, Principio de Confianza Legítima, Principio de Asesoramiento, Principio de Responsabilidad, Principio de Facilitación, Principio de Celeridad, Principio de Protección de la intimidad, Principio de Ética, Principio de Debido Proceso.</i>
Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (artículo 11)	<i>Los presupuestos públicos se enmarcarán en los siguientes principios: Principio de universalidad, Principio de integridad, Principio de programación, Principio de unidad, Principio de la sinceridad, Principio de periodicidad, Principio de la especialidad cualitativa, Principio de especificación, Principio de la claridad, Principio de transparencia y publicidad.</i>
Fuente de elaboración propia a partir de normativas señaladas.	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





#Dominicana
SinCorrupción



**COMPROMISO ESTRATEGICO DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
ADMINISTRATIVA PARA CARGOS DE ALTO NIVEL Y EQUIPO DE GERENCIA
INSTITUCIONAL**

SEGUNDO: ASUMIR DE MANERA ESTRATEGICA LOS VALORES Y LA CULTURA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL CON EL OBJETO DE MITIGAR LOS RIESGOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS, DE INCUMPLIMIENTO NORMATIVO Y DE CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA ASOCIADOS AL EJERCICIO DE FUNCIONARIOS CON CARGO DE ALTO NIVEL Y SUS EQUIPOS DE GERENCIA:

Los cargos de alto nivel y sus equipos de gerencia, sin importar su naturaleza funcionarial, deberán regir su accionar guiados por sus valores institucionales y los siguientes valores éticos en el ejercicio de sus atribuciones de manera enunciativa mas no limitativa. A saber:

CUADRO RESUMEN VALORES, PRINCIPIOS Y RIESGOS ASOCIADOS PARA CARGO DE ALTO NIVEL Y SUS EQUIPOS DE GERENCIA		
Valores Transversales	Principios y valores institucionales asociados (no limitativo)	Riesgo Político / Económico/ Conductual asociados (no limitativo)
Integridad Se define como honradez, honestidad, respeto por los demás, corrección, responsabilidad, control emocional, respeto por sí mismo, puntualidad, lealtad, pulcritud, disciplina, congruencia y firmeza en las acciones.	- Honestidad - Responsabilidad - Rendición de cuentas. - Confiabilidad - Respeto - Justicia - Profesionalismo - Transparencia - Ética	- Realizar actos que atenten gravemente contra los intereses del Estado. - Solicitar o recibir beneficios indebidos por contratos u operaciones del Estado con particulares o de este con otros Estados u Organismos Internacionales – Soborno transnacional, Etc. - Asociarse con personas que contraten con el organismo donde dirige o gerencia por intervención en ventas o servicios estatales.
Lealtad: Se refiere a la fidelidad o solidaridad del funcionario con su país, la entidad a la cual pertenecen y, en especial, al comportamiento apegado al cuerpo de valores de esta.	- Fidelidad institucional - Solidaridad - Respeto a los valores nacionales - Compromiso con el interés público	- Priorizar intereses personales sobre los institucionales (Conductual). - Colaborar con entidades externas en perjuicio del Estado (Político). - Filtrar información confidencial por falta de compromiso (Político/Económico).





#Dominicana
SinCorrupción



**COMPROMISO ESTRATEGICO DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
ADMINISTRATIVA PARA CARGOS DE ALTO NIVEL Y EQUIPO DE GERENCIA
INSTITUCIONAL**

Equidad: Cualidad que consiste en dar a cada uno lo que se merece en función de sus méritos o condiciones.	- Meritocracia - Justicia distributiva - Imparcialidad - Reconocimiento de capacidades	- Favoritismo en ascensos o asignación de recursos (Conductual/Político). - Desigualdad salarial por género o condición social (Político). - Toma de decisiones basada en prejuicios, no en méritos (Conductual).
Tolerancia: Se refiere a la disposición de la entidad y sus colaboradores a respetar a las personas y sus opiniones, indistintamente de su raza, credo, preferencia política, edad, género, orientación sexual, condición social, condición física, etc.	- Respeto a la diversidad - Inclusión activa - Diálogo intercultural - No discriminación	- Conflictos internos por exclusiones arbitrarias (Conductual). - Denuncias públicas por discriminación, afectando reputación (Político). - Falta de políticas para integrar grupos minoritarios (Conductual).
Transparencia: La idea de transparencia es un principio que permea a todo el aparato estatal de forma transversal, que articula el ejercicio de la función pública y que es garante del ejercicio de otros principios; este principio permite conocer el fundamento, los procesos y el cómo se tomó una decisión que afecta la vida diaria de las personas.	- Acceso a la información pública - Rendición de cuentas - Participación ciudadana - Claridad en procesos decisivos	- Corrupción por opacidad en licitaciones (Económico/Político). - Desconfianza ciudadana por falta de divulgación de resultados (Político). - Manipulación de datos para justificar decisiones (Conductual/Político).
Discreción: El funcionario público debe observar el actuar prudente y reservado respecto a la información a la que tenga acceso o su suministro por sus funciones y al actuar correcto en el medio social.	- Confidencialidad - Prudencia en el manejo de información - Ética en el uso de datos - Reserva profesional	- Filtración de datos sensibles por negligencia (Político/Económico). - Uso indebido de información privilegiada para beneficio personal (Económico). - Daño reputacional por comentarios públicos inapropiados (Político).

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





#Dominicana
SinCorrupción



**COMPROMISO ESTRATEGICO DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
ADMINISTRATIVA PARA CARGOS DE ALTO NIVEL Y EQUIPO DE GERENCIA
INSTITUCIONAL**

Compromiso: Implica una relación de reciprocidad entre el organismo y los servidores públicos, de modo tal que estos se identifican con la institución y se sienten parte de él, realizando su función pública con responsabilidad y profesionalismo y brindando un servicio de excelencia a los ciudadanos. Asimismo, la institución reconoce la labor realizada por los servidores públicos y les brinda un ambiente laboral con adecuadas condiciones, resguardando sus derechos y dándoles oportunidades de desarrollo.	- Reciprocidad - Responsabilidad - Profesionalismo - Servicio de excelencia - Desarrollo profesional - Respeto de derechos laborales	- Alta rotación de personal por falta de reconocimiento (Económico). - Favoritismo en promociones, generando conflictos internos (Conductual). - Incumplimiento de obligaciones institucionales hacia empleados, afectando productividad (Conductual/Político).
Confianza: Se trata de resguardar un ambiente de trabajo grato y cordial, en el que cada miembro de la institución realice sus tareas con responsabilidad y profesionalismo. De este modo, los servidores públicos pueden sentirse cómodos y seguros, trabajando colaborativamente en un ambiente de respeto.	- Colaboración - Respeto - Cordialidad - Seguridad laboral - Trabajo en equipo	- Acoso laboral o discriminación en el ambiente de trabajo (Conductual). - Colusión para encubrir irregularidades (Político/Económico). - Falta de comunicación clara, generando desconfianza (Económico).
Eficiencia y eficacia: Implica que el servidor público se enfoca hacia los resultados, usando solo los recursos (tiempo e insumos) necesarios para cumplir el objetivo esperado y desempeñando sus actividades con excelencia y calidad, según las funciones establecidas para su cargo.	- Orientación a resultados - Optimización de recursos - Calidad - Excelencia - Gestión del tiempo	- Desperdicio de recursos por mala planificación (Económico). - Incumplimiento de metas por ineficiencia (Político). - Priorizar resultados rápidos sobre calidad, dañando reputación (Político).

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





#Dominicana
SinCorrupción



**COMPROMISO ESTRATEGICO DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
ADMINISTRATIVA PARA CARGOS DE ALTO NIVEL Y EQUIPO DE GERENCIA
INSTITUCIONAL**

Excelencia: La función pública se desarrolla de manera eficiente y eficaz, colaborativa, profesional y responsablemente. Se resguarda con rigor la calidad técnica de los servicios entregados, manteniendo altos estándares de calidad en el trabajo.	- Alta calidad técnica - Colaboración interdepartamental - Innovación - Mejora continua	- Resistencia al cambio y estancamiento (Conductual). - Sobrecarga laboral por altas expectativas (Conductual). - Complacencia tras alcanzar estándares mínimos (Conductual).
Inclusión: Consiste en entregar igualdad de condiciones a todos los servidores públicos, usuarios/as, beneficiarios/as, con los mismos derechos y oportunidades, sin realizar discriminaciones de ningún tipo. Es decir, implica eliminar cualquier distinción, exclusión o preferencia fundada en razones arbitrarias y/o personales, como lo son el sexo, la orientación sexual, la religión, la raza, la etnia, la nacionalidad, la adherencia política, entre otras.	- Igualdad - No discriminación - Diversidad - Equidad - Accesibilidad	- Decisiones basadas en prejuicios, excluyendo minorías (Político/Conductual). - Denuncias por discriminación, dañando imagen institucional (Político). - Falta de adaptación a necesidades diversas (Conductual).
Participación: Propiciar al interior de la institución instancias para el dialogo, la toma de decisiones y la realización de actividades conjuntas que den cumplimiento a los desafíos institucionales, además de promover espacios de consulta acerca de intereses y necesidades de los diferentes actores con los que nos relacionamos.	- Diálogo abierto - Toma de decisiones colaborativa - Consulta ciudadana - Transparencia	- Consultas simuladas sin impacto real, generando descontento (Conductual/Político). - Conflictos por desacuerdos no resueltos (Conductual). - Manipulación de espacios de diálogo para intereses particulares (Político).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AS

[Handwritten signature]

we

CP

[Handwritten signature]

7

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



#Dominicana
SinCorrupción



**COMPROMISO ESTRATEGICO DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
ADMINISTRATIVA PARA CARGOS DE ALTO NIVEL Y EQUIPO DE GERENCIA
INSTITUCIONAL**

Probidad: En el ejercicio de la función pública, el servidor público mantiene una conducta honesta e íntegra. Esto implica que el interés común prima por sobre el particular, de modo tal que no utilizará ni el cargo ni los recursos públicos para conseguir beneficios o privilegios personales. Del mismo modo, el servidor público debe ser imparcial en el ejercicio de sus funciones.	- Honestidad - Integridad - Imparcialidad - Interés público - Transparencia	- Uso del cargo para beneficios personales (Económico/Conductual). - Favorecer intereses particulares en licitaciones o contratos (Político/Económico). - Falta de imparcialidad en decisiones, generando conflictos de interés (Conductual/Político).
Respeto: La realización de las labores funcionarias las realizamos en el marco de la cordialidad, igualdad, y tolerancia, entre compañeros de trabajo y en nuestra relación con la ciudadanía, reconociendo en todo momento los derechos, libertades y cualidad de las personas.	- Cordialidad - Igualdad - Tolerancia - Reconocimiento de derechos - Diálogo	- Discriminación por género, raza, orientación, etc. (Político/Conductual). - Ambiente laboral hostil, afectando la productividad (Conductual). - Desatención a reclamos ciudadanos, dañando la imagen institucional (Político).
Responsabilidad: Los servidores públicos realizan su función pública con compromiso y profesionalismos, respondiendo oportunamente por sus tareas y actos. Cuando no se sienten capaces de cumplir bien en su trabajo, o dudan de cómo hacerlo, plantean la situación a su superior y a su equipo, encontrando una pronta solución que no afecte la consecución de los objetivos esperados. Si algo no resulta bien, reconocen y aceptan sus errores y consecuencias con honestidad y humildad.	- Compromiso - Profesionalismo - Rendición de cuentas - Solución de problemas - Honestidad	- Ocultamiento de errores para evitar consecuencias (Conductual). - Falta de comunicación oportuna, generando crisis evitables (Político). - Retrasos en metas por procrastinación (Económico). - Sobrecarga laboral por falta de delegación (Conductual).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

7. J. P. Díaz

[Handwritten signature]



#Dominicana
SinCorrupción



COMPROMISO ESTRATEGICO DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA PARA CARGOS DE ALTO NIVEL Y EQUIPO DE GERENCIA INSTITUCIONAL

Protección al medio ambiente:

Es deber de la autoridad y los servidores públicos, en la ejecución de sus servicios y prestaciones a la comunidad, preservar el medio ambiente y la naturaleza para que los ciudadanos puedan ejercer el derecho a disfrutar de un medio ambiente sano.

- Sostenibilidad
- Preservación ambiental
- Responsabilidad ecológica
- Cumplimiento normativo
- Educación ambiental

- Daños ambientales por negligencia en proyectos estatales (Político/Económico).
- Sanciones legales por incumplir regulaciones ambientales (Económico).
- Priorizar ganancias sobre prácticas sostenibles (Económico/Político).
- Falta de capacitación en gestión ambiental (Conductual).

Fuente de elaboración propia a partir de la Guía de Gestión de Riesgos Conductuales de Corrupción de la DIGEIG

TERCERO: RECONOCER, ASUMIR, FINANCIAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA CIGCN / OIG COMO HERRAMIENTA PARA CUMPLIR LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN.

Plan Estratégico Institucional de Integridad y Prevención de la Corrupción

Objetivo: Estrategia de integridad institucional y prevención de la corrupción administrativa implementada de manera sectorizada, transversalizada y rectorada por la DIGEIG, acorde a la Estrategia Nacional de Desarrollo, al mandato constitucional de proscripción de la corrupción y, el (artículo 5) de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, así como los demás instrumentos de prevención de la corrupción debidamente ratificados por el Estado dominicano.

Componente 1: COMPROMISO ESTRATEGICO DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA

Objetivo: Voluntad y compromiso político-institucional expresado en acciones concretas de los funcionarios con cargos de alto nivel y sus equipos de gerencia para la adhesión a los trabajos de creación e implementación del Sistema Nacional de Integridad de la República Dominicana SNIRD.

Pilares del	Acciones/garantías	APLIC	Cronograma	Indicador	Cumplimie
-------------	--------------------	-------	------------	-----------	-----------





#Dominicana
SinCorrupción



**COMPROMISO ESTRATEGICO DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
ADMINISTRATIVA PARA CARGOS DE ALTO NIVEL Y EQUIPO DE GERENCIA
INSTITUCIONAL**

Componente 1		A/ NO APLIC A	trimestral T1 / T2 / T3 / T4			nto	
			Fecha de inici o	Fecha de términ o		SI	NO
Presentar Declaración Jurada de Bienes en tiempo hábil.	Declaración Jurada de Bienes presentada conforme a la ley 311-14.	APLICA	T1	T4	Formulario o documento de recepción de la presentación de Declaración Jurada de Bienes.		
Garantizar que los sujetos obligados de su institución cumplan con las disposiciones de las leyes y normas que le obligan a realizar declaraciones juradas de bienes, de interés, así como cualquier otra declaración.	Sujeto obligado de su institución excluido de nómina.	APLICA	T1	T4	Evidencia de cumplimiento de declaraciones de los sujetos obligados. Listado de sujetos obligados. Solicitud de exclusión de nómina. Constancia de nómina sin el sujeto obligado.		
Abstenerse de vulnerar el artículo 144 de la Constitución. A saber: <i>"Régimen de compensación. Ningún funcionario o empleado del Estado puede desempeñar, de forma simultánea, más de un cargo remunerado, salvo la docencia"</i>	Funcionario o servidor público que vulnere el artículo 144 de la Constitución, excluido de nómina. Debida diligencia realizada para: 1. Comprobación de no duplicidad en nómina pública; 2. Comprobación de desempeño de más un cargo público; 3. Certificación de excepción constitucional; 4.	APLICA	T1	T4	Informe de debida diligencia donde se haga constar las consultas previas a contratación o acciones posteriores para comprobar la no vulneración del artículo 144 de la Constitución.		

[Handwritten signature]

col

AS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

7

[Handwritten signature]

DMAS





#Dominicana
SinCorrupción



**COMPROMISO ESTRATEGICO DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
ADMINISTRATIVA PARA CARGOS DE ALTO NIVEL Y EQUIPO DE GERENCIA
INSTITUCIONAL**

	Certificación de cualquier otra excepción u observación.				Solicitud de exclusión de nómina. Constancia de nómina sin servidores con duplicidad de salario. Constancia de excepción constitucional o cualquier otra excepción normativa debidamente soportada por un órgano rector.		
Conformar Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) o establecer de acuerdo con la DIGEIG un Oficial de Integridad Gubernamental (OIG).	Acompañamiento solicitado a la DIGEIG para la conformación de Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) u Oficial de Integridad Gubernamental (OIG).	APLICA	T1	T4	Remisión de solicitud de acompañamiento a la DIGEIG para la conformación de CIGCN u OIG. Remisión de los formularios de verificación del proceso de votación y acta final del proceso de votación a la DIGEIG.		
Compromiso estratégico de integridad y prevención de la corrupción administrativa.	Acto público institucional celebrado para la lectura y firma del compromiso estratégico de integridad y prevención de la	APLICA	T1	T4	Remisión a la DIGEIG del Compromiso estratégico de integridad y prevención de la		

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "AS", "ce", "7", and "D. Ochoa".

Handwritten signature "D. MAB" in blue ink.





#Dominicana
SinCorrupción



**COMPROMISO ESTRATEGICO DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
ADMINISTRATIVA PARA CARGOS DE ALTO NIVEL Y EQUIPO DE GERENCIA
INSTITUCIONAL**

	corrupción administrativa.				corrupción administrativ a firmado. Remisión a la DIGEIG de audiovisuales del Acto público institucional celebrado para la lectura.		
	Actividad publicada en el portal y redes sociales institucional. Compromiso estratégico de integridad y prevención de la corrupción administrativa notificado vía correo electrónico institucional a todos los servidores públicos y cualquier otro grupo de interés.	APLICA	T1	T4	Publicación en el portal institucional y redes sociales. Remisión a la DIGEIG de la notificación enviada vía correo electrónico institucional a todos los servidores públicos y cualquier otro grupo de interés.		

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

7. Jurídica

DMS





#Dominicana
SinCorrupción



**COMPROMISO ESTRATEGICO DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
ADMINISTRATIVA PARA CARGOS DE ALTO NIVEL Y EQUIPO DE GERENCIA
INSTITUCIONAL**

Aprobar y garantizar la ejecución efectiva de los planes institucionales de integridad y prevención de la corrupción y/o Plan Operativo Anual (POA) de la Comisión de Integridad y Cumplimiento Normativo (CIGCN), Oficial de Integridad Gubernamental (OIG).	Plan institucional de integridad y prevención de la corrupción y/o Plan Operativo Anual (POA) de la Comisión de Integridad y Cumplimiento Normativo (CIGCN), y/o Oficial de Integridad Gubernamental (OIG) aprobado.	APLICA	T1	T4	Remisión a la DIGEIG del plan aprobado.		
	Recursos asignados para la ejecución efectiva de los planes institucionales de integridad y prevención de la corrupción y/o Plan Operativo Anual (POA) de la Comisión de Integridad y Cumplimiento Normativo (CIGCN), Oficial de Integridad Gubernamental (OIG).	APLICA	T1	T4	Remisión a la DIGEIG del plan aprobado con recursos asignados para la ejecución efectiva del (PIIPC) / (POA).		
Toma de conocimiento de las novedades en materia de integridad y cumplimiento normativo con la CIGCN/OIG.	Reunión trimestral realizada para toma de conocimiento de las novedades en materia de integridad y cumplimiento normativo con la CIGCN/OIG.	APLICA	T1	T4	Remisión a la DIGEIG de informe sobre los temas socializados en las reuniones, listas de asistencia y audiovisuales.		

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "AS", "CP", and "7. J. Salas"]

[Handwritten signature "D. M. S." in blue ink]





#Dominicana
SinCorrupción



**COMPROMISO ESTRATEGICO DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
ADMINISTRATIVA PARA CARGOS DE ALTO NIVEL Y EQUIPO DE GERENCIA
INSTITUCIONAL**

Destacar aquellos servidores públicos que hayan observado y/o implementado buenas prácticas en sus acciones en estímulo de cultura de integridad y cumplimiento normativo.	Servidores públicos que hayan observado y/o implementado buenas prácticas en sus acciones en estímulo de cultura de integridad y cumplimiento normativo reconocidos y/o premiados.	APLICA	T1	T4	Remisión a la DIGEIG de audiovisuales y/o documentación del acto de reconocimiento. Remisión de informe a la DIGEIG de acciones implementadas en estímulo de cultura de integridad y cumplimiento normativo por los servidores públicos reconocidos y/o premiados.		
	Acompañar a la CIGCN/OIG en el acto a realizar para el reconocimiento de los colaboradores que hayan mostrado mayor compromiso en el establecimiento de una cultura de integridad.	APLICA	T1	T4	Publicación de fotos en los canales digitales. Convocatoria firmada por máxima autoridad y los miembros de la CIGCN.		
Garantizar la estabilidad laboral, la integridad física y emocional de los miembros de la CIGCN/ OIG.	Equipo de Gerencia y colaboradores sensibilizados del papel de la CIGCN /OIG y sus miembros. DIGEIG consultada previa desvinculación, amonestación o acción de personal que afecte	APLICA	T1	T4	Convocatoria , registro de asistencia y minuta sobre la reunión, charla o taller de sensibilización sobre el papel de la		

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right that appears to say "Lorena"]

[Handwritten signature/initials in blue ink]





#Dominicana
SinCorrupción



**COMPROMISO ESTRATEGICO DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
ADMINISTRATIVA PARA CARGOS DE ALTO NIVEL Y EQUIPO DE GERENCIA
INSTITUCIONAL**

	negativamente o positivamente de un miembro de la CIGCN /OIG. Colaborador o funcionario que acosa, hostigue e impida los trabajos de uno de los miembros o de la CIGCN /OIG desvinculado.				CIGCN /OIG, audiovisuales , fotos, etc. Remisión de consulta previa a realización de acción de personal que afecte a un mimbro de CIGCN/OIG. Acción de personal y/o desvinculación de funcionario o servidor que afecte los trabajos de la CIGCN/OIG y sus miembros		
Respetar el debido proceso para la desvinculación de un miembro de la CIGCN u OIG.	Informes justificativos elaborados y debidamente motivados. Opinión solicitada a la DIGEIG como órgano rector, plazos procesales respetados, entre otras garantías y principios del derecho administrativo.	APLICA	T1	T4	Remisión de Informes justificativos y solicitud de no objeción a la DIGEIG. Opinión de no objeción de la DIGEIG.		

Componente 2: POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS CONDUCTUALES DE CORRUPCIÓN.

Objetivo: Máxima Autoridad de la institución respaldando junto a su equipo de gerencia, la implementación de la Política de Gestión de Riesgos Conductual de Corrupción de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y la Comisión de Integridad y Cumplimiento Normativo (CIGCN) u Oficial de Integridad Gubernamental (OIG).

Pilares del Componente 2	Acciones/garantías	APLIC A/ NO APLIC A	Cronograma trimestral T1 / T2 / T3 / T4		Indicador	Cumplimiento	
			Fecha de	Fecha de		SI	NO





#Dominicana
SinCorrupción



**COMPROMISO ESTRATEGICO DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
ADMINISTRATIVA PARA CARGOS DE ALTO NIVEL Y EQUIPO DE GERENCIA
INSTITUCIONAL.**

			inici o	términ o			
Planificación de la gestión de los riesgos conductuales de corrupción.	Fondos asignados para el proceso de planificación de la política gestión de los riesgos conductuales de corrupción.	APLICA	T1	T4	Formulario o documentación del proceso de planificación de la política gestión de los riesgos conductuales de corrupción con fondos asignados.		
	Toma de conocimiento y formulario firmado del proceso de planificación de la política gestión de los riesgos conductuales de corrupción.	APLICA	T1	T4	Remisión de minuta de reunión y/o registro de asistencia. Formulario firmado del proceso de planificación de la política gestión de los riesgos conductuales de corrupción.		
Tratamiento de los riesgos conductuales de corrupción.	Toma de conocimiento sobre el proceso de tratamiento para la prevención y disminución de los de riesgos conductuales de corrupción a ser implementados.	APLICA	T1	T4	Remisión a la DIGEIG de minuta de reunión y/o registro de asistencia.		
	Plan de acción elaborado y firmado juntamente con la CIGCN/OIG para la prevención y disminución de los riesgos de corrupción establecidos en la matriz de riesgo institucional.	APLICA	T1	T4	Remisión a la DIGEIG del Plan de acción firmado por la Máxima Autoridad.		
Gestionar los recursos necesarios y liderar el proceso institucional de implementación y/o	Fondos asignados para el proceso de implementación y/o certificación de las	APLICA	T1	T4	Documentación con fondos asignados.		

[Handwritten signature]

ce
AS

ce
uf
we

cf
R

7.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





#Dominicana
SinCorrupción



COMPROMISO ESTRATEGICO DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA PARA CARGOS DE ALTO NIVEL Y EQUIPO DE GERENCIA INSTITUCIONAL

certificación de las normativas ISO 31000- 37000-37031.	normativas ISO 31000- 37000-37031.				procesos de contratación, implementaci ón y/o certificación.		
---	---------------------------------------	--	--	--	--	--	--

Componente 3: Política de Integridad.

Objetivo: Políticas de Integridad de la DIGEIG firmadas y resolutorias en cada institución conformada de manera enunciativa por: Código de Integridad y Conducta, Directrices de Conflicto de Interés, Política para la Gestión del Buzón Físico de Denuncia Ciudadana, Estatuto de la Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) y Oficiales de Integridad Gubernamental (OIG) a ser implementado, ejecutado y consolidado por la CIGCN/OIG.

Pilares del Componente 3	Acciones/garantías	APLIC A/ NO APLIC A	Cronograma trimestral T1 / T2 / T3 / T4		Indicador	Cumplimie nto	
			Fech a de inici o	Fecha de términ o		SI	NO
Garantizar y estimular el desarrollo de la Política de Integridad Institucional.	Políticas y/o instrumentos del componente Política de Integridad firmados en la medida en que la DIGEIG lo ponga a disposición de las CIGCN /OIG: Código de Integridad y Conducta, Directrices de Conflicto de Interés, Política para la Gestión del Buzón de Denuncia Ciudadana, Estatuto de la Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) y Oficiales de Integridad Gubernamental (OIG)	APLICA	T1	T4	Remisión a la DIGEIG de los documentos e instrument os firmados por la Máxima Autoridad.		

Componente 4: Controles internos, externos y auditorías.

Objetivo: Evaluado de manera satisfactoria los indicadores y controles de la hacienda y la administración pública, estandarizado los procesos, formatos y documentos de rendición de cuentas frente a la ciudadanía. Implementados los planes de cumplimiento de las auditorías ordinarias o especiales y todos aquellos programas de desarrollo y mejora institucional.

Pilares del	Acciones/garantías	APLIC	Cronograma	Indicador	Cumplimie
-------------	--------------------	-------	------------	-----------	-----------



#Dominicana
SinCorrupción



**COMPROMISO ESTRATEGICO DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
ADMINISTRATIVA PARA CARGOS DE ALTO NIVEL Y EQUIPO DE GERENCIA
INSTITUCIONAL**

Componente 4		A/ NO APLIC A	trimestral T1 / T2 / T3 / T4			nto	
			Fecha de inici o	Fecha de términ o		SI	NO
Índice de medición y control de la hacienda y la administración pública.	Cumplidas las directrices e indicadores de los órganos reguladores de control de la hacienda y la administración pública.	APLICA	T1	T4	Remisión a la DIGEG de certificación, captura de pantalla o documentación donde se muestre la valoración obtenida en los diferentes índices de medición y control de la hacienda y la administración pública.		
Recomendaciones de auditorías de los órganos rectores, organismos técnicos, veedores o terceros, así como, observaciones procedentes de los mecanismos de consulta y participación de los ciudadanos en consultas ciudadanas.	Recomendaciones u observaciones con respuesta según corresponda.	APLICA	T1	T4	Remisión a la DIGEIG de acto administrativo o informe de acción, reunión de socialización, etc.		
	Recomendaciones u observaciones aplicadas según corresponda.						
	Recomendaciones de auditoría en el plan de acción. Recomendaciones de auditoría con respuestas.				Informe del Plan de acción de recomendaciones de auditoría.		

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "ce", "AS", "we", "SP", "7.", and "J. P. Dávalos"]

[Handwritten signature "D. M. B." in blue ink]





#Dominicana
SinCorrupción



**COMPROMISO ESTRATEGICO DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
ADMINISTRATIVA PARA CARGOS DE ALTO NIVEL Y EQUIPO DE GERENCIA
INSTITUCIONAL**

Estandarización de los procesos, formatos y documentos de rendición de cuentas frente a la ciudadanía.	Procesos, formatos y documentos de rendición de cuentas frente a la ciudadanía estandarizados. Acto público de Rendición de Cuentas.	APLICA	T1	T4	Remisión a la DIGEIG de los informes de los Procesos, formatos y documentos de rendición de cuentas frente a la ciudadanía estandarizados. Remisión a la DIGEIG de audiovisuales del acto público de Rendición de Cuentas.		
--	---	--------	----	----	---	--	--

Componente 5: Canales de Denuncias.

Objetivo: Garantizadas las medidas institucionales para la efectividad de los trabajos del Grupo de Apertura del Buzón Físico de Denuncia Ciudadana.

Pilares del Componente 5	Acciones/garantías	APLIC A/ NO APLIC A	Cronograma trimestral T1 / T2 / T3 / T4		Indicador	Cumplimiento	
			Fecha de inicio	Fecha de término		SI	NO
Establecer las garantías institucionales para los trabajos del Grupo de Apertura del Buzón Físico de Denuncia Ciudadana.	Garantías institucionales establecidas para los trabajos del Grupo de Apertura del Buzón Físico de Denuncia Ciudadana.	APLICA	T1	T4	Remisión a la DIGEIG de documentos que establecen las disposiciones para la garantizar los trabajos del Grupo de Apertura del Buzón Físico de Denuncia Ciudadana.		

Componente 6: Capacitación y comunicación.





#Dominicana
SinCorrupción



COMPROMISO ESTRATEGICO DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA PARA CARGOS DE ALTO NIVEL Y EQUIPO DE GERENCIA INSTITUCIONAL

Objetivo: Aprobados los recursos para la creación de una Cultura de Integridad en la administración pública, el desarrollo y adquisición de competencias y habilidades de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), Oficiales de Integridad Gubernamental (OIG) y Servidores Públicos interesados.

Pilares del Componente 6	Acciones/garantías	APLIC A/ NO APLIC A	Cronograma trimestral T1 / T2 / T3 / T4		Indicador	Cumplimie nto	
			Fech a de inici o	Fecha de términ o		SI	NO
Desarrollo y adquisición de competencias y habilidades para la creación de una Cultura de Integridad en la administración pública.	Recursos aprobados para el desarrollo de la Campaña Nacional por la Integridad en la Administración Pública.	APLICA	T1	T4	Remisión a la DIGEIG del programa de la campaña a realizar por la CIGCN-OIG con señalización de recursos aprobados por la MAE.		
	Recursos aprobados y autorizado el plan de capacitación sobre la temática del Sistema de Integridad y sus instrumentos para los miembros de la CIGCN/OIG y servidores interesados.	APLICA	T1	T4	Remisión a la DIGEIG de documento de autorización y aprobación del plan de capacitación sobre la temática del Sistema de Integridad y sus instrumentos para los miembros de la CIGCN/OIG y servidores interesados.		

Hecho y firmado: En _____ (____) originales, de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes y otro para el Notario, en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los _____ (____) días del mes de _____ del año dos mil veinticinco (2025).



#Dominicana
SinCorrupción



**COMPROMISO ESTRATEGICO DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
ADMINISTRATIVA PARA CARGOS DE ALTO NIVEL Y EQUIPO DE GERENCIA
INSTITUCIONAL.**

SR. LUIS MIGUEL DE CAMPS GARCIA-MELLA
Ministro De Educación



**JULIO RAMÓN CORDERO
ESPAILLAT**
Viceministerio en Gestión
Administrativa

OSCAR AMARGÓS PÉREZ
Viceministro de Supervisión,
Evaluación y Control de la Calidad
Educativa



ANCELL SCHEKER MENDOZA
Viceministra De Asuntos Técnicos Y
Pedagógicos

RAMÓN ROLANDO REYES
Viceministro De Planificación Y
Desarrollo Educativo

FRANCISCO D'OLEO RAMÍREZ
Viceministro De Acreditación Y
Certificación Docente

OLIVER CARREÑO SIMO
Director de la Dirección Jurídica

**WENDOLINE FEDERICO DE
GAMUNDI**
Directora de la Dirección de Recursos
Humanos

SONIA YAHAIRA BREA CUELLO
Directora de la Dirección de
Comunicaciones

CLARISA CARMONA CARMONA

DULCE MARÍA AGRAMONTE





**#Dominicana
SinCorrupción**



**COMPROMISO ESTRATEGICO DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
ADMINISTRATIVA PARA CARGOS DE ALTO NIVEL Y EQUIPO DE GERENCIA
INSTITUCIONAL**

Responsable de Libre Acceso a la
Información

GARCÍA
Directora de la Dirección
Administrativa



CECILIA EUGENIA PEREZ TIÓ
Directora de la Dirección Financiera

we
de

Código de Integridad de los Servidores Públicos del
Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2



**Código de Integridad de los Servidores Públicos del
Ministerio de Educación de la República Dominicana**

Código de Integridad de los Servidores Públicos del
Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

Tabla de Contenido

1.	INTRODUCCIÓN-----	3
2.	CARTA COMPROMISO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN-----	4
3.	¿QUÉ ES EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD? -----	6
4.	PROCESO DE ELABORACIÓN DEL CÓDIGO-----	7
5.	DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN-----	16
6.	VALORES GUÍA-----	18
	6.1 Transversales:-----	18
	6.2 Valores propios de la institución-----	18
7.	CONDUCTAS DEL SERVIDOR PÚBLICO-----	20
	A. De la Institución con sus Servidores Públicos -----	20
	B. De la institución y el cuidado de los bienes y la reputación pública-----	21
	C. De la institución y los ciudadanos-----	23
	D. De la institución y los proveedores-----	25
	E. Normas de Clausura-----	26
8.	MECANISMO DE CONSULTAS-----	27
9.	MECANISMOS DE DENUNCIA-----	27
10.	SANCIONES-----	27
11.	GOBERNANZA DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD-----	29
12.	GLOSARIO DE TÉRMINOS-----	30

Código de Integridad de los Servidores Públicos del Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

I. Introducción

En un mundo en constante evolución, donde la educación se enfrenta a desafíos y oportunidades sin precedentes, el establecimiento de un Código de Integridad que regule las relaciones entre el personal docente y administrativo se vuelve fundamental. Este documento se basa en los principios fundamentales del Ministerio de Educación de la República Dominicana, cuyo propósito es asegurar un ambiente educativo que sea inclusivo, seguro y respetuoso para todos los involucrados.

La Constitución de la República Dominicana, en su artículo 56, establece el interés superior del niño, niña y adolescente como un principio primordial, destacando la obligación del Estado de proteger y promover sus derechos. Este marco legal se complementa con la Ley General de Educación 66-97 y la Ley de Función Pública 41-08, que enfatizan la necesidad de un comportamiento ético y responsable por parte de todos los actores educativos.

El Código de Integridad que aquí se presenta no es solo un compendio de normas, sino una guía que invita a la reflexión y al compromiso activo. Este código busca fomentar una cultura de integridad y respeto, donde cada miembro de la comunidad educativa se sienta valorado y protegido.

Asimismo, el documento responde a la Estrategia Nacional de Desarrollo, que promueve la creación de un sistema educativo que priorice los valores democráticos, la convivencia pacífica y la protección de los derechos fundamentales. Al adoptar este Código de Integridad, nos comprometemos a construir un ambiente donde la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto mutuo sean la norma.

Este Código no solo establece expectativas claras sobre el comportamiento de los educadores y administradores, sino que también empodera a que participen activamente en su propio proceso de aprendizaje y desarrollo. En un contexto donde la ética se convierte en un pilar esencial para el desarrollo de una sociedad justa y equitativa, este documento se erige como un paso decisivo hacia la formación de ciudadanos responsables y comprometidos.

Invitamos a todos los miembros de la comunidad educativa a asumir este compromiso con la ética y a trabajar juntos por un futuro en el que la educación sea un motor de cambio social y un espacio de crecimiento integral.

Código de Integridad de los Servidores Públicos del
Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

2. Carta Compromiso de la Máxima Autoridad de la Institución.

Yo, Ángel Enrique Hernández Castillo, en calidad de máxima autoridad del Ministerio de Educación de la República Dominicana, declaro nuestro firme compromiso personal e institucional para la implementación del Código de Integridad de los Servidores Públicos de nuestra institución, en cumplimiento del artículo 146 de la Constitución de la República, que condena toda forma de corrupción en los órganos del Estado.

Durante nuestra gestión administrativa, asumimos los siguientes compromisos:

1. Estrategias de Sanción: Crearemos estrategias institucionales para sancionar a quienes sustraigan fondos públicos o se benefician indebidamente de su posición.
2. Nómina y Expedientes: No procesaremos para pago ninguna nómina o expediente de un servidor que sea sujeto obligado de la Ley de declaración jurada de bienes de los funcionarios públicos.
3. Capacitación y Financiamiento: Aseguraremos el financiamiento para la capacitación de nuestra Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) y el Oficial de Integridad.
4. Compromisos Internacionales: Alinearemos nuestras acciones con los compromisos internacionales en materia de prevención de prácticas corruptas, ratificados por el Estado Dominicano.
5. Apoyo a la DIGEIG: Brindaremos apoyo decidido a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en la creación de un Sistema Nacional de Integridad.
6. Modelo de Integridad: Gestionaremos los recursos necesarios para implementar el Modelo de Integridad del Ministerio de Educación, conforme a las disposiciones de la DIGEIG y normativas ISO.
7. Gestión de Riesgos: Visualizaremos la gestión de riesgos asociados a prácticas de soborno y conflictos de interés en nuestros procesos de planificación.
8. Rendición de Cuentas: Institucionalizaremos la mejora continua en las políticas de rendición de cuentas.
9. Cultura de Integridad: Promoveremos una cultura de integridad desde el servidor hasta el ciudadano.
10. Transparencia: Fortaleceremos la transparencia y cumpliremos con los compromisos de gobierno y datos abiertos.
11. Prevención de Corrupción: Combatiremos los actos de corrupción sin importar el cargo o relación laboral de los involucrados.

Código de Integridad de los Servidores Públicos del
Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

- I2. Denuncia de Irregularidades: Fomentaremos la denuncia de actos de corrupción a través de los mecanismos dispuestos.
- I3. Difusión del Modelo de Integridad: Incorporaremos acciones de difusión del Modelo de Integridad en nuestras comunicaciones internas y externas.
- I4. Reportes Periódicos: Reportaremos periódicamente las acciones y resultados alcanzados en esta temática.
- I5. Suscribimos en señal de conformidad, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional de la República Dominicana.

Ángel Enrique Hernández Castillo
Máxima Autoridad
Ministerio de Educación

3 ¿Qué es el Código de Integridad?

El Código de Integridad es un documento que formaliza los lineamientos estratégicos del sistema educativo de la República Dominicana para gestionar la ética en el funcionamiento diario de las instituciones educativas. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2017), la ética en la educación es fundamental para el desarrollo de una sociedad justa y equitativa. Este código se compone de principios y valores que, en coherencia con las normas que regulan la probidad, integridad y transparencia, deben ser observados por todos los actores involucrados en el ejercicio de sus funciones administrativas (Ministerio de Educación de la República Dominicana, 2020).

El objetivo del Código de Integridad es establecer y promover estándares de conducta que orienten el comportamiento esperado de los funcionarios, docentes y personal administrativo. De esta manera, se busca alcanzar un alto grado de compromiso ético tanto con la institución como con sus miembros y, de forma más amplia, con la ciudadanía. Este compromiso es esencial para construir un entorno educativo en el que prevalezcan el respeto, la confianza y la responsabilidad (Bennett, 2018).

El Código de Integridad está dirigido a todas las autoridades, servidores públicos, trabajadores y colaboradores de las instituciones educativas, sin distinción del tipo de contrato que posean. Esto abarca todos los niveles del sistema educativo, asegurando que cada miembro de la comunidad educativa esté alineado con los principios de ética y transparencia que este documento promueve (González, 2019).

A través de la implementación del Código de Integridad, se busca no solo mejorar la calidad de la gestión educativa, sino también fomentar una cultura de integridad que beneficie a los estudiantes, sus familias y la sociedad en su conjunto (Pérez, 2021).

4. Proceso de Elaboración del Código

Para la elaboración del Código de Integridad del Ministerio de Educación de la República Dominicana, se implementó un enfoque participativo que incluyó la realización de una encuesta de diagnóstico. Esta encuesta fue fundamental para recopilar información valiosa sobre el conocimiento, cumplimiento y percepción de la cultura ética dentro de la institución.

Encuesta de Diagnóstico sobre el Código de Ética

Informe Sobre La Encuesta De Diagnóstico Del Código De Ética Del Ministerio De Educación De La República Dominicana

SECCIÓN I: Introducción

El presente informe tiene como objetivo presentar los resultados obtenidos a través de la Encuesta de Diagnóstico sobre el Código de Ética, aplicada en el Ministerio de Educación durante el periodo del [fecha de inicio] al [fecha de finalización]. Esta encuesta busca evaluar el conocimiento, cumplimiento y percepción de la cultura ética entre los colaboradores de la institución.

Objetivo General: Identificar el nivel de conocimiento y cumplimiento del Código de Ética entre los colaboradores, así como evaluar la percepción de la cultura ética en la institución, con el fin de proponer acciones de mejora.

Objetivos Específicos:

- ✓ Evaluar el conocimiento del Código de Ética entre los colaboradores.
- ✓ Medir el cumplimiento de las directrices establecidas en el Código.
- ✓ Analizar la percepción de la cultura ética en la institución.
- ✓ Proponer acciones para fortalecer la ética y la transparencia en el entorno laboral.

SECCIÓN II: Demografía Del Grupo Seleccionado

Población:

La población total del Ministerio de Educación al mes de julio del año 2024 está compuesta por:

Administrativos: 104,364

Docentes: 129,886

Muestra:

Para la realización de la Encuesta de Diagnóstico sobre el Código de Ética, se seleccionó una muestra representativa de 384, asegurando que incluya tanto administrativos como docentes, con el fin de obtener una perspectiva integral sobre el conocimiento y cumplimiento del Código de Integridad en la institución.

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N-1)e^2 + z^2pq}$$

Código de Integridad de los Servidores Públicos del
Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

Donde:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población total

Z = valor z (que corresponde al nivel de confianza deseado)

p = probabilidad de éxito (50%= 0.5)

q = probabilidad de fracaso (50%= 0.5)

E = margen de error tolerable (5%= 0.05)

Población total (N): Administrativos: 104,364 Docentes: 129,886

Total: $N=104,364+129,886=234,250$

N=234,250

Calcular

$Z^2 \approx 3.8416$

Sustitución en la fórmula:

$$n = \frac{234250 \cdot 3.8416 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{234250 - 1 + (0.0025) + 3.8416 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

Resultado: El tamaño de la muestra es aproximadamente 384.

n=384

SECCIÓN III: Resultados De La Encuesta

ANÁLISIS:

Parte 1: Conocimiento del Código de Ética

Lectura del Código de Ética:

La mayoría de los encuestados (aproximadamente el 80%) afirma conocer la existencia del Código de Ética y un 65% ha leído el documento.

Tiempo desde la última lectura del Código:

Un 40% de los participantes ha leído el Código en los últimos seis meses, mientras que un 30% lo leyó hace más de un año.

Parte 2: Cumplimiento del Código de Ética

Motivación para cumplir con el Código:

Un 70% de los encuestados se siente motivado a cumplir con las directrices del Código de Ética, destacando una alta disposición hacia su cumplimiento.

Código de Integridad de los Servidores Públicos del Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

Frecuencia de cumplimiento de las pautas éticas:

La mayoría (65%) considera que las pautas éticas se cumplen "frecuentemente" o "siempre", aunque un 20% menciona que esto ocurre "a veces".

Observación de conductas contrarias al Código:

Un 30% ha presenciado conductas que consideran contrarias al Código de Ética, mencionando situaciones de nepotismo y favoritismo en el trabajo.

Parte 3: Percepción de la Cultura Ética

Calificación de la cultura ética:

La calificación promedio de la cultura ética en la institución es "buena", con un 50% de los encuestados considerándola "excelente".

Promoción de la ética por parte de la dirección:

Un 60% de los participantes cree que la dirección promueve activamente la ética y la transparencia.

Acciones para mejorar la cultura ética:

Las sugerencias incluyen:

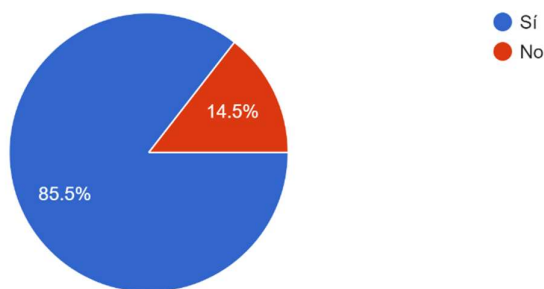
- ✓ Aumentar la capacitación sobre el Código de Ética.
- ✓ Establecer canales de denuncia efectivos.
- ✓ Promover evaluaciones periódicas para asegurar el cumplimiento de las pautas éticas.

Gráficos:

Parte I: Conocimiento del Código de Ética

¿Conoce usted la existencia del Código de Ética del Ministerio de Educación?

387 respuestas



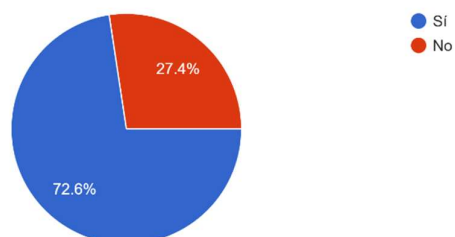
Código de Integridad de los Servidores Públicos del Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

Lectura del Código de Ética:

¿Ha leído el Código de Ética?

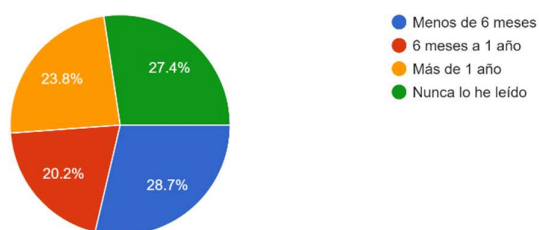
387 respuestas



Tiempo desde la última lectura del Código:

¿Cuánto tiempo ha pasado desde que leyó el Código de Ética?

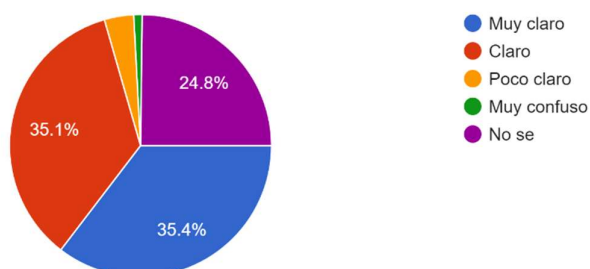
387 respuestas



Parte 2: Cumplimiento del Código de Ética

¿Considera que el Código de Ética es claro y comprensible?

387 respuestas



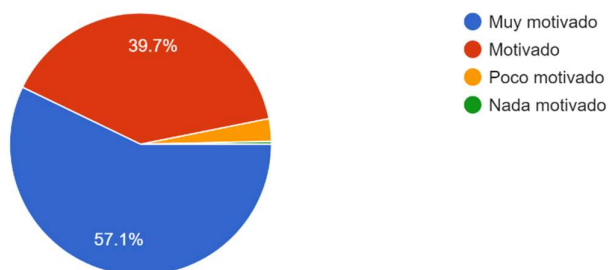
Código de Integridad de los Servidores Públicos del Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

Motivación para cumplir con el Código:

¿Se siente motivado a cumplir con las directrices del Código de Ética en su trabajo diario?

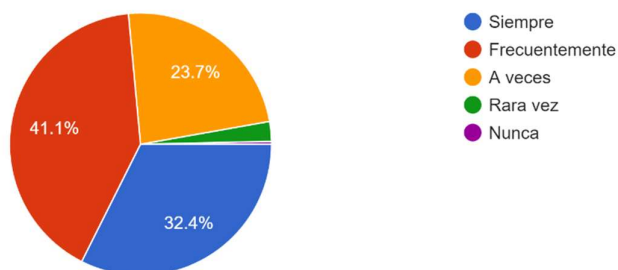
287 respuestas



Frecuencia de cumplimiento de las pautas éticas:

En su opinión, ¿Qué tan seguido se cumplen las pautas éticas establecidas en el Código?

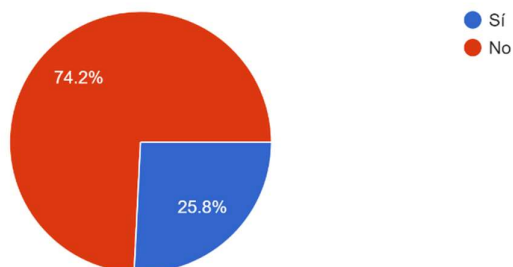
287 respuestas



Observación de conductas contrarias al Código:

¿Ha presenciado alguna conducta que considere contraria al Código de Ética en su lugar de trabajo?

287 respuestas

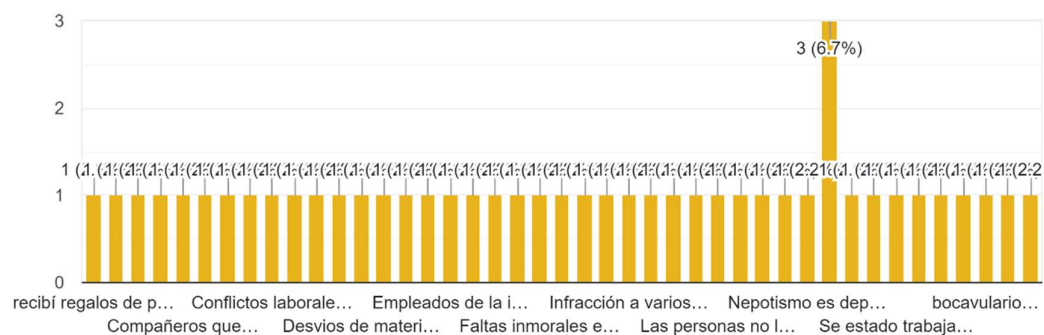


Código de Integridad de los Servidores Públicos del Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

Si su respuesta es "Sí", en la pregunta anterior por favor, describa brevemente la situación (opcional):

45 respuestas

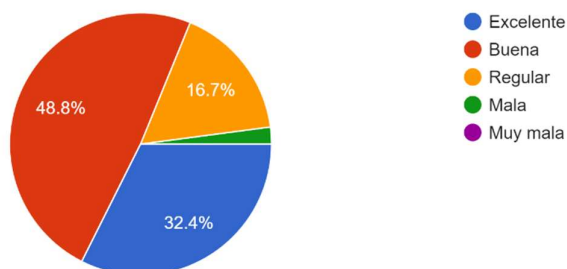


Parte 3: Percepción de la Cultura Ética

Calificación de la cultura ética:

¿Cómo calificaría la cultura ética en nuestra institución?

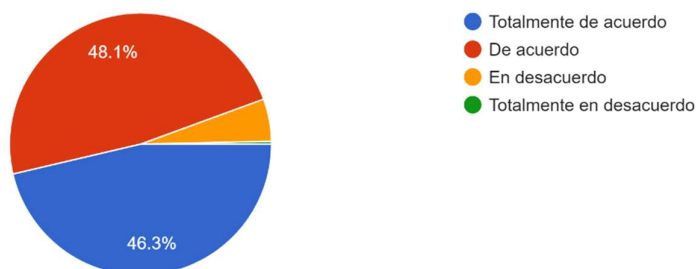
287 respuestas



Promoción de la ética por parte de la dirección:

¿Cree que la dirección de la institución promueve activamente la ética y la transparencia?

287 respuestas



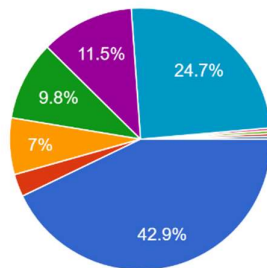
Código de Integridad de los Servidores Públicos del Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

Acciones para mejorar la cultura ética:

¿Qué acciones considera que se deberían implementar para mejorar la cultura ética en la institución?

287 respuestas



- Capacitación
- Establecimiento de un código de ética
- Canales de denuncia
- Promoción de la transparencia
- Reconocimiento y recompensas
- Evaluaciones periódicas
- Todo está bien, porque dan capacitación...
- Sistema de Consecuencias

▲ 1/2 ▼

- Incrementando las culturas institucionales de transparencia, dando seguimiento y monitoreando las acciones de las instituciones en lo relativo al cumplimiento del código de...
- Evaluaciones periódicas, dar un informe de esas evaluaciones, informar cuales no están cumpliendo para que otros tomen ejemplo, y dar seguimiento en...

▲ 2/2 ▼

SECCIÓN IV: Recomendaciones y Conclusiones

A partir de la recopilación de diversas sugerencias, se identificaron áreas clave de mejora, tales como la necesidad de una mayor socialización del Código de Ética, la implementación de capacitaciones continuas y la importancia de reconocer a los empleados que demuestran un firme compromiso con la ética. En este sentido, proponemos las siguientes acciones:

Fortalecer la Capacitación: Implementar programas de capacitación más robustos sobre el Código de Ética, asegurando que todos los colaboradores comprendan su aplicación en el contexto diario de sus funciones.

Establecer Canales de Denuncia: Crear canales de denuncia claros y accesibles que fomenten la transparencia y promuevan un entorno ético dentro de la organización.

Promover el Reconocimiento: Desarrollar un ambiente que valore y reconozca a aquellos empleados que evidencien un compromiso destacado con los principios éticos, incentivando así una cultura organizacional basada en la integridad.

Estas acciones contribuirán significativamente a fortalecer la ética y la transparencia en nuestra institución.

Fin de análisis de encuesta.

Código de Integridad de los Servidores Públicos del Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

Responsables de la Redacción del Código:

La redacción del Código de Integridad del Ministerio de Educación de la República Dominicana fue un proceso colaborativo que involucró a diversos actores clave. A continuación, se detallan los principales responsables:

1. Representantes del Ministerio de Educación

Composición: Incluyó a funcionarios de diferentes niveles de la administración, desde la Autoridad Máxima, directores y personal administrativo.

Funciones: Proporcionaron información sobre las prácticas actuales y las necesidades específicas del sector educativo, contribuyendo con su conocimiento del contexto institucional.

2. Equipo Técnico de Ética

Composición: Este equipo estuvo formado por profesionales con experiencia en ética, derecho administrativo y educación.

Funciones: Se encargaron de elaborar el primer borrador del Código, asegurando que se alineara con las normativas nacionales e internacionales sobre ética.

3. Consultores Externos

Composición: Expertos en ética y administración pública, así como académicos de universidades locales.

Funciones: Ofrecieron asesoría técnica y revisaron el borrador inicial, aportando perspectivas externas que enriquecieron el contenido del Código.

4. Comités de Ética

Composición: Grupos conformados por representantes de diferentes áreas del Ministerio y miembros de la comunidad educativa.

Funciones: Realizaron revisiones críticas del documento, asegurándose de que se consideraran las opiniones y preocupaciones de todos los sectores.

El proceso de redacción fue dinámico e incluyó varias etapas de revisión, discusión y ajuste. Se realizaron reuniones periódicas para evaluar el progreso y asegurar que el Código reflejara los valores y principios deseados.

Resultado

El resultado fue un Código de Integridad robusto y consensuado, que no solo establece normas claras de conducta, sino que también promueve una cultura ética dentro del Ministerio de Educación.

Mecanismos y Actores de Revisión y Aprobación del Código de Integridad

El proceso de revisión y aprobación del Código de Integridad fue fundamental para garantizar que el documento reflejara las necesidades y expectativas de todos los servidores públicos. A

Código de Integridad de los Servidores Públicos del Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

continuación, se detallan los mecanismos utilizados y los actores que participaron en este proceso:

Mecanismos de Revisión

Revisión por la comisión de ética del ministerio de educación:

La comisión de cumplimiento normativo del Ministerio de Educación. Este comité se encargó de analizar el contenido del borrador y proponer modificaciones.

Equipo Redactor:

Un grupo de expertos en ética y representantes del Ministerio de Educación fue responsable de la redacción inicial del Código, incorporando las sugerencias recogidas en la fase de diagnóstico.

Dirección del Ministerio de Educación:

La alta dirección del Ministerio fue responsable de la aprobación final del Código, asegurando que el documento cumpliera con los estándares institucionales y legales.

Resultados

El proceso de revisión y aprobación fue inclusivo y transparente, lo que resultó en un Código de Integridad que no solo refleja los valores y principios esenciales para la conducta ética en el ámbito educativo, sino que también cuenta con el respaldo y compromiso de todos los actores involucrados.

5. Descripción del Ministerio de Educación de la República Dominicana

El Ministerio de Educación de la República Dominicana es la entidad gubernamental responsable de la formulación, implementación y supervisión de políticas educativas. Su objetivo principal es garantizar el acceso, la calidad y la equidad en la educación para todos los ciudadanos, contribuyendo al desarrollo integral de la sociedad.

Misión

La misión del Ministerio de Educación es promover una educación de calidad, inclusiva y equitativa, que forme ciudadanos críticos, creativos y comprometidos con el desarrollo sostenible del país. Se enfoca en asegurar que todos los estudiantes reciban una educación integral que fomente el respeto por los derechos humanos, la diversidad cultural y la participación en la sociedad.

Visión

La visión del Ministerio de Educación es ser una institución líder en la transformación del sistema educativo, reconocida por su capacidad de innovar y adaptarse a las necesidades del siglo XXI. Aspira a que, para el año 2030, el sistema educativo dominicano sea un referente en la región por su calidad, inclusividad y pertinencia, logrando que todos los estudiantes alcancen su máximo potencial y contribuyan al desarrollo social y económico del país.

Productos y Servicios

El Ministerio de Educación ofrece una variedad de productos y servicios esenciales para la ciudadanía, que incluyen:

Educación Formal:

Gestión y supervisión de escuelas públicas y privadas en todos los niveles educativos, desde la educación inicial hasta la educación secundaria.

Programas de Capacitación:

Desarrollo de programas de formación continua para docentes y personal administrativo, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza y la gestión educativa.

Material Didáctico:

Provisión de textos escolares y recursos educativos que faciliten el aprendizaje y la enseñanza en las aulas.

Becas y Ayudas Económicas:

Implementación de programas de becas y ayudas para estudiantes de escasos recursos, promoviendo la inclusión y el acceso a la educación.

Evaluación y Supervisión:

Realización de evaluaciones periódicas del sistema educativo para monitorear el desempeño académico de los estudiantes y la calidad de las instituciones educativas.

Código de Integridad de los Servidores Públicos del
Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

Promoción de la Educación Inclusiva:

Desarrollo de políticas y programas que fomenten la inclusión de estudiantes con discapacidades y de grupos vulnerables, asegurando que todos tengan acceso a una educación de calidad.

Fomento de la Participación Comunitaria:

Impulso de iniciativas que involucren a la comunidad en la gestión educativa, promoviendo la corresponsabilidad entre padres, docentes y estudiantes.

Código de Integridad de los Servidores Públicos del Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

6. Valores guía

Los valores guía del Ministerio de Educación de la República Dominicana son fundamentales para el desarrollo de una cultura organizacional ética y responsable. Estos valores se dividen en transversales y específicos, los cuales se han determinado a partir de un diagnóstico del proceso de elaboración del Código de Ética.

6.1 Valores Transversales

a) Integridad: Se define como honradez, honestidad, respeto por los demás, corrección, responsabilidad, control emocional, respeto por sí mismo, puntualidad, lealtad, pulcritud, disciplina, congruencia y firmeza en las acciones.

b) Lealtad: Se refiere a la fidelidad y solidaridad de las personas con su país y la entidad a la cual pertenecen, especialmente en el comportamiento alineado con el cuerpo de valores de la institución.

c) Equidad: Cualidad que consiste en dar a cada uno lo que se merece en función de sus méritos o condiciones, garantizando justicia y oportunidades iguales para todos.

d) Tolerancia: Disposición de la entidad y sus colaboradores a respetar a las personas y sus opiniones, independientemente de su raza, credo, preferencia política, edad, género, orientación sexual, condición social, condición física, etc.

e) Transparencia: Este principio permea todo el aparato estatal y articula el ejercicio de la función pública, garantizando que los procesos y decisiones sean accesibles y comprensibles para la ciudadanía.

f) Discreción: Actuar de manera prudente y reservada respecto a la información a la que los funcionarios públicos tienen acceso, así como en su comportamiento en el entorno social.

6.2 Valores Propios de la Institución

a) Compromiso: Implica una relación de reciprocidad entre el organismo y los servidores públicos, quienes se identifican con la institución y realizan su función pública con responsabilidad y profesionalismo, brindando un servicio de excelencia a los ciudadanos.

Código de Integridad de los Servidores Públicos del
Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

b) Confianza: Resguardar un ambiente de trabajo grato y cordial, donde cada miembro de la institución se sienta cómodo y seguro para realizar sus tareas con responsabilidad y profesionalismo.

c) Eficiencia y Eficacia: Los servidores públicos deben enfocarse en los resultados, utilizando los recursos necesarios para cumplir con los objetivos establecidos y desempeñando sus actividades con excelencia y calidad.

d) Excelencia: La función pública se desarrolla de manera eficiente y eficaz, manteniendo altos estándares de calidad en los servicios entregados.

e) Inclusión: Garantizar igualdad de condiciones a todos los servidores públicos y usuarios, eliminando cualquier distinción o preferencia que pueda resultar en discriminación.

f) Participación: Fomentar instancias de diálogo, toma de decisiones y actividades conjuntas que respondan a los desafíos institucionales, promoviendo espacios de consulta sobre los intereses y necesidades de los diferentes actores involucrados.

g) Probidad: Mantener una conducta honesta e íntegra en el ejercicio de la función pública, priorizando el interés común sobre el particular y actuando con imparcialidad.

h) Respeto: Realizar las labores en un marco de cordialidad, igualdad y tolerancia, reconociendo los derechos y cualidades de todas las personas.

i) Responsabilidad: Los servidores públicos deben cumplir sus funciones con compromiso y profesionalismo, planteando cualquier duda o dificultad a sus superiores y reconociendo sus errores con honestidad.

j) Protección al Medio Ambiente: Es deber de la autoridad y los servidores públicos preservar el medio ambiente y la naturaleza, garantizando el derecho de los ciudadanos a disfrutar de un entorno sano.

7. Conductas del Servidor Público

Los valores del Ministerio de Educación se reflejan en las conductas y acciones diarias de sus servidores públicos. A continuación, se presentan las conductas mínimas esperadas, clasificadas según el tipo de relación que los organismos públicos mantienen con sus equipos de trabajo, proveedores y ciudadanos.

A. De la Institución con sus Servidores Públicos

a) Relaciones de Respeto

Fomentamos un entorno laboral donde la comunicación abierta y el respeto mutuo son fundamentales, asegurando que todos los miembros de la institución se sientan valorados y escuchados.

Conductas Esperadas:

- Los servidores públicos se dirigen a sus compañeros con cortesía y consideración, promoviendo un ambiente de confianza.
- Se fomenta el intercambio de ideas y se aceptan las críticas constructivas como oportunidades de mejora.
- Los equipos de trabajo colaboran de manera activa en la resolución de problemas, apoyándose mutuamente.
- Los líderes de la institución celebran los logros individuales y colectivos, reconociendo el esfuerzo y dedicación de cada miembro.

Ejemplo

En una reunión de evaluación de proyectos, el director organizó un espacio para que cada maestro compartiera sus experiencias y sugerencias. Esto permitió que todos los participantes se sintieran valorados y que sus contribuciones fueran consideradas en la planificación del próximo ciclo escolar.

b) No Discriminación

Promovemos un entorno inclusivo donde todos los miembros de la institución son tratados con equidad y respeto, sin distinciones basadas en características personales o sociales.

Conductas Esperadas:

- Se valora la diversidad de opiniones, experiencias y antecedentes de cada miembro del equipo.
- Se actúa de manera proactiva para prevenir y denunciar cualquier forma de discriminación o acoso.
- Se utiliza un lenguaje respetuoso y se evitan comentarios que puedan ser interpretados como ofensivos o despectivos.
- Se garantiza que todos los procesos de selección y contratación sean transparentes y justos, sin privilegios para ningún grupo.

Ejemplo

Durante una capacitación sobre inclusión, un servidor público compartió su experiencia de haber sido discriminado en el pasado. El equipo se comprometió a crear un protocolo para

Código de Integridad de los Servidores Públicos del
Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

asegurar que todos los miembros se sientan seguros y respetados, promoviendo un ambiente laboral donde la diversidad sea celebrada.

c) Trabajo Libre de Acoso Sexual y Laboral

Fomentamos un ambiente laboral seguro y respetuoso, donde cualquier forma de acoso, ya sea sexual o laboral, es inaceptable y debe ser reportada y abordada de inmediato.

Conductas Esperadas:

- Se promueve una cultura de respeto donde todos los empleados se sienten seguros y valorados.
- Se establecen canales claros para la denuncia de situaciones de acoso, garantizando la confidencialidad y protección de quienes reportan.
- Se capacita a todos los servidores públicos sobre la importancia de reconocer y prevenir el acoso en el lugar de trabajo.
- Se toman medidas disciplinarias adecuadas contra cualquier comportamiento que atente contra la dignidad de los trabajadores.

Ejemplo

En una sesión de capacitación, un empleado relató haber sido objeto de comentarios inapropiados por parte de un colega. El facilitador alentó a todos a reportar cualquier incidente similar y aseguró que se tomarían acciones inmediatas para investigar y abordar la situación, reafirmando el compromiso de la institución con un entorno laboral libre de acoso.

d) Meritocracia y Equidad de Acceso a las Oportunidades Laborales

Promovemos el desarrollo profesional basado en el mérito, garantizando que las oportunidades laborales se asignen de manera justa y conforme a la normativa vigente.

Conductas Esperadas:

- Las decisiones de contratación y promoción se basan en el desempeño y las competencias, sin favoritismos ni influencias externas.
- Se respeta el horario laboral, permitiendo que los servidores públicos mantengan un equilibrio entre su vida profesional y personal.
- Se fomenta la participación en actividades sindicales y políticas, asegurando que todos los empleados tengan voz y voto en asuntos que les afectan.

Ejemplo

Durante un proceso de selección para un nuevo puesto, un candidato presentó evidencias de su experiencia y logros. El comité evaluador se centró únicamente en sus méritos y capacidades, ignorando cualquier intento de influencia por parte de conocidos, asegurando así que la selección fuera transparente y justa.

B. De la institución y el cuidado de los bienes y la reputación pública

a) Buen uso de los bienes entregados para el ejercicio de la función pública

Los recursos públicos deben ser administrados de manera responsable, asegurando que se utilicen exclusivamente para el cumplimiento de las funciones del servicio público.

Código de Integridad de los Servidores Públicos del Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

Conductas Esperadas:

- Se implementan prácticas de gestión eficiente para maximizar el uso de los recursos disponibles.
- Se evita cualquier forma de mal uso o desperdicio de los bienes públicos, priorizando su uso para actividades institucionales.
- Se promueve la rendición de cuentas en la gestión de los recursos, fomentando la transparencia en todas las acciones.

Ejemplo

Durante una actividad institucional, un empleado se dio cuenta de que había sobrantes de material didáctico. En lugar de llevarse los materiales a casa, decidió donarlos a una escuela local, asegurando que los recursos fueran utilizados para el beneficio de la comunidad y no para fines personales.

b) Buen Uso del Tiempo de Trabajo

El tiempo de trabajo debe ser utilizado de manera efectiva en actividades relacionadas con las funciones institucionales, garantizando el cumplimiento de las responsabilidades laborales.

Conductas Esperadas:

- Se prioriza el cumplimiento de las tareas y proyectos asignados durante la jornada laboral.
- Se planifican las actividades personales fuera del horario laboral, respetando el tiempo destinado al trabajo.
- Se fomenta la organización y la gestión del tiempo para equilibrar las responsabilidades laborales y la vida personal.

Ejemplo

Un empleado necesitaba atender asuntos médicos personales. En lugar de ausentarse durante su jornada laboral, solicitó medio día de permiso para realizar sus trámites, asegurando que su tiempo de trabajo se dedicara a las tareas institucionales y manteniendo la productividad.

c) Buen Uso de Redes Sociales

Los servidores públicos deben salvaguardar la reputación e integridad de la institución en sus interacciones y publicaciones en redes sociales.

Conductas Esperadas:

- Se comparte información que refleje positivamente los valores y objetivos de la institución.
- Se evita la difusión de contenido que pueda dañar la imagen institucional o generar desinformación.
- Se asume la responsabilidad por las publicaciones realizadas, considerando el impacto que pueden tener en la percepción pública de la institución.

Ejemplo

Un empleado se encontró con un comentario crítico sobre la institución en una red social. En lugar de responder impulsivamente, decidió consultar con su supervisor y redactar una

Código de Integridad de los Servidores Públicos del
Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

respuesta que aclarara la situación de manera profesional, protegiendo así la reputación de la institución y fomentando un diálogo constructivo.

d) Buen uso de la información propia del servicio

Está estrictamente prohibido el uso de información reservada para fines personales o en beneficio de terceros, asegurando la integridad y confidencialidad de los datos institucionales.

Conductas Esperadas:

- Se mantiene la confidencialidad de la información sensible y se protege de accesos no autorizados.
- Se evita el uso de información privilegiada, incluso después de finalizar las funciones en la institución.
- Se promueve la responsabilidad en el manejo de datos, garantizando que solo se compartan aquellos que sean públicos y pertinentes.

Ejemplo

Un empleado recibió una solicitud de un excompañero para compartir detalles sobre una licitación en curso. Reconociendo la naturaleza confidencial de la información, se negó a proporcionar cualquier dato, reafirmando su compromiso con la ética y la protección de los intereses institucionales.

C. De la Institución y los Ciudadanos

a) Igualdad de Trato

Todos los ciudadanos deben ser tratados con respeto y dignidad, garantizando un acceso equitativo a los servicios y atención institucional.

Conductas Esperadas:

Se ofrece un trato cordial y respetuoso a todas las personas, sin importar su condición, edad, género, o cualquier otra característica.

Se asegura que todos los ciudadanos reciban la misma calidad de atención y servicios, evitando cualquier forma de discriminación.

Se fomenta una cultura de inclusión y respeto en todas las interacciones con el público.

Ejemplo

Durante una jornada de atención al ciudadano, un servidor público dedicó tiempo adicional a ayudar a un adulto mayor a entender los servicios disponibles. Se aseguró de que la información se presentara de manera clara y accesible, demostrando un compromiso con la igualdad de trato y la atención personalizada.

Código de Integridad de los Servidores Públicos del Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

b) Prescindencia Política

Los servidores públicos deben abstenerse de utilizar su posición y recursos institucionales para promover intereses políticos personales o partidarios.

Conductas Esperadas:

- Se dedica la jornada laboral exclusivamente al cumplimiento de las funciones y responsabilidades del servicio público.
- Las actividades políticas y de militancia se realizan fuera del horario laboral, asegurando que no interfieran con las obligaciones institucionales.
- Se evita cualquier uso de recursos públicos para fines políticos, manteniendo la neutralidad en el ejercicio de las funciones.

Ejemplo

Un empleado del ministerio organizó una reunión política con colegas, pero se aseguró de que se llevara a cabo después del horario laboral y en un lugar privado, garantizando que sus responsabilidades como servidor público no se vieran comprometidas.

c) Rechazo al Conflicto de Interés

Los servidores públicos deben abstenerse de participar en decisiones o acciones que puedan beneficiarlos personalmente, garantizando la objetividad y la integridad en el ejercicio de sus funciones.

Conductas Esperadas:

- Se evita cualquier influencia en decisiones que puedan verse afectadas por intereses personales o familiares.
- Se comunica de manera proactiva a la jefatura sobre situaciones que puedan generar un conflicto de interés, asegurando la transparencia.
- Se actúa de forma ética, priorizando el interés público sobre cualquier beneficio personal.

Ejemplo

Un servidor público se enteró de que un familiar estaba participando en una licitación del ministerio. Inmediatamente notificó a su jefatura sobre esta situación, evitando así cualquier posible conflicto de interés y asegurando que el proceso se manejara de manera justa y transparente.

d) Transparencia y Acceso a la Información

Es fundamental garantizar que los ciudadanos tengan acceso a la información pública, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión institucional.

Conductas Esperadas:

- Se proporciona información pública de manera clara y accesible, facilitando su comprensión.
- Se atienden las solicitudes de información de los ciudadanos de forma oportuna y eficiente, cumpliendo con los plazos establecidos.

Código de Integridad de los Servidores Públicos del Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

- Se promueve una cultura de apertura y transparencia, informando proactivamente sobre proyectos y actividades institucionales.

Ejemplo

Un servidor público recibió una consulta de un ciudadano sobre un proyecto educativo en su comunidad. Se tomó el tiempo para explicar los derechos del ciudadano a solicitar información y le proporcionó los detalles necesarios sobre cómo acceder a los informes relacionados, asegurando así la transparencia en la gestión pública.

e) Rendición de Cuentas

Es esencial proporcionar información clara y accesible sobre los resultados de la gestión pública, promoviendo la responsabilidad y la transparencia ante la ciudadanía.

Conductas Esperadas:

- Se elaboran reportes periódicos que detallan los objetivos alcanzados y los resultados obtenidos en la gestión institucional.
- Se establecen y mantienen canales de comunicación abiertos con la ciudadanía, facilitando el diálogo y la retroalimentación.
- Se fomenta la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas, asegurando que las opiniones y sugerencias sean tomadas en cuenta.

Ejemplo

En una sesión de rendición de cuentas, un servidor público presentó un informe sobre las mejoras implementadas en los servicios educativos, basándose en la retroalimentación recibida de los ciudadanos. Se abrió un espacio para preguntas y comentarios, permitiendo que la comunidad expresara sus inquietudes y sugerencias para futuras acciones.

D. De la institución y los proveedores

a) Rechazo al favoritismo y respeto irrestricto a las normas del mercado público y sistema de compras

Las adquisiciones y compras deben llevarse a cabo de acuerdo con las normativas vigentes, garantizando la equidad y la transparencia en los procesos de licitación.

Conductas Esperadas:

- Se publican las bases de licitación de manera clara y accesible para todos los interesados, asegurando la igualdad de oportunidades.
- No se mantienen reuniones ni comunicaciones con proveedores durante el proceso de licitación para evitar cualquier percepción de favoritismo.
- Se promueve la competencia justa entre proveedores, asegurando que todas las propuestas sean evaluadas de manera objetiva.

Ejemplo

Durante un proceso de licitación, un servidor público recibió una solicitud de reunión de un proveedor interesado. En cumplimiento de las normas, se rechazó la reunión,

Código de Integridad de los Servidores Públicos del
Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

reafirmando el compromiso con la transparencia y la imparcialidad en el proceso de selección.

b) Igual Acceso a Oportunidades

Se debe fomentar la competencia entre proveedores, asegurando que todos tengan igualdad de oportunidades para presentar sus ofertas y que se priorice la calidad y el mejor precio en las adquisiciones.

Conductas Esperadas:

- Se evalúan las propuestas de todos los proveedores de manera objetiva, priorizando aquellos que ofrezcan la mejor relación calidad-precio.
- Se implementan criterios claros y justos en los procesos de selección para garantizar la igualdad de oportunidades.
- Se promueve la participación de una diversidad de proveedores, evitando la concentración en unos pocos.

Ejemplo

En un proceso de selección para un servicio de catering, se eligió a un nuevo proveedor que ofrecía mejores condiciones y precios competitivos en comparación con los proveedores anteriores. Esta decisión se tomó tras una evaluación exhaustiva de todas las propuestas presentadas, asegurando un acceso igualitario a todas las partes interesadas.

c) Principio de No Recepción de Regalos y beneficios

Los servidores públicos deben abstenerse de aceptar regalos, favores o beneficios que puedan influir en su imparcialidad y objetividad en el desempeño de sus funciones.

Conductas Esperadas:

- Se rechazan de manera firme y educada cualquier tipo de pagos o regalos ofrecidos por proveedores o partes interesadas.
- Se informan a la institución todos los donativos oficiales recibidos, asegurando la transparencia en la gestión de recursos.
- Se promueve una cultura de integridad, donde se valore la ética sobre cualquier beneficio material.

Ejemplo

Un servidor público recibió dulces de una usuaria como gesto de agradecimiento. En respuesta, se agradeció amablemente el gesto, pero se explicó que, de acuerdo con las políticas institucionales, no se pueden aceptar regalos, reafirmando el compromiso con el principio de no recepción de regalos.

Código de Integridad de los Servidores Públicos del Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

E. Normas de Clausura

Del sentido de los códigos de integridad:

Los códigos de integridad del Ministerio de Educación son instrumentos dinámicos que deben evolucionar con las necesidades y desafíos del sistema educativo. Cualquier comportamiento que atente contra la integridad, la transparencia y la ética en la gestión educativa será objeto de reproche ético y podrá ser sancionado conforme a las normativas vigentes.

Principios Fundamentales:

Compromiso con la Ética Educativa: Todos los servidores públicos deben actuar en beneficio del interés general, garantizando la equidad y la justicia en las decisiones relacionadas con la educación.

Responsabilidad y Rendición de Cuentas: Cada servidor es responsable de sus acciones y decisiones, y debe rendir cuentas ante la ciudadanía y la comunidad educativa, asegurando un ambiente de confianza.

Transparencia en la Gestión: La gestión educativa debe ser clara y accesible, permitiendo que todos los actores del sistema educativo estén informados sobre las políticas, decisiones y recursos utilizados.

Del rechazo a toda forma de corrupción:

Los servidores públicos del Ministerio de Educación rechazan de manera categórica toda forma de corrupción y se comprometen a actuar con lealtad, honestidad y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones. Su labor está orientada al servicio del interés general, promoviendo la educación de calidad y el bienestar de la comunidad educativa. Cualquier conducta que implique corrupción, favoritismo o abuso de poder será rechazada y denunciada, promoviendo un entorno de trabajo ético y responsable en el ámbito educativo.

Al adherirse a estas normas, los servidores públicos del Ministerio de Educación no solo cumplen con su deber, sino que también contribuyen a fortalecer la confianza de la ciudadanía en el sistema educativo, promoviendo una cultura de integridad y respeto en el servicio público.

8. Mecanismo de consultas, POR COMPLETAR

Se dispondrá de un canal permanente para recepcionar y gestionar las consultas e inquietudes, las que podrán ser de carácter anónimo, relacionadas con temas de integridad de la institución lo que se materializará mediante la disposición de la siguiente **casilla electrónica (completar)**

Las respuestas a las consultas e inquietudes serán entregadas en un plazo máximo de 10 días hábiles contados desde su recepción, o bien, desde el día hábil más próximo, en caso de ser recibidas en sábado o festivo. Este plazo podrá ser prorrogado fundadamente por 5 días hábiles adicionales.

9. Mecanismos de Denuncia

REDACCIÓN A CARGO DE LA DIGEIG

10. Sanciones

El presente Código no consagra sanciones ya que el objetivo es convertirse en un instrumento preventivo, orientador y reparador.

Los incumplimientos a los estándares establecidos en este código, y que de conformidad la ley amerite una sanción disciplinaria, estarán circunscrito al régimen disciplinario establecido en el estatuto administrativo o código del trabajo según corresponda. Esta responsabilidad es independiente de la responsabilidad civil y penal que pueda tener el funcionario.

11. Gobernanza del Código de Integridad

La gobernanza del Código de Integridad en el Ministerio de Educación es fundamental para asegurar la correcta implementación y seguimiento de las políticas éticas dentro de la institución. A continuación, se detallan los responsables y sus funciones en este proceso:

- **Comisión de Integridad Gubernamental y Control Interno (CIGCN)**

La CIGCN es el órgano encargado de promover la institucionalización de la ética y estimular conductas íntegras entre los servidores públicos. Sus funciones incluyen:

- ✓ Vigilancia del Cumplimiento: Supervisar la aplicación del Código de Integridad y asegurar que todos los servidores públicos actúen conforme a sus principios.
- ✓ Estandarización de Programas: Fungir como órgano operativo para la creación y estandarización de programas y políticas de cumplimiento normativo, prevención de riesgos, antisoborno y manejo de herramientas de integridad.
- ✓ Prevención de la Corrupción: Implementar estrategias para prevenir actos de corrupción y conflictos de interés, garantizando el principio de buen gobierno y el acceso a la información pública.

- **Equipo Técnico de la CIGCN**

Este equipo apoya las funciones de la CIGCN en las diferentes etapas del sistema de integridad. Sus responsabilidades incluyen:

- ✓ Planificación: Colaborar en la elaboración de planes estratégicos para la implementación del Código de Integridad.
- ✓ Ejecución: Asegurar que las actividades y programas se lleven a cabo de manera efectiva.
- ✓ Evaluación: Realizar evaluaciones periódicas del sistema de integridad para identificar áreas de mejora y ajustar estrategias según sea necesario.

- **Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)**

La DIGEIG tiene un papel crucial en la regulación y supervisión de las actividades de la CIGCN, con las siguientes funciones:

- ✓ Reglamento de Facultades: Establecer las facultades de actuación y los planes de acción que deben ser ejecutados por las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo.
- ✓ Planes Institucionales: Desarrollar e implementar planes de integridad y anticorrupción enfocados en la mejora continua de la ética en la administración pública.

Código de Integridad de los Servidores Públicos del Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

- ✓ Capacitación: Realizar inducciones y habilitaciones, así como apoyar la planificación y ejecución de actividades de formación para fortalecer las competencias de los equipos del CIGCN.
- ✓ Evaluación de Funcionamiento: Llevar a cabo evaluaciones del desempeño y funcionamiento de las Comisiones, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos.

La efectiva gobernanza del Código de Integridad en el Ministerio de Educación es esencial para fomentar un ambiente de transparencia y ética en el servicio público. A través de la colaboración entre la CIGCN, su equipo técnico y la DIGEIG, se busca garantizar la integridad y la confianza en las instituciones educativas, promoviendo un sistema educativo más justo y responsable.

Código de Integridad de los Servidores Públicos del
Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

20. Glosario de términos

a) Código de Integridad: Documento que formaliza los lineamientos estratégicos del municipio para gestionar la integridad en el día a día de la institución, conformado por principios y valores que, en coherencia con las normas que regulan la probidad, integridad y transparencia, debe observar la institución en el ejercicio de su función administrativa.

b) Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN): Órgano plural de servidores públicos, con representación de todos los grupos ocupacionales presentes en la Administración Pública, cuyo objeto es promover la institucionalización de la ética y el estímulo de conductas íntegras en el servidor público, vigilar el cumplimiento del Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos, así como fungir de órgano operativo para la estandarización de programas y políticas de cumplimiento normativo, prevención de riesgo, antisoborno y manejo de herramientas de integridad gubernamental.

c) Valores éticos: Forma de ser y de actuar de las personas que son altamente deseables como atributos y cualidades propias y de los demás, posibilitando la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.

d) Riesgos: Posibilidad de ocurrencia de eventos internos o externos que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos de la institución.

e) Conflicto de Interés: Situación en virtud de la cual una persona, en razón de su actividad, se encuentra en una posición en la que podría aprovechar para sí o para un tercero las decisiones que tome frente a distintas alternativas de conducta.

f) Rendición de cuentas: Deber ético de todo funcionario público que administre bienes públicos, de responder e informar sobre la administración, el manejo y los rendimientos de fondos, bienes y/o recursos públicos asignados, y los respectivos resultados, en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.

g) Servidor Público: Cualquier funcionario o empleado de la institución sujeto a este Código, incluidos los nombrados, seleccionados o contratados para desempeñar actividades o funciones en nombre del servicio o al servicio de este, en todos los niveles jerárquicos.

h) Prestadores de Servicio/Proveedores: Personas naturales o jurídicas externas a la institución que entregan productos y/o prestan servicios a la institución, conforme a las directrices y valores institucionales.

i) Función Pública: Actividad temporal o permanente, remunerada u honoraria realizada por una persona natural en nombre o al servicio de la institución o de cualquiera de sus entidades, en cualquier nivel jerárquico.

j) Corrupción: Uso del poder delegado para el beneficio propio, que puede ser un beneficio no necesariamente pecuniario.

k) Regalo: Cualquier privilegio, prebenda, favor o beneficio análogo, sea de cosas, servicios o cualquier tipo de bien o servicio con valor material o inmaterial, ofrecido y aceptado con motivo o durante el desempeño de la función pública.

Código de Integridad de los Servidores Públicos del Ministerio de Educación de la República Dominicana

VERSIÓN 2

- l) Secreto o Reserva Administrativa: Sigilo, custodia, guarda o defensa sobre el conocimiento personal exclusivo de un medio o procedimiento.
- m) Actividades Incompatibles: Cualquier actividad que, por su naturaleza, entre en conflicto de intereses con el desempeño de las funciones del servidor público o que falte a la sobriedad, la dignidad y el decoro con los cuales debe ejercerse la función pública.
- n) Discrecionalidad: Ejercicio de potestades previstas en la Ley, con cierta libertad de acción, que obliga al servidor público a escoger la opción que más convenga al interés colectivo.
- o) Abuso de poder: Abuso cometido por la Administración Pública o algunos de sus organismos al extralimitarse en el ejercicio de las facultades que le son propias, en perjuicio de los particulares.
- p) Acoso Sexual: Insinuaciones sexuales inapropiadas, demandas de favores sexuales o cualquier otra conducta verbal, no verbal o física de naturaleza sexual no deseada, que se produce en el entorno personal o profesional.
- q) Acoso: Comentarios, bromas, gestos o conductas hostigadoras, racistas o sexistas, usadas en contra de una persona o grupo.
- r) Ciberacoso: Uso de medios de comunicación digitales para acosar a una persona o grupo de personas, mediante ataques personales o divulgación de información confidencial o falsa.
- s) Amonestación: Sanción que se puede imponer al incumplir con las obligaciones pactadas en el contrato de trabajo o en el reglamento interno de trabajo, siendo la sanción disciplinaria más leve.
- t) Ética Pública: Desempeño de los empleados públicos basado en la observancia de valores, principios y deberes que garantizan el profesionalismo y la eficacia en el ejercicio de la función pública.
- u) Información privilegiada: Información a la que los empleados públicos acceden en el ejercicio de sus funciones y que, por tener carácter secreto, reservado o confidencial, puede emplearse en beneficio propio o de terceros.
- v) Principios de buen gobierno: Referencia a que la administración pública sirve con objetividad los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios de la ética.
- w) Proselitismo Político: Actividad realizada por los empleados públicos en el ejercicio de su función, utilizando bienes de las entidades públicas para favorecer o perjudicar intereses políticos.
- x) Reincidencia: Circunstancia agravante de responsabilidad que consiste en haber sido sancionado antes por una infracción análoga a la que se le imputa.
- y) Reiteración: Circunstancia agravante de responsabilidad derivada de anteriores sanciones administrativas por infracciones de diversa índole cometidas por el servidor público.
- z) Retaliación: Acción con que se responde a una agresión o falta a manera de castigo o como venganza.

Código de Integridad

Comisión de Integridad

Para Emely Miguelina Jiménez Vanderpool

CC Hilari Mercedes Brito; **Comisiondeintegridadminer**

Mensaje reenviado el 4/7/2025 9:39 p. m..

Codigo de Integridad Minerd.pdf

1 MB

Saludos estimada Emely,

Por este medio le solicitamos de su colaboración.

En adición a estas normas, los servidores públicos del Ministerio de Educación no solo cumplen con su deber, sino que también contribuyen a fortalecer la confianza de la ciudadanía en el sistema educativo, promoviendo una cultura de integridad y respeto en el servicio público.

8. Mecanismo de consultas, **POR COMPLETAR**

Se dispondrá de un canal permanente para recepcionar y gestionar las consultas e inquietudes, las que podrán ser de carácter anónimo, relacionadas con temas de integridad de la institución lo que se materializará mediante la disposición de la siguiente **casilla electrónica (completar)**

Las respuestas a las consultas e inquietudes serán entregadas en un plazo máximo de 10 días hábiles contados desde su recepción, o bien, desde el día hábil más próximo, en caso de ser recibidas en sábado o festivo. Este plazo podrá ser prorrogado fundadamente por 5 días hábiles adicionales.

9. Mecanismos de Denuncia

REDACCIÓN A CARGO DE LA DIGEIG

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

Código de Integridad – Versión 2 (pdf)

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA NO. 002-2025, DE LA COMISIÓN DE
INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, JUEVES 03 DE JULIO DEL 2025, 10:00 A.M.,
LUGAR: SEGUNDO PISO DE LA CASONA, DEPARTAMENTO DE COGESTIÓN**

MODALIDAD PRESENCIAL

Siendo las 10:00 A.M. del día 03 de julio del año 2025, en el segundo piso de la casona de transportación, se reunió la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo del Ministerio de Educación de la República Dominicana, Sede Central, para desarrollar la agenda de trabajo, con la presencia de los siguientes miembros: Héctor Mario Mesa Lebrón, Robert Garot Lugo, Rayner Vicente y Andrés Sabel Acosta. Se comprobó el quórum y el Coordinador General procedió a iniciar la reunión, tomando como base la siguiente agenda:

AGENDA

1. Situación de la campaña Dominicana Sin Corrupción
2. Nombramiento de la nueva responsable de Acceso a la Información
3. Estado del buzón de denuncias
4. Situación del asesor propuesto
5. Participación y próximos compromisos
6. Firma del Acto de Compromiso y reuniones con el Ministro
7. Otros temas

Durante esta reunión, se abordó la situación de la campaña Dominicana Sin Corrupción, destacando que, gracias al apoyo de la nueva directora de Acceso a la Información, la señora Clarisa Carmona, se ha logrado avanzar en la comunicación con el área de Comunicaciones, lo que ha permitido retomar el trabajo en la campaña. Se reconoció el soporte brindado por la señora Carmona, quien entra por default como responsable de Acceso a la Información.

Se informó que este año no habrá congreso, pero se continúan impartiendo las charlas programadas.

Respecto al buzón de denuncias, se explicó que, debido a que la DIGEIG no ha implementado los oficiales de integridad gubernamental, solo se pudo solicitar un buzón para la sede central.

Sobre la situación del Sr. Welinton Mejía, se aclaró que su propuesta como asesor de la comisión no fue aceptada por el Ministro, en vista de las próximas elecciones.

Se enfatizó la importancia de fomentar una mayor participación de los miembros y se mencionó que próximamente habrá nuevas oportunidades de involucramiento, especialmente en la campaña Dominicana Sin Corrupción.

Se discutió la próxima Firma del Acto de Compromiso y la necesidad de realizar una reunión trimestral con el Ministro para dar seguimiento a los temas de la comisión. Se acordó solicitar dicha reunión y ser precisos y concisos en los temas a tratar, enfocándose en los logros, planes y necesidades de apoyo, recordando que la comisión es aliada del Ministro y no un ente persecutor.

En cuanto a los asistentes, se dejó constancia de la ausencia de Néstor Ortiz (quien avisó por compromiso), Carmen Cepeda (sin aviso), Clarisa Carmona (quien excusó su ausencia desde temprano) y Christian Peguero. Sobre este último, se informó que, aunque ya no ocupa formalmente la posición de representante ocupacional I, se permitirá su participación hasta

las próximas elecciones para que continúe apoyando a la comisión, notificándole la decisión de la DIGEIG respecto a su posición.

No existió tema libre.

No habiendo más asuntos que tratar, **se dió por concluida la reunión a las 10:45 A.M. del día 03 de julio de 2025.** Firmado:

Héctor Mario Mesa Lebron
Representante Grupo Ocupacional II

Robert Garot Lugo
Representante Grupo Ocupacional III

Rayner Vicente
Representante Grupo Ocupacional IV

Juan Rafael Santos Jiménez
Representante del Grupo Ocupacional V

Y también hecho firmado por el Cuerpo Técnico de este comité:

Clarisa Carmona (Ausente)
Responsable de Acceso a la Información

Carmen Cepeda (Ausente)
Responsable de Presupuesto

Andres Sabel Acosta Mercedes
Responsable de Registro de Contratos

Nestor Tomas Maria Ortiz(Ausente)
Responsable de Activo Fijo

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA NO. 002-2025, DE LA COMISIÓN DE
INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, JUEVES 03 DE JULIO DEL 2025, 10:00 A.M.,
LUGAR: SEGUNDO PISO DE LA CASONA, DEPARTAMENTO DE COGESTIÓN**

MODALIDAD PRESENCIAL

Siendo las 10:00 A.M. del día 03 de julio del año 2025, en el segundo piso de la casona de transportación, se reunió la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo del Ministerio de Educación de la República Dominicana, Sede Central, para desarrollar la agenda de trabajo, con la presencia de los siguientes miembros: Héctor Mario Mesa Lebrón, Robert Garot Lugo, Rayner Vicente y Andrés Sabel Acosta. Se comprobó el quórum y el Coordinador General procedió a iniciar la reunión, tomando como base la siguiente agenda:

AGENDA

1. Situación de la campaña Dominicana Sin Corrupción
2. Nombramiento de la nueva responsable de Acceso a la Información
3. Estado del buzón de denuncias
4. Situación del asesor propuesto
5. Participación y próximos compromisos
6. Firma del Acto de Compromiso y reuniones con el Ministro
7. Otros temas

Durante esta reunión, se abordó la situación de la campaña Dominicana Sin Corrupción, destacando que, gracias al apoyo de la nueva directora de Acceso a la Información, la señora Clarisa Carmona, se ha logrado avanzar en la comunicación con el área de Comunicaciones, lo que ha permitido retomar el trabajo en la campaña. Se reconoció el soporte brindado por la señora Carmona, quien entra por default como responsable de Acceso a la Información.

Se informó que este año no habrá congreso, pero se continúan impartiendo las charlas programadas.

Respecto al buzón de denuncias, se explicó que, debido a que la DIGEIG no ha implementado los oficiales de integridad gubernamental, solo se pudo solicitar un buzón para la sede central.

Sobre la situación del Sr. Welinton Mejía, se aclaró que su propuesta como asesor de la comisión no fue aceptada por el Ministro, en vista de las próximas elecciones.

Se enfatizó la importancia de fomentar una mayor participación de los miembros y se mencionó que próximamente habrá nuevas oportunidades de involucramiento, especialmente en la campaña Dominicana Sin Corrupción.

Se discutió la próxima Firma del Acto de Compromiso y la necesidad de realizar una reunión trimestral con el Ministro para dar seguimiento a los temas de la comisión. Se acordó solicitar dicha reunión y ser precisos y concisos en los temas a tratar, enfocándose en los logros, planes y necesidades de apoyo, recordando que la comisión es aliada del Ministro y no un ente persecutor.

En cuanto a los asistentes, se dejó constancia de la ausencia de Néstor Ortiz (quien avisó por compromiso), Carmen Cepeda (sin aviso), Clarisa Carmona (quien excusó su ausencia desde temprano) y Christian Peguero. Sobre este último, se informó que, aunque ya no ocupa formalmente la posición de representante ocupacional I, se permitirá su participación hasta

las próximas elecciones para que continúe apoyando a la comisión, notificándole la decisión de la DIGEIG respecto a su posición.

No existió tema libre.

No habiendo más asuntos que tratar, **se dió por concluida la reunión a las 10:45 A.M. del día 03 de julio de 2025.** Firmado:

Héctor Mario Mesa Lebron
Representante Grupo Ocupacional II

Robert Garot Lugo
Representante Grupo Ocupacional III

Rayner Vicente
Representante Grupo Ocupacional IV

Juan Rafael Santos Jiménez
Representante del Grupo Ocupacional V

Y también hecho firmado por el Cuerpo Técnico de este comité:

Clarisa Carmona (Ausente)
Responsable de Acceso a la Información

Carmen Cepeda (Ausente)
Responsable de Presupuesto

Andres Sabel Acosta Mercedes
Responsable de Registro de Contratos

Nestor Tomas Maria Ortiz(Ausente)
Responsable de Activo Fijo

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SEDE
CENTRAL**

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA NO. 003-2025, DE LA COMISIÓN DE
INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, LUNES 08 DE DICIEMBRE DEL 2025, 2:30 P.M., LUGAR: CUARTO
PISO DE SEDE CENTRAL, SALON DEL DEPARTAMENTO DE CURRÍCULO.**

MODALIDAD PRESENCIAL

Siendo las 2:30 P.M. del día 08 de diciembre del año 2025, en el cuarto piso de sede central, se reunió la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo del Ministerio de Educación de la República Dominicana, Sede Central, para desarrollar la agenda de trabajo, con la presencia de los siguientes miembros: Alfredo Antonio Rosario Donald, Robert Garot Lugo de manera virtual, Digna Ramirez Minyetty, Rayner Vicente, Juan Rafael Santos Jiménez y Andrés Sabel Acosta y una representante de Acceso a la Información para cubrir a la Coordinadora Ejecutiva. Se comprobó el quórum y el Coordinador General procedió a iniciar la reunión, tomando como base la siguiente agenda:

AGENDA

1. Introducción a los nuevos integrantes sobre las funciones de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo.
2. Orientación sobre las capacitaciones obligatorias.
3. Recordatorio de acciones que no se deben realizar.
4. Elección del nuevo Coordinador General (ocupacional 3 en adelante).
5. Otros temas

Durante esta reunión extraordinaria, se realizó la introducción a los nuevos integrantes, explicando:

Las funciones y responsabilidades de la Comisión.

Se explicó la naturaleza y propósito de la Comisión:

- Promover la integridad, transparencia y cumplimiento normativo en todas las áreas del Ministerio.
- Actuar como órgano de apoyo y asesoría, no como ente persecutor.
- Mantener comunicación directa con la DIGEIG y garantizar la correcta implementación de políticas anticorrupción. Se enfatizó que cada miembro tiene responsabilidad activa en la vigilancia ética y en la promoción de buenas prácticas.

Las capacitaciones que deben completar.

Se informó que los nuevos integrantes deben completar las siguientes capacitaciones:

- Normativa de Integridad Gubernamental: Conocer el marco legal y las directrices de la DIGEIG.
- Uso del buzón de denuncias y protocolos de confidencialidad: Cómo manejar denuncias sin vulnerar derechos.
- Campaña Dominicana Sin Corrupción: Estrategias de comunicación y participación activa en actividades.
- Se acordó que se enviará un cronograma virtual para facilitar la inscripción y seguimiento.

Las acciones que no se deben realizar en el marco de la integridad gubernamental.

Se recordó a los miembros que está prohibido:

- Utilizar la Comisión para fines personales o políticos.
- Divulgar información confidencial sin autorización.
- Interferir en procesos administrativos fuera del alcance de la Comisión.
- Realizar gestiones que comprometan la imagen institucional o la transparencia.

Estas normas buscan preservar la credibilidad y el rol preventivo de la Comisión.

Posteriormente, se procedió a la **elección del nuevo Coordinador General**, cumpliendo el requisito de que el cargo sea ocupado por un miembro con nivel ocupacional 3 en adelante, la cual se llevó a cabo mediante Whatsapp.

Se habló respecto de la visión que se tiene y de la importancia de siempre estar atento a todas las cosas que puedan darse, como también; definir funciones a cada uno.

No habiendo más asuntos que tratar, **se dió por concluida la reunión a las 3:30 P.M.** Firmado:

Alfredo Antonio Rosario Donald
Representante Grupo
Ocupacional I

Robert Garot Lugo
Representante Grupo
Ocupacional II

Digna Ramirez Minyetty

Representante Grupo
Ocupacional III

Rayner Vicente

Representante Grupo
Ocupacional IV

Juan Rafael Santos Jiménez

Representante Grupo
Ocupacional V y Coordinador
General

Clarisa Carmona Carmona

Responsable de Acceso a la
Información y Coordinadora
Ejecutiva

Carmen Cepeda

Responsable de
Presupuesto

Andres Sabel Acosta Mercedes

Responsable de Registro de
Contratos

Nestor Tomas Maria

Responsable de Activo
Fijo

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

Actas 001–003 (docx)

RE: Cumplimiento de la Declaración Jurada de Bienes - Nuevos Incumbentes

CI

Comisión de Integridad

Para:

Virginia Dolores Peña Pérez

CC:

Luis Miguel De Camps; Luis Miguel De Camps García; Hanabelle Vasquez Del Rosario; Dulce María Agramonte García; Wendoline Federico De Gamundi

Reenvió este mensaje el

Jue 2025-06-05 18:11.

Retención: MERP (7 años) Expira: Lun 2032-05-31 15:06

Responder

Responder a todos

Reenviar

Ver conversación

Estimada Licenciada Virginia Dolores Peña Pérez,

Reciba un cordial saludo de parte de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) del Ministerio de Educación.

¡Queremos celebrar su destacada iniciativa! Su oportuna presentación y depósito de la Declaración Jurada de Patrimonio en la Cámara de Cuentas de la República, cumpliendo con los plazos establecidos por la Ley No. 311-14 y su Reglamento 92-16, no solo demuestran su compromiso con la transparencia y el cumplimiento normativo, sino que la convierten en la primera en lograrlo. Queremos expresarle nuestras más sinceras felicitaciones por la oportuna presentación y depósito de su Declaración Jurada de Patrimonio en la Cámara de Cuentas de la República. Nos complace destacar nuevamente que usted ha sido la primera en entregar la certificación, demostrando su compromiso con la transparencia y el cumplimiento normativo, lo cual es un ejemplo para todos en nuestra institución.

Su gestión como Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones es clave para garantizar la integridad en nuestros procesos, y valoramos enormemente su diligencia en este importante deber.

Agradecemos la información proporcionada sobre la constancia en la página web de la Cámara de Cuentas, lo cual facilitará la publicación correspondiente en nuestro portal de transparencia.

Quedamos a su disposición para cualquier apoyo adicional que requiera y le reiteramos nuestro compromiso con la integridad y la ética en el servicio público.



CI

Comisión de Integridad

Para:

Libre Acceso a la Información

CC:

Josue Enmanuel Bernabe Marte; Anunciada Garcia

Respondió el

Vie 2025-11-14 16:58.

Retención: MERP (7 años) Expira: Sáb 2032-10-30 15:39

Responder

Responder a todos

Reenviar

Ver conversación

Declaración Jurada Luis Miguel ...

1 MB

Declaración Jurada Dulce Agra...

730 KB

Declaración Jurada Virginia Dol...

646 KB

3 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Educación de la República Dominicana Guardar todos los datos adjuntos

Saludos estimados,

Por este medio les anexamos las Declaraciones Juradas del Ministro Luis Miguel De Camps, Directora Administrativa Dulce Agramonte, Encargada del Departamento de Compras, Virginia Dolores para que sean colgadas en la página de transparencia de este Ministerio.

No obstante, tener en cuenta que la declaración jurada del anterior viceministro Julio Cordero debe ser archivada para fines de que sea colgada la nueva en su nueva posición una vez el finalice.

Sin nada más que agregar,

JRSJ



RE: Informe de Declaración Jurada de Patrimonio de los Servidores y Funcionarios Públicos



Comisión de Integridad

Para: Hilari Mercedes Brito <hilari.brito@digeig.gob.do>; Emely Miguelina Jiménez Vanderpool <emely.jimenez@digeig.gob.do>

CC: Comisiondeintegridadminerd

Lun 2025-11-03 14:33

Retención: MERP (7 años) Expira: Lun 2032-11-01 14:33



Matriz de cumplimiento de Dec...

48 KB

Saludos estimados,

Por este medio notificamos la misma actualizada hasta la fecha.



COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO (CIGCN)
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SEDE CENTRAL.
Matriz de cumplimiento de **Declaraciones Juradas**

Fecha de actualización: 03/11/2025

RE: Cumplimiento de la Declaración Jurada de Bienes



Comisión de Integridad

Para: Marie Laure Aristy Paul

CC: coordinaciontesorera@rdminer.dn.microsoft.com; Clarisa Carmona Carmona; Anunciada Garcia; Luis Miguel De Camps Garcia; Hanabelle Vasquez Del Rosario

Cco: Luis Miguel De Camps

Vie 2025-10-31 16:06

Retención: MERP (7 años) Expira: Vie 2032-10-29 16:06

Estimada Viceministra Marie Laure Aristy,

Reciba un cordial saludo de parte de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) del Ministerio de Educación.

¡Queremos celebrar su destacada iniciativa! Su oportuna presentación y depósito de la Declaración Jurada de Patrimonio en la Cámara de Cuentas de la República, cumpliendo con los plazos establecidos por la Ley No. 311-14 y su Reglamento 92-16, no solo demuestran su compromiso con la transparencia y el cumplimiento normativo, sino que la convierte en la primera Viceministra en hacerlo de manera oportuna desde su toma de posesión.

Queremos expresarle nuestras más sinceras felicitaciones por la oportuna presentación y depósito de su Declaración Jurada de Patrimonio en la Cámara de Cuentas de la República. Nos complace destacar que usted ha demostrado **su compromiso con la transparencia y el cumplimiento normativo**, lo cual es un ejemplo para todos en nuestra institución.

Su gestión como Viceministra de Gestión Administrativa es clave para garantizar la integridad en nuestros procesos, y valoramos enormemente su diligencia en este importante deber.

Agradecemos la información proporcionada sobre la constancia en la página web de la Cámara de Cuentas, lo cual facilitará la publicación correspondiente en nuestro portal de transparencia.

Quedamos a su disposición para cualquier apoyo adicional que requiera y le reiteramos nuestro compromiso con la integridad y la ética en el servicio público.



**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

**Informes Mensuales (mar–jun 2025,
docx)**

**PLANTILLA DE INFORME DE ESCÁNDALOS PÚBLICOS, DENUNCIAS O
RUMORES DE CORRUPCIÓN**

**Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)
del Ministerio de Educación**

Mes de junio.

No hubo escándalos.

Firma:

Grupo Ocupacional 1: Cristian E. Peguero _____

Grupo Ocupacional 2: Héctor M. Mesa L. _____

Grupo Ocupacional 3: Robert G. Lugo _____

Grupo Ocupacional 4: Rayner Vicente _____

Grupo Ocupacional 5: Juan R. Santos J. _____

Responsable de Acceso a la Información (RAI): Clarisa Carmona _____

Responsable de Presupuesto: Carmen Cepeda _____

Responsable Registro de Contratos: Andrés Acosta _____

Responsable de Activo Fijo: Nestor T. María O. _____



**PLANTILLA DE INFORME DE ESCÁNDALOS PÚBLICOS, DENUNCIAS O
RUMORES DE CORRUPCIÓN**

**Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)
del Ministerio de Educación**

Mes de mayo.

No hubo escándalos.

Firma:

Grupo Ocupacional 1: Cristian E. Peguero _____

Grupo Ocupacional 2: Héctor M. Mesa L. _____

Grupo Ocupacional 3: Robert G. Lugo _____

Grupo Ocupacional 4: Rayner Vicente _____

Grupo Ocupacional 5: Juan R. Santos J. _____

Responsable de Acceso a la Información (RAI): Nelson Lora _____

Responsable de Presupuesto: Carmen Cepeda _____

Responsable Registro de Contratos: Andrés Acosta _____

Responsable de Activo Fijo: Nestor T. María O. _____



**PLANTILLA DE INFORME DE ESCÁNDALOS PÚBLICOS, DENUNCIAS O
RUMORES DE CORRUPCIÓN**

**Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)
del Ministerio de Educación**

Mes de abril.

No hubo escándalos.

Firma:

Grupo Ocupacional 1: Cristian E. Peguero _____

Grupo Ocupacional 2: Héctor M. Mesa L. _____

Grupo Ocupacional 3: Robert G. Lugo _____

Grupo Ocupacional 4: Rayner Vicente _____

Grupo Ocupacional 5: Juan R. Santos J. _____

Responsable de Acceso a la Información (RAI): Nelson Lora _____

Responsable de Presupuesto: Carmen Cepeda _____

Responsable Registro de Contratos: Andrés Acosta _____

Responsable de Activo Fijo: Nestor T. María O. _____



**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**PLANTILLA DE INFORME DE ESCÁNDALOS PÚBLICOS, DENUNCIAS O
RUMORES DE CORRUPCIÓN**

1. Datos Generales

- **Institución:** Ministerio de Educación de la República Dominicana
- **Fecha del Informe:** 08/02/2025
- **Elaborado por:** Juan Rafael Santos Jiménez, Coordinador General de la CIGCN
- **¿Existen escándalos, denuncias o rumores de corrupción identificados?** No

2. Fuentes de Información

- **Medios de comunicación:** Periódicos digitales, sitios web de noticias

3. Registro de Escándalos, Denuncias o Rumores de Corrupción

No se encontraron escándalos, denuncias o rumores de corrupción relacionados con el diálogo entre el Ministerio de Educación de la República Dominicana y los docentes. La información disponible en los medios de comunicación indica que el diálogo se está llevando a cabo con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de los docentes y la calidad de la educación .

4. Acciones Correctivas Implementadas o Recomendadas

No aplica, ya que no se han identificado escándalos, denuncias o rumores de corrupción.



5. Impacto de las Acciones Correctivas

No aplica, ya que no se han identificado escándalos, denuncias o rumores de corrupción.

6. Conclusiones y Recomendaciones Finales

El diálogo entre el Ministerio de Educación y los docentes es un paso positivo para abordar las necesidades del sector educativo. Se recomienda al Ministerio:

Mantener un diálogo abierto y transparente con los docentes, buscando soluciones conjuntas a los desafíos que enfrenta el sistema educativo .

Hay que asegurar que los acuerdos alcanzados en el diálogo se implementen de manera efectiva y oportuna .

Considerar las opiniones y propuestas de los docentes en la toma de decisiones que afectan al sector educativo.

La CIGCN/OIG se compromete a dar seguimiento al diálogo entre el Ministerio de Educación y los docentes y a colaborar con ambas partes en la promoción de la integridad y la transparencia.

7. Anexos

- Evidencias y documentación de respaldo:

Ministro de Educación de República Dominicana y profesores reactivan diálogo para resolver pendientes del acuerdo docente

- El dirigente de la ADP resaltó la necesidad de retomar los trece puntos priorizados del acuerdo ADP-MINERD de julio de 2023, los cuales aún presentan atrasos significativos en su ejecución.
- El recién nombrado ministro de Educación de República Dominicana, **Luis Miguel De Camps García**, sostuvo un encuentro con el Comité Ejecutivo Nacional de la **Asociación Dominicana de Profesores ADP** con el objetivo de establecer un canal de comunicación permanente y trabajar en conjunto para mejorar la educación pública.
- Durante la reunión, que se realizó en la sede nacional de la ADP, se destacó la importancia del diálogo como herramienta clave para alcanzar consensos en beneficio del sistema educativo. «Nosotros creemos y apostamos al diálogo como una herramienta fundamental para avanzar en la mejora del sistema educativo», afirmó De Camps, subrayando que este es el primer paso para una colaboración efectiva.
- El presidente de la ADP, **Eduardo Hidalgo**, manifestó la disposición de su organización para mantener un diálogo «sincero y de respeto mutuo» con el Ministerio de Educación. Asimismo, resaltó la necesidad de retomar los trece puntos priorizados del acuerdo ADP-MINERD de julio de 2023, los cuales aún presentan atrasos significativos en su ejecución.



COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO



- De Camps enfatizó su compromiso con la construcción de soluciones sostenibles y la mejora de la educación dominicana. **«Sabemos que hay desafíos y diferencias de criterio en algunos temas, pero estamos convencidos de que el camino correcto es el diálogo respetuoso y productivo, con un enfoque en resultados reales para los estudiantes, los docentes y el país»,** señaló el ministro.
- El encuentro contó también con la participación del exsecretario general de la ADP y actual director del INFOTEP, **Rafael Santos**, y del presidente de la Confederación Nacional de Unidad Sindical CNUS, **Rafael 'Pepe' Abreu**, quienes respaldaron el compromiso de diálogo y colaboración entre la ADP y el Ministerio de Educación.

Otro Artículo

Educación acoge el llamado a diálogo de la ADP "para garantizar calidad en el sistema educativo"

El gremio que agrupa a los docentes propuso el acuerdo por la calidad educativa, pero sin admitir responsabilidad en crisis del sistema

Tras la propuesta que hiciera la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) de un acuerdo por la calidad educativa, el Ministerio de Educación (Minerd) anunció este jueves que acogió el llamado a un consenso nacional para propiciar mejoras en diferentes aspectos del sistema público preuniversitario y dijo que asumirá a plenitud su participación en esa concertación.

Luego de calificar de positiva la invitación formulada por el gremio magisterial, la cartera educativa indicó que lo importante de este ejercicio es que se pueda llegar a soluciones viables y que se correspondan con la racionalidad en el uso del gasto público.

Consideró que sería de gran relevancia que tanto la ADP como el Minerd puedan designar mediadores para dotar la concertación de mayor credibilidad y transparencia.



COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO



EDUCACIÓN

El órgano encargado de la educación preuniversitaria valoró, además, que la convocatoria a diálogo llegue justo cuando se trabaja en el Plan Horizonte 2034, que definirá las metas de los próximos diez años del Ministerio de Educación y que ha contado con la participación de casi todos los actores de la comunidad educativa.

“El Ministerio de Educación está totalmente de acuerdo con convocar al diálogo para buscar un consenso con relación al futuro de la educación dominicana”, enfatizó la institución, tras indicar que siempre ha estado dispuesta a la mediación para dirimir los conflictos que se susciten en el ámbito educativo.

Recordó que por eso se conformaron mesas de diálogo en las 18 Regionales y 122 Distritos Educativos del país, "a fin de solucionar cualquier diferencia o situación que pudiera generar conflicto".

La invitación a dialogar sobre temas relacionados con los contenidos educativos, la evaluación de desempeño docente, el cumplimiento del horario y el bienestar estudiantil y docente constituye un avance notable a favor de la calidad de la educación dominicana, desde el punto de vista del MinerD.

La ADP, propuso un acuerdo por la calidad educativa, cuya intención dijo, es, entre otras cosas, mejorar el sistema educativo dominicano y “la eficiencia operativa del Ministerio de Educación”.

En este sentido, la ADP indicó que “ante la profunda crisis que afecta actualmente la educación dominicana”, propone la creación de un gran acuerdo nacional, por la calidad de la educación pública preuniversitaria, aunque no admite su responsabilidad en la crisis del sistema educativo.

- “En lugar de una gestión ministerial que constantemente genere conflictos dentro del sistema educativo, se necesita un liderazgo en el Ministerio de Educación capaz de conciliar las perspectivas de diferentes sectores”, reza un documento del gremio.

Manifestó que es crucial que las políticas educativas se desarrollen con el consenso de múltiples sectores, lo que las hará más susceptibles de ser aceptadas, respaldadas y ejecutadas por la comunidad educativa y la sociedad.



COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO



EDUCACIÓN

La propuesta está basada en una mejor educación pública centrada en investigaciones educativas locales y en una agenda consensuada de las transformaciones sistémicas prioritarias para optimizar la educación pública a corto y a mediano plazo.

Educación acoge el llamado a diálogo de la ADP "para garantizar calidad en el sistema educativo"

- El gremio que agrupa a los docentes propuso el acuerdo por la calidad educativa, pero sin admitir responsabilidad en crisis del sistema



Diario Libre

Santo Domingo - ago. 15, 2024 | 05:48 p. m. | 5 min de lectura

A

Firma:

Juan Rafael Santos Jiménez

07/02/2025

Grupo Ocupacional 1: Cristian E. Peguero

Grupo Ocupacional 2: Héctor M. Mesa L.

Grupo Ocupacional 3: Robert G. Lugo

Grupo Ocupacional 4: Rayner Vicente

Grupo Ocupacional 5: Juan R. Santos J.

Responsable de Acceso a la Información (RAI): Nelson Lora

Responsable de Presupuesto: Carmen Cepeda

Responsable Registro de Contratos: Andrés Acosta

Responsable de Activo Fijo: Nestor T. María O.



**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**PLANTILLA DE INFORME DE ESCÁNDALOS PÚBLICOS, DENUNCIAS O
RUMORES DE CORRUPCIÓN**

1. Datos Generales

- **Institución:** Ministerio de Educación de la República Dominicana
- **Fecha del Informe:** 08/02/2025
- **Elaborado por:** Juan Rafael Santos Jiménez, Coordinador General de la CIGCN
- **¿Existen escándalos, denuncias o rumores de corrupción identificados?** No

2. Fuentes de Información

- **Medios de comunicación:** Periódicos digitales, sitios web de noticias

3. Registro de Escándalos, Denuncias o Rumores de Corrupción

No se encontraron escándalos, denuncias o rumores de corrupción relacionados con el programa "Futuro a Mil" del Ministerio de Educación de la República Dominicana. La información disponible en los medios de comunicación indica que el programa se está implementando de manera transparente y que los beneficiarios pueden acceder a la información y al apoyo económico sin contratiempos

4. Acciones Correctivas Implementadas o Recomendadas

No aplica, ya que no se han identificado escándalos, denuncias o rumores de corrupción.

5. Impacto de las Acciones Correctivas

No aplica, ya que no se han identificado escándalos, denuncias o rumores de corrupción.

6. Conclusiones y Recomendaciones Finales

El programa "Futuro a Mil" parece ser una iniciativa positiva del Ministerio de Educación para brindar apoyo económico a las familias con hijos en escuelas públicas. Se recomienda al Ministerio:

Mantener la transparencia en la gestión del programa, publicando información clara y actualizada sobre los requisitos, el proceso de registro y la entrega del bono.

Asegurar la eficiencia en la entrega del bono a través de Remesas Banreservas, minimizando los retrasos y las dificultades para los beneficiarios.

Monitorear el impacto del programa en el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

La CIGCN/OIG se compromete a dar seguimiento a la implementación del programa "Futuro a Mil" y a colaborar con el Ministerio de Educación en la promoción de la integridad y la transparencia.

7. Anexos

- Evidencias y documentación de respaldo:



Bono 'Futuro a Mil' en República Dominicana: cómo saber si tu hijo es beneficiario y hasta cuándo recibirás el pago según el Minerd
© Mundo

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) ha reactivado el **bono educativo 'Futuro a Mil'**, una iniciativa que beneficiará a cerca de dos millones de estudiantes del sistema preuniversitario. Este programa está dirigido a las familias con hijos inscritos en escuelas públicas y consiste en un **pago único de RD\$1,000** por cada estudiante en los niveles inicial, primaria y secundaria.



discoverlinestory.com

Quito: Una pequeña inversión en Favorita y otras empresas puede ser muy rentable

Patrocinado



El proceso de verificación y retiro del beneficio ya está disponible desde el **lunes 3 de febrero** a través del portal oficial del programa. Para acceder a este apoyo económico, los padres, madres o tutores deben confirmar si su hijo es beneficiario y seguir un procedimiento específico para el cobro. A continuación, te explicamos cómo verificar la elegibilidad y retirar el bono.

PUEDES VER: [Qué es Futuro a mil y cómo recibir el pago en República Dominicana: millones de estudiantes recibirán bono educativo](#)

¿Qué es el bono 'Futuro a Mil' y quiénes pueden recibirlo?

El bono educativo 'Futuro a Mil' es una ayuda económica del Gobierno dominicano gestionada por el Minerd, con el propósito de **apoyar a las familias con hijos inscritos en centros educativos públicos**. Este subsidio busca aliviar los gastos escolares y garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Los beneficiarios del bono son:

- Estudiantes de **escuelas del sector público** en niveles inicial, primaria y secundaria.
- Niños y adolescentes con **matrícula activa** en el sistema educativo preuniversitario.
- Familias que cumplan con los **requisitos establecidos por el Minerd**.

Para recibir este pago único de RD\$1,000 por cada hijo inscrito, los padres deben verificar su elegibilidad en la plataforma oficial habilitada para este proceso.

¿Cómo saber si tu hijo es beneficiario del bono 'Futuro a Mil'?

Para confirmar si tu hijo está incluido en el programa de ayuda, sigue estos pasos:

1. **Accede a la página web oficial** del programa:
www.futuroamil.gob.do.
2. Ingresa tu **número de celular** y el **Código de Identificación (ID) del estudiante**.
3. Si no conoces el ID del estudiante, solicítalo en la escuela donde está inscrito.
4. Una vez validada la inscripción, recibirás un **mensaje de texto** con un código de Remesas Banreservas.
5. Con este código, podrás **retirar el dinero en cualquier oficina comercial de Banreservas**.

En caso de que no recibas la notificación automática, puedes **registrarte manualmente** con tu cédula de identidad en el portal y completar los datos de tu hijo para solicitar el bono.



COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO



EDUCACIÓN

¿Hasta cuándo puedes retirar el bono educativo?

El MinerD ha informado que el bono 'Futuro a Mil' estará **disponible para su retiro por tiempo limitado**. Los beneficiarios deben **consultar y cobrar el pago lo antes posible** para evitar inconvenientes. Aunque no se ha indicado una fecha de vencimiento exacta, se recomienda a los padres **realizar el proceso a la brevedad** para asegurar el cobro del subsidio.

Si tienes dudas sobre la disponibilidad del pago, puedes ingresar al portal www.futuroamil.gob.do y verificar la información directamente con el MinerD.

¿Dónde retirar el pago de 'Futuro a Mil'?

Los beneficiarios del bono pueden cobrar el monto asignado en cualquier **oficina de Banreservas**, presentando el código único recibido por mensaje de texto. Este sistema de remesas permite que los padres, madres o tutores accedan al dinero de manera rápida y segura.

Si no has recibido el mensaje con el código de retiro, revisa tu registro en la página web del programa y asegúrate de que los datos ingresados sean correctos.

4



COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO



Preguntas frecuentes sobre el bono educativo 'Futuro a Mil'

1. **¿El bono 'Futuro a Mil' se entregará todos los años?**
 - Hasta el momento, el MinerD no ha indicado si el subsidio se otorgará de manera recurrente.
2. **¿Puedo recibir el bono si mi hijo estudia en una escuela privada?**
 - No, el beneficio es exclusivo para estudiantes de centros educativos públicos.
3. **¿Qué pasa si mi número de celular no está registrado correctamente?**
 - Puedes actualizarlo en el portal oficial del programa.
4. **¿El retiro del dinero tiene algún costo?**
 - No, el proceso de retiro es completamente gratuito en Banreservas.

Para más información sobre el bono educativo, visita el sitio web del MinerD o acude a la escuela de tu hijo para obtener detalles adicionales.

1

Firma:

Juan Rafael Santos Jiménez

07/02/2025

Grupo Ocupacional 1: Cristian E. Peguero

Grupo Ocupacional 2: Héctor M. Mesa L.

Grupo Ocupacional 3: Robert G. Lugo

Grupo Ocupacional 4: Rayner Vicente

Grupo Ocupacional 5: Juan R. Santos J.

Responsable de Acceso a la Información (RAI): Nelson Lora

Responsable de Presupuesto: Carmen Cepeda

Responsable Registro de Contratos: Andrés Acosta

Responsable de Activo Fijo: Nestor T. María O.



**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**PLANTILLA DE INFORME DE ESCÁNDALOS PÚBLICOS, DENUNCIAS O
RUMORES DE CORRUPCIÓN**

1. Datos Generales

- **Institución:** Ministerio de Educación de la República Dominicana
- **Fecha del Informe:** 08/02/2025
- **Elaborado por:** Juan Rafael Santos Jiménez, Coordinador General de la CIGCN
- **¿Existen escándalos, denuncias o rumores de corrupción identificados?** Sí

2. Fuentes de Información

- **Medios de comunicación:** Periódicos digitales, sitios web de noticias
- **Redes sociales:** Se realizó una búsqueda en plataformas de redes sociales, incluyendo Twitter y Facebook, y no se encontraron escándalos, denuncias o rumores de corrupción.
- **Denuncias formales:** Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

3. Registro de Escándalos, Denuncias o Rumores de Corrupción

Caso 1

- **Fecha del Evento:** 07/02/2025
- **Descripción de los Hechos:** La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) anuló la licitación pública OCI-CCC-LPN-2024-0003 para el equipamiento de talleres en centros educativos a nivel nacional, llevada a cabo por la Oficina de Cooperación Internacional (OCI) del Ministerio de Educación (Minerd). La DGCP identificó graves

ML
\$

- irregularidades en el proceso, incluyendo violación a la Ley 340-06, falta de información en el pliego de condiciones, habilitación de propuestas que no cumplieran con las especificaciones, falta de publicidad de actos del proceso y omisión del debido proceso administrativo.
- Actores Involucrados: Oficina de Cooperación Internacional (OCI) del Ministerio de Educación (Minerd), empresas A Fuego Lento S.R.L., Suplidores Comerciales & Suministros Tecnomas-LM, S.R.L, Arcaservis y Riften Investment, S.R.L. .
- Nivel de Verificación: Confirmado .
- Normativas Posiblemente Afectadas: Ley 340-06 de Contrataciones Públicas, Ley 41-08 de Función Pública .
- Riesgos Identificados: Daño reputacional al Ministerio de Educación, pérdida de confianza en los procesos de licitación, malversación de fondos públicos .
- Impacto Potencial: Alto .
- Afectación en la Institución: Pérdida de confianza en la gestión del Ministerio de Educación, debilitamiento de la integridad institucional .
- Afectación en la Sociedad: Desconfianza ciudadana en la transparencia de las instituciones públicas, posible perjuicio económico por el mal uso de los fondos públicos .

7/11

+

4. Acciones Correctivas Implementadas o Recomendadas

Medidas Tomadas por la Institución: La DGCP anuló el proceso de licitación y ordenó a la OCI identificar a los funcionarios involucrados para determinar las acciones correspondientes.

Recomendaciones de la CIGCN/OIG:

- Se recomienda al Ministerio de Educación (Minerd) colaborar plenamente con la investigación de la DGCP y tomar las medidas disciplinarias correspondientes contra los funcionarios involucrados en las irregularidades.
- Se recomienda a la OCI del Minerd revisar sus procesos de licitación y asegurar el cumplimiento de la Ley 340-06 y demás normativas aplicables.
- Fortalecer los mecanismos de control interno en los procesos de contratación pública para prevenir futuras irregularidades.
- Implementar un programa de capacitación para los funcionarios involucrados en los procesos de licitación sobre la Ley 340-06, ética e integridad en la gestión pública.

Plazo para Implementación: Corto plazo.

5. Impacto de las Acciones Correctivas

Efectividad de las Medidas Implementadas: La anulación de la licitación por parte de la DGCP es una medida efectiva para detener el proceso irregular y evitar la malversación de fondos públicos. Sin embargo, es necesario dar seguimiento a las medidas disciplinarias y a la implementación de las recomendaciones para asegurar la efectividad a largo plazo.

Reacción de la Opinión Pública: Es probable que la noticia de la anulación de la licitación genere una reacción negativa en la opinión pública y aumente la desconfianza en la gestión del Ministerio de Educación. Es importante que el

144

1



Minerd tome medidas para transparentar sus procesos y recuperar la confianza ciudadana.

Seguimiento Requerido: Sí. La CIGCN/OIG debe dar seguimiento a la investigación de la DGCP, a las medidas disciplinarias tomadas por el Minerd y a la implementación de las recomendaciones. Se recomienda un seguimiento trimestral durante el primer año.

6. Conclusiones y Recomendaciones Finales

La anulación de la licitación por parte de la DGCP revela la importancia de la vigilancia constante y el control en los procesos de contratación pública. Este caso evidencia la necesidad de fortalecer la transparencia y la integridad en la gestión del Ministerio de Educación.

Se recomienda al Ministerio de Educación:

Fortalecer los mecanismos de control interno para prevenir la corrupción.

Fomentar la cultura de la integridad y la ética en todos los niveles de la institución.

Mantener una comunicación transparente y accesible con la ciudadanía, publicando información relevante sobre la gestión del Ministerio.

Aumentar la transparencia publicando proactivamente sus informes de presupuesto y gastos.

Establecer canales claros para recibir y abordar las preocupaciones del público, como una línea directa de denuncias o un buzón de sugerencias en línea.

La CIGCN/OIG se compromete a dar seguimiento a la situación y a colaborar con el Ministerio de Educación en la promoción de la integridad y la transparencia.

WU

f

7. Anexos

- Evidencias y documentación de respaldo:



1. Click en "Descargar"
2. Activa tu cuenta
3. Accede al contenido

DESCARGAR

[Portada](#) > [Actualidad](#) > [Educación](#)

MINERD **SEGUIR TEMA +**

Contrataciones Públicas anula licitación del Minerd tras encontrar "irregularidades graves"

- Irregularidades millonarias frenan licitación de la OCI del Minerd

La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) informó a través de un comunicado de prensa que ha declarado la nulidad del proceso de licitación OCICCCC-LPN-2024-0003, organizado por la Oficina de Cooperación Internacional (OCI) del Ministerio de Educación (Minerd), tras identificar graves irregularidades en el procedimiento de contratación.



La licitación, destinada al "equipamiento de talleres con servicios conexos en centros educativos a nivel nacional - segunda etapa", estaba inicialmente valorada en RD\$945 millones, monto que posteriormente fue modificado a RD\$966,748,624.00. Las empresas adjudicatarias del contrato fueron A Fuego Lento S.R.L., Suplidores Comerciales & Suministros Tecnomas-LM, S.R.L., Arcaservis y Riften Investment, S.R.L.

De acuerdo con la resolución RIC-0011-2025, la decisión de la DGCP responde a la violación del artículo 20 de la Ley 340-06 sobre Contrataciones Públicas, así como a principios de eficiencia, economía y flexibilidad. Según el informe del organismo rector, el pliego de condiciones y su enmienda carecían de la información necesaria para la evaluación de ofertas.

Otras irregularidades detectadas incluyen la habilitación de propuestas técnicas de adjudicatarios cuyos bienes no cumplían con las especificaciones requeridas, la falta de publicidad de actos del proceso y la omisión del debido proceso administrativo al no agotar la fase de instrucción de impugnaciones según el artículo 67 de la ley mencionada. También se señala una evaluación incorrecta de credenciales de los oferentes.

Las inobservancias detectadas incluyen:

Violación del artículo 20 de la Ley 340-06 sobre Contrataciones Públicas.

Incumplimiento de los principios de eficiencia, economía y flexibilidad.

Falta de información en el pliego de condiciones y su enmienda para la evaluación de ofertas.

Habilitación de propuestas técnicas de adjudicatarios cuyos bienes no cumplían con las especificaciones requeridas.

Falta de publicidad de actos del proceso.

Omisión del debido proceso administrativo al no agotar la fase de instrucción de impugnaciones conforme al artículo 67 de la ley.

Evaluación incorrecta de credenciales de los oferentes.

Ante estos hallazgos, la DGCP ordenó a la OCI identificar a los funcionarios involucrados en el proceso y determinar las acciones correspondientes

WU

+



COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO



conforme a la Ley 41-08 de Función Pública. Asimismo, dispuso la remisión del caso a la Contraloría General de la República, la Cámara de Cuentas, la

Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca), el Ministerio de la Presidencia y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), para que procedan con las investigaciones correspondientes.

En cumplimiento de la resolución, los contratos derivados de este proceso han quedado sin efecto, por lo que la OCI deberá convocar un nuevo procedimiento de contratación para la adquisición de los bienes y servicios requeridos.

Por faltas "graves" anulan licitación del Minerd para equipar talleres de escuelas

Públicas (DGCP) informa que anuló la licitación pública OCI-CCC-LPN-2024-0003 para el "equipamiento de talleres con servicios conexos en centros educativos a nivel nacional -segunda etapa-", llevado a cabo por la Oficina de Cooperación Internacional (OCI) del Ministerio de Educación (Minerd).

En un documento de prensa, la entidad afirma que la decisión se produce tras conocer cinco recursos jerárquicos interpuestos, en su calidad de órgano rector, y de comprobarse "graves irregularidades" en el procedimiento de contratación realizado, inicialmente, por un monto de RD\$945 millones y posteriormente modificado e incrementado a RD\$966,748,624.00, en el que resultaron adjudicatarias las razones sociales A Funqo Lento S.R.L., Suplidores Comerciales & Suministros Tecnomas IM, S.R.L., Arcaservis y Riffen Investment, S.R.L.

"Dentro de las inobservancias figuran la violación al artículo 20 de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas, así como los principios de eficiencia, economía y flexibilidad, en vista de que el pliego de condiciones y su enmienda no contienen la información necesaria para la elaboración y evaluación de las ofertas."

Por: Ling Almánzar

¿Quieres más detalles? Lee la nota completa en nuestro sitio web www.n.com.do y descubre toda la información detrás de esta noticia. ¡Haz clic en nuestra bio ahora!

#Ndigitalmultimedia #NDigital #Minerd #Licitaciones #Escuelas #ContratacionesPúblicas

Les gusta a [ninokabatistad](#) y 279 personas más

Hace 7 horas

Agrega un comentario...

Publicar



WMC
✱



COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO



ndigitalmultimedia • [Seguir](#)

...



guzmancito_20 Los que están tapado son más 🤔

4 h Responder



ramfisrodriguez Lo malo es que ahora Nuria solo publica, no es lo mismo que investigar no

7 h 6 Me gusta Responder



laura_espinal17 Y no le creían a ADP cuando se cansó de decir que a los maestros nos tienen hartos con talleres sin coherencia, hasta dos talleres a la semana carajo!!!! No me imagino cuántos millones dicen que gastan en eso

4 h 1 Me gusta Responder



— Ver respuestas (2)



alfierivas Cifras récord de escandalos de compras, hsy que sacar la manada del poder.

6 h 1 Me gusta Responder



rvalera112 Hicieron una licitación hace más de un año para rehabilitación de aulas y todavía no han iniciado por qué no le han dado el anticipo a los oferentes adjudicados

6 h Responder



rashipatel_125 🤔

7 h Responder



Handwritten signature in blue ink.

Firma:

Juan Rafael Santos Jiménez

07/02/2025

Grupo Ocupacional 1: Cristian E. Peguero _____

Grupo Ocupacional 2: Héctor M. Mesa L. _____

Grupo Ocupacional 3: Robert G. Lugo _____

Grupo Ocupacional 4: Rayner Vicente _____

Grupo Ocupacional 5: Juan R. Santos J. _____

Responsable de Acceso a la Información (RAI): Nelson Lora _____

Responsable de Presupuesto: Carmen Cepeda _____

Responsable Registro de Contratos: Andrés Acosta _____

Responsable de Activo Fijo: Nestor T. María O. _____



**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

**Checklist de debido proceso /
Actualización P2 – Checklist (sección
interna)**



**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO (CIGCN)
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SEDE CENTRAL.
Matriz de cumplimiento de Declaraciones Juradas**

Fecha de actualización: 03/11/2025

No.	Nombre del Funcionario	Cargo MINERD	Decreto o Designación	Declaracion Jurada de Patrimonio, S/N	Comentarios generales
1	LUIS MIGUEL DE CAMPS GARCÍA-MELLA	MINISTRO	Decreto 48-25	S	
2	JULIO RAMÓN CORDERA ESPAILLAT	COMISIONADO	Decreto 569-25	N	Cambio reciente, informa que está en proceso
3	MARIE LAURE	VICE MINISTRO	Decreto 570-25	S	
4	FRANCISCO GERMAN DE OLEO RAMIREZ	VICE MINISTRO	Decreto 502-22	S	
5	ANCELL SCHEKER MENDOZA	VICE MINISTRO DOCENTE	Decreto 502-22	S	
6	RAMON ROLANDO REYES LUNA	VICE MINISTRO	Decreto 541-22	S	
7	OSCAR RADHAMES AMARGOS PEREZ	VICE MINISTRO	Decreto 502-22	S	
8	DULCE MARÍA AGRAMONTE GARCÍA	DIRECTOR ADMINISTRATIVA	Designación	S	
9	CECILIA EUGENIA PÉREZ TIÓ	DIRECTOR FINANCIERA	Designación	N	No se ha notificado la conclusión del mismo
10	VIRGINIA DOLORES PEÑA PÉREZ	ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS	Designación	S	

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

**Informe cronológico de riesgos
(nov/2025, docx)**

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)

Informe Cronológico sobre la Gestión de Riesgos Conductuales – Ministerio de Educación

Fecha: Noviembre 2025

1. Contexto Normativo

En cumplimiento de las disposiciones de la **Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)**, el Ministerio de Educación ha venido ejecutando acciones para **identificar, gestionar y mitigar riesgos conductuales** en todas sus áreas, direcciones y departamentos, y para **fortalecer el Sistema Nacional de Integridad**, incluyendo mecanismos de denuncia y cultura ética institucional.

2. Línea de Tiempo de Acciones Realizadas

2024 – Primera elaboración de matriz

- Se elabora una **matriz con ~200 riesgos conductuales** y se remite a **Recursos Humanos y Despacho** (insumo histórico de referencia para el proceso actual).

12/09/2024 y 13/09/2024 – Participación en taller DIGEIG–USAID–CLDP

- Participamos en el “**Taller de Mesas Consultivas sobre la propuesta borrador del Sub-Sistema de Integridad y Cumplimiento Normativo de la República Dominicana**” (Hotel Radisson, 9:00 a. m. – 4:00 p. m.).

26/09/2024 – Remisión de informe al Ministro (CIGCN/012-2024)

- La CIGCN remite al Ministro el **informe de participación en las Mesas Consultivas de USAID/CLDP**, con recomendaciones para fortalecer ética, integridad y transparencia en el sistema educativo.

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)

26/03/2025 – Remisión a la Dirección de Currículo (CIGCN/017-2025)

- Se envía a la **Dirección de Currículo (DC)** el **informe de inclusión de ética, integridad y transparencia en el currículo** para análisis técnico.

09/04/2025 – Respuesta técnica de la Dirección de Currículo (DC 069/2025)

- La **DC** remite **opinión técnica**: sostiene que la **ética, integridad y transparencia** están integradas **transversalmente** (ejes de Ciudadanía y Convivencia, Desarrollo Sostenible, Salud y Bienestar), con evidencias en la Adecuación Curricular e indicadores de logro en los distintos niveles.

10/04/2025 – Análisis de la CIGCN a la respuesta de DC

- La **CIGCN** analiza la respuesta de **DC** y destaca **brechas** entre diseño curricular y **materiales/implementación** (profundidad insuficiente en libros de texto de 5.º y 6.º), proponiendo **revisión y acciones complementarias** (talleres, eventos, debates) y dejando abierta la **remisión a autoridades/DIGEIG** para seguimiento.

Julio 2025 – Nueva solicitud de DIGEIG (Matriz de Riesgo Conductual)

- DIGEIG solicita **actualizar la Matriz de Riesgo Conductual Institucional**. Se coordina con **Dirección de Planificación** (articulada por **George Familia**) y la **CIGCN**.
- Metodología acordada: **un representante por cada dirección; identificación de riesgos por dirección y por departamento** (con el apoyo de la CIGCN). **Cada área es responsable de identificar sus riesgos porque conoce mejor sus procesos.**

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)

10/09/2025 – Firma del Compromiso Estratégico de Integridad

- Se remite a DIGEIG el documento “**Compromiso Estratégico de Integridad y Previsión de la Corrupción**”, firmado por las **principales autoridades del Ministerio de Educación** (remisión realizada por Clarisa Carmona).

23/09/2025 – Recepción del Buzón de Denuncias

- Se **recibe** el buzón físico de denuncias internas.

16/10/2025 – Instalación del Buzón de Denuncias

- Se **instala** el buzón en la sede central. **Aún no se ha anunciado oficialmente**; se prevé inauguración y difusión de **políticas de uso y campaña de sensibilización** para todo el personal.

28/10/2025 – Avance parcial de Planificación

- **George Familia** remite una **matriz preliminar (20 riesgos)**; señala que **~50%** de los riesgos previos se repetían y que la estructura actual contempla **34 direcciones**.
- **Observación** remitida el mismo día: conforme a DIGEIG, **cada dirección debe identificar al menos 1 riesgo** y se debe **completar la cobertura de las 34 direcciones**; se reitera que **cada área debe completar lo suyo**, con **acompañamiento** de la CIGCN.

29/10/2025 – Contingencia consultoría interna y solicitud

- Se informa **inconveniente de pago** de la **consultora disponible vía Planificación**, lo que **retrasa** la entrega de la **matriz simplificada**.
- Se solicita nuevamente la **plantilla simplificada** prometida para **cruzar información por área** y concluir.

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)

03/11/2025 – Decisión operativa para cumplir plazos

- Tesorería y Planificación acuerdan **elaborar internamente una matriz más simple**, basada en las recomendaciones recibidas, para **remitirla a cada dirección y orientar** el llenado desde la CIGCN, **acelerando** el cumplimiento.

3. Estado Actual

- Matriz preliminar recibida (20 riesgos).
- Consultora interna pendiente por inconveniente de pago.
- Nueva matriz simplificada en elaboración por CIGCN y Planificación para distribuir a las áreas por falta de asesoramiento de la consultora.

4. Próximos Pasos

- Finalizar matriz simplificada interna.
- Remitirla a las 34 direcciones y acompañar el proceso de llenado.
- Consolidar información y validar con DIGEIG.
- Implementar planes de mitigación conforme a estándares OCDE.

5. Conclusiones

- El Ministerio ha mostrado avances significativos en la identificación de riesgos conductuales, cumpliendo parcialmente con los requerimientos de DIGEIG. La estrategia inicial se vio afectada por retrasos en la entrega de la matriz simplificada por parte de la consultora interna, debido a inconvenientes administrativos.
- Se ha tomado la decisión de elaborar una matriz simplificada internamente para garantizar el cumplimiento oportuno. La participación activa de la Dirección de Planificación y la Comisión de Integridad ha sido clave para mantener el proceso en marcha. Este informe sirve como evidencia del trabajo realizado y como comunicación oficial para las máximas autoridades, en respuesta a las solicitudes **MINERD-DESP-4425** y **DIGEIG-INT-2025-001585**.

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)

Anexos

RE: Recordatorio de Solicitud de Informe Oficial y Actividad de Cierre Año 2024



Comisión de Integridad

Para ☐ Emely Miguelina Jiménez Vanderpool

CC ☐ Hilari Mercedes Brito; ☐ Carmen Julia Cepeda Del Rosario; ☐ Andres Sabel Acosta Mercedes; ☐ Nelson de Jesus Lora Polanco;
☐ Nestor Tomas Maria Ortiz

Directiva de retención MERP (7 años)

Mensaje reenviado el 11/12/2024 6:36 p. m.

Expira 21/11/2031

Matriz de Gestión de Riesgo de Corrupción Noviembre 2024.xlsx
317 KB

 Responder

 Responder a todos

 Reenviar





viernes 22/11/2024 9:57 p. m.

Adjunto matriz pre verificada.

Puede que tenga diversas modificaciones cuando cada área asignada confirme el tiempo de ejecución pero mientras tanto este es la más avanzada.

Sin nada más que agregar,

Revisión y Observaciones - Matriz Pre Verificada de Riesgos de Corrupción



Comisión de Integridad

Para ☐ Alba Ventura; ☐ Siullin Joa Leon

CC ☐ Welinton Rafael Mejia Gonzalez; ☐ Comisioneintegridadadminerd

Directiva de retención MERP (7 años)

Matriz de Gestión de Riesgo de Corrupción Noviembre 2024.xlsx
317 KB

 Responder

 Responder a todos

 Reenviar





miércoles 11/12/2024 6:37 p. m.

Estimadas Alba Ventura y Siullin Joa Leon,

Por medio de la presente, les informamos que se les ha remitido una copia de la matriz pre verificada "Matriz de Gestión de Riesgos de Corrupción" a sus correos electrónicos. Esta matriz fue enviada previamente a Emely Miguelina Jiménez Vanderpool el 22 de noviembre de 2024, con copia a Hilari Mercedes Brito que conforman parte de la DIGEIG.

Les invitamos a revisarla y a enviarnos cualquier observación que consideren pertinente. Sus comentarios son muy importantes para nosotros, ya que nos ayudarán a asegurar la precisión y la calidad de la información antes de su finalización.

Agradecemos su tiempo y colaboración.

Atentamente,

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EDUCACIÓN	 CIGCN COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO
COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SEDE CENTRAL	
CIGCN/012-2024 Santo Domingo, D. N. 26 de septiembre del 2024	
A	: Sr. Ángel Hernández Ministro de Educación
Asunto	: Remisión de Informe Sobre Mesas Consultivas De USAID
Estimado señor ministro: Nos dirigimos a usted para informarle sobre nuestra participación en el taller de mesas consultivas organizadas por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Commercial Law Development Program (CLDP), los días jueves 12 y viernes 13 del presente mes. Este evento tenía como objetivo discutir y analizar las propuestas preliminares del Sistema de Integridad y Cumplimiento Normativo de la República Dominicana. Por tanto, habiendo explicado esto, tenemos a bien remitir este informe que podría ser de suma importancia para las áreas pertinentes y comprometidas con la mejora del Ministerio de Educación.	

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)



COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SEDE CENTRAL

CIGCN/017-2025
Santo Domingo, D. N.
26 de marzo del 2025

A : Leonidas Germán
Directora de Currículo

Asunto : Remisión de informe sobre inclusión de ética,
integridad y transparencia en el currículo
educativo

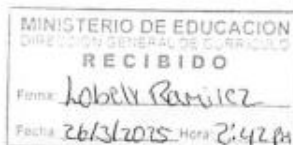
Estimada Sra. Germán,

Con el debido respeto, nos dirigimos a usted para remitir el **Informe sobre la Participación en las Mesas Consultivas de USAID y Propuesta para la Revisión Curricular en Materia de Integridad y Transparencia** (Oficio CIGCN/012-2024), originalmente enviado al Sr. Ministro de Educación el 26 de septiembre de 2024. Dicho documento contiene análisis y recomendaciones críticas para fortalecer la formación en valores éticos en el sistema educativo nacional, las cuales requieren de su atención directa como autoridad responsable del diseño curricular.

Contexto y Propósito:

1. Participación en Mesas Consultivas:

- El informe detalla las conclusiones del taller organizado por USAID y el CLDP, donde se destacó la necesidad de priorizar la ética, integridad y transparencia en la educación básica y secundaria.



Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)



*Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos
Dirección de Currículo*



Santo Domingo, D. N.
09 de abril de 2025

DC # 069/2025

Al : Señor
Juan Rafael Santos Jiménez
Representante del Grupo Ocupacional V
Coordinador General de la Comisión de Integridad Gubernamental y
Cumplimiento Normativo
Su Despacho.-

Via : Señora
Ancell Scheker Mendoza
Viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos
Su Despacho.-

Asunto : Remisión opinión técnica en relación con el informe de inclusión de
ética, integridad y transparencia en el currículo educativo

Anexo : Lo citado en el asunto

Referencia : Comunicación CIGCN/017-2025 d/f 26/03/2025

Distinguido Sr. Santos:

Reciba un cordial saludo, al tiempo que muy cortésmente, le remito el informe conteniendo opinión técnica en relación con el informe de inclusión de ética, integridad y transparencia en el currículo educativo, presentado a través de la comunicación CIGCN/017-2025 d/f 26/03/2025.

Dicho informe fue elaborado por el equipo técnico de la sección de Ciencias Sociales, para los fines correspondientes.

Sin otro particular, le saluda,

LG/sr

Cordialmente



Ministerio de Educación de la República Dominicana
Leonidas Germán (09/04/2025 18:07 AST) Rep. Dom. Tel 809-688-9700. www.ministeriodeeducacion.gob.do

Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/Inbox/app/minerd/v/12d299d8-91c5-4269-a8bb-81a1ec0a79b3>

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)

RE: DC065-2025 opinión, técnica sobre inclusión de ética, integridad y transparencia.pdf



Comisión de Integridad

Para  Juan Rafael Santos Jimenez  Emely Miguelina Jiménez Vanderpool  Hilari Mercedes Brito

Directiva de retención MERP (7 años)

Expira 8/4/2032

  Responder  Responder a todos  Reenviar  

jueves 10/4/2025 4:47 p. m.

Análisis de la Respuesta de la Dirección de Currículo

La respuesta de la Dirección de Currículo (DC) al informe de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) se estructura en torno a los siguientes aspectos clave:

1. Enfoque Transversal vs. Contenido Explícito

- **Posición de la DC:** Argumenta que los valores de ética, integridad y transparencia ya están integrados de manera **transversal y vivencial** en el currículo educativo dominicano, a través de ejes como *Ciudadanía y Convivencia*, *Desarrollo Sostenible y Salud y Bienestar*. Destaca actividades prácticas, proyectos comunitarios y reflexiones críticas en todos los niveles (Inicial, Primario y Secundario) como mecanismos para internalizar estos valores.
- **Contraste con la CIGCN:** La Comisión señala que los libros de texto actuales (ej. *Formación Integral Humana y Religiosa*) solo incluyen menciones superficiales a estos temas, insuficientes para formar una cultura anticorrupción. Solicita una revisión curricular para **ampliar y profundizar** los contenidos, especialmente en 5to y 6to de secundaria.

2. Sustento Legal y Curricular

- La DC respalda su postura citando normativas como la *Ordenanza 04-2021* y documentos como la *Adecuación Curricular (2015-2024)*, que priorizan la formación ciudadana a través de competencias éticas. Menciona indicadores de logro y ejemplos concretos en asignaturas como Ciencias Sociales, Matemática y Educación Física.
- Sin embargo, **no aborda directamente** la crítica de la CIGCN sobre la falta de profundidad en los materiales educativos actuales, lo que sugiere una posible brecha entre el diseño curricular y su implementación práctica.

3. Propuestas y Plazos

- La DC **no menciona** compromisos concretos con los plazos solicitados ni detalla acciones específicas para la colaboración interinstitucional con USAID o el Comité de Integridad.
- Enfatiza que los valores éticos "no siempre necesitan ser expresados de manera literal", priorizando un enfoque pedagógico basado en experiencias prácticas. Esto podría interpretarse como una **resistencia a modificar el currículo actual** para incluir contenidos explícitos, tal como propone la CIGCN.

4. Oportunidades y Omisiones

- **Fortalezas:** La DC demuestra coherencia con su marco normativo y destaca ejemplos pedagógicos innovadores (ej. proyectos comunitarios, debates) que fomentan valores éticos.
- **Debilidades:** No responde a la solicitud de revisar libros de texto ni propone estrategias para fortalecer la visibilidad de los temas de integridad y transparencia. Tampoco se compromete con iniciativas complementarias (talleres, eventos) sugeridas por la CIGCN.

Conclusión

La Dirección de Currículo defiende su modelo actual de integración transversal de valores éticos, basado en prácticas pedagógicas activas y ejes curriculares establecidos. Sin embargo, **no asume compromisos concretos** para ampliar contenidos específicos o mejorar la claridad de estos temas en los materiales educativos, lo que podría limitar el impacto de las recomendaciones de la CIGCN. La respuesta refleja una postura institucional conservadora, priorizando la continuidad del enfoque existente sobre cambios estructurales solicitados. Para avanzar, se requeriría un diálogo más profundo entre ambas instancias, enfocado en cerrar brechas entre el diseño curricular y su aplicación efectiva en las aulas.

Sin nada más que agregar,

PD: No se si deseen que suministremos este análisis de respuesta al Ministerio de Educación, a la Viceministra o en su defecto, analizarlo con el área de integridad de la DIGEIO, quedamos atentos.



Solicitud de Coordinación para Llenado de Matriz de Riesgo Conductual Institucional



Comisión de Integridad

Para  Rolando Reyes Luna

CC  Clarisa Carmona Carmona;  Rocio Magdalena Ortiz Pina

Directiva de retención MERP (7 años)

Expira 7/7/2032

  Responder  Responder a todos  Reenviar  

miércoles 9/7/2025 1:01 p. m.

 Mensaje reenviado el 15/9/2025 3:52 p. m..

 Matriz de Gestión de Riesgo actualizado.xlsx
217 KB

 Manual Didactico para CIGCN. -Septiembre 2024 (1).pdf
2 MB

Reciba un cordial saludo.

En cumplimiento de las disposiciones de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIO), hemos recibido la Matriz de Riesgo Conductual Institucional y la Guía de Riesgo Conductual, instrumentos que buscan identificar y gestionar los posibles riesgos conductuales en todas las áreas, departamentos o direcciones de nuestra institución.

Para dar respuesta a este requerimiento, se solicita su colaboración para coordinar, junto a la Dirección de Planificación y otras áreas pertinentes, el llenado de los indicadores establecidos en la matriz. Es importante destacar que, como parte de este proceso, se debe identificar un mínimo de tres (3) riesgos por cada área, departamento o dirección, a fin de facilitar la verificación, validación y posterior optimización de los mismos.

Agradecemos su apoyo para avanzar de manera oportuna en este proceso, ya que próximamente seremos convocados a mesas de trabajo para la revisión y seguimiento de estos indicadores.

Quedamos atentos a sus instrucciones y a la designación de los equipos responsables para la coordinación y cumplimiento de este importante ejercicio institucional.

Sin otro particular,

le saluda atentamente,



De: Emely Miguelina Jiménez Vanderpool <emely.jimenez@digejir.gob.do>

Enviado el: miércoles, 9 de julio de 2025 12:07 p. m.

Para: Hilari Mercedes Brito <hilari.brito@digejir.gob.do>

Asunto: Sumamente importante

Estimados miembros de las Comisión Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) del

En cumplimiento de nuestro compromiso con la integridad en la administración pública, les remitimos la **Matriz de Riesgo Conductual Institucional** y la **Guía de Riesgo Conductual**.

Este instrumento tiene como objetivo identificar los posibles riesgos conductuales presentes en todas las áreas, Departamentos o Direcciones según aplique de acuerdo con la estructura institucional interna. Por tal motivo, desde la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIO), solicitamos, que coordinen un espacio para, junto a la Dirección de Planificación u otras áreas pertinentes, proceder con el llenado de los indicadores establecidos en dicha matriz.

Es importante avanzar con este proceso de forma oportuna, ya que les estaremos convocando para mesas de trabajo. Les recordamos que, como parte de este ejercicio, deberán identificar un mínimo de **tres (3) riesgos por área, departamento o dirección**, lo cual es esencial para facilitar la verificación, validación y posterior optimización de estos.

Quedamos a su entera disposición para cualquier consulta adicional y para brindar el acompañamiento necesario durante la implementación de este importante proceso.

Atentamente,

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)

Recepción



Instalación



Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)

RE: Reunión sobre riesgos conductuales matriz



George Familia Cruz

Para Juan Rafael Santos Jimenez

CC: Deborah Estepan Paniagua

Directiva de retención: MERP (7 años)

Respondió a este mensaje el 28/10/2025 7:35 p. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Expira: 26/10/2032

  Responder  Responder a todos  Reenviar  

martes 28/10/2025 11:19 a. m.

 Matriz de Gestión de Riesgo Conductual 281025.xlsx
235 KB

Hola, adjunto la matriz de riesgo conductual, ya completada acorde a la información disponible, tomando en cuenta que de la matriz suministrada en aproximadamente el 50% de los riesgos identificados se repiten y la estructura actual cuenta con 34 direcciones a nivel central, es mi opinión que esta matriz con 20 riesgos identificados y analizados es viable para su gestión en el periodo 2026.

Un abrazo!

De: Juan Rafael Santos Jimenez <juan.santosj@miner.d.gob.do>

Enviado: viernes, 18 de julio de 2025 12:19 p. m.

Para: George Familia Cruz <george.familia@miner.d.gob.do>

Asunto: Reunión sobre riesgos conductuales matriz

Cuándo: viernes, 18 de julio de 2025 2:00 p. m.-4:00 p. m.

Dónde: Reunión de Microsoft Teams

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 227 743 501 319 1

Este correo electrónico contiene enlaces que tienen movimiento en sus páginas, pero como comprendes yo no puedo inferir en ese aspecto.

De: Juan Rafael Santos Jimenez <juan.santosj@miner.d.gob.do>

Enviado: miércoles, 29 de octubre de 2025 10:51 a. m.

Para: George Familia Cruz <george.familia@miner.d.gob.do>

Asunto: RE: Reunión sobre riesgos conductuales matriz

Es correcto, no obstante, me gustaría ver hermano si tienes por ahí la matriz simplificada que la consultora quedó de remitir para usar eso y cruzar área por área para poder terminar con esto.

JRSJ



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
EDUCACIÓN

Juan Rafael Santos Jimenez

ENCARGADO DE DEPARTAMENTO - DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

SEDE - DIRECCIÓN FINANCIERA

T: T:809-688-9700 Ext:2432 F:809-884-2349 MINISTERIODEEDUCACION.GOB.DO

De: George Familia Cruz <george.familia@miner.d.gob.do>

Enviado el: miércoles, 29 de octubre de 2025 10:10 a. m.

Para: Juan Rafael Santos Jimenez <juan.santosj@miner.d.gob.do>

Asunto: RE: Reunión sobre riesgos conductuales matriz

Buen, día es correcto lo que infieres, la trabaje en base a la remitida en el entendido que tenias que remitirla a fin de mes, es posible que haya cruzado la información con la entrevista de la matriz de riesgo operativo mis disculpas, de todas formas esta matriz te puede ser util para las tareas de la CIG, y sus requerimientos.

Un abrazo.

RE: Reunión sobre riesgos conductuales matriz



Juan Rafael Santos Jimenez

Para George Familia Cruz

  Responder  Responder a todos  Reenviar  

lunes 3/11/2025 11:23 a. m.

Saludos George,

¿Qué tal si tratamos de hacerlos nosotros?

Puedo tratar de hacer una matriz mas simple basándonos en lo que ellos recomendaron y desde ahí, te remito una para que podamos con esa matriz mas simple remitir a cada área y nosotros desde la comisión orientarlos para poder conseguir el resultado.

¿Te parece?



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
EDUCACIÓN

Juan Rafael Santos Jimenez

ENCARGADO DE DEPARTAMENTO - DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

SEDE - DIRECCIÓN FINANCIERA

T: T:809-688-9700 Ext:2432 F:809-884-2349 MINISTERIODEEDUCACION.GOB.DO

De: George Familia Cruz <george.familia@miner.d.gob.do>

Enviado el: miércoles, 29 de octubre de 2025 11:10 a. m.

Para: Juan Rafael Santos Jimenez <juan.santosj@miner.d.gob.do>

Asunto: RE: Reunión sobre riesgos conductuales matriz

Ellos no me la han remitido, tengo entendido que tienen inconveniente con el pago, pero como comprendes yo no puedo inferir en ese aspecto.

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)

: Remisión documento Dominicana Sin Corrupción

 **Clarisa** Carmona Carmona
Para ☐ Emely Miguelina Jiménez Vanderpool
CC ☐ Comisión de Integridad
Directiva de retención: MERP (7 años)

 DOMINICANA SIN CORRUPCION.pdf
6 MB

  Responder  Responder a todos  Reenviar  

miércoles 10/9/2025 2:24 p. m.

Expira 8/9/2032

Estimados señores DIGEIG,
Atención Amely,

Tengo a bien enviarles para los fines de lugar el documento Compromiso Estratégico de Integridad y Previsión de la Corrupción..., firmado por las principales autoridades de este Ministerio de Educación.

Saludos cordiales,

Clarisa C.

**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

Evidencias de Inducción (docx)







La jornada laboral del Ministerio de Educación es de 8:00AM a 4:00PM, de lunes a viernes, salvo el personal de conserjería que, debido a la naturaleza del trabajo que realizan, tienen dos tandas: la primera de 7:30AM a 2:00PM y la segunda de 2:00PM a 6:00PM.

De igual forma, durante la jornada laboral está establecida 1 hora de almuerzo, comprendida entre las 12:00PM y las 2:00PM, la cual debe ser acordada con el superior inmediato.

JORNADA DE TRABAJO







Informe

Taller de Integridad

Opciones de informe

En vivo 

25 abr 2025, 10:39

Presentado por JuanRSantosJ

Resumen

Participantes (23)

Preguntas (20)

Opiniones



¡Bien jugado!

Juega de nuevo y deja que el mismo grupo mejore su puntuación o mira si los nuevos participantes pueden superar este resultado.

Jugar de nuevo

Participantes	23
Preguntas	20
Tiempo	14 min



Consejo útil: Impulsa la participación de los participantes compartiendo el podio.

Informes avanzados

Preguntas difíciles (0)

¡Excelente! Nadie encontró ninguna pregunta demasiado difícil.

Necesito ayuda (1)

Ashly A 0 %

Sin terminar (23)

Ashly A 20

Alexandra 6

Deya 6

[Ver todos \(23\)](#)

Informe

Taller de Integridad

Opciones de informe

En vivo 

25 abr 2025, 9:59

Presentado por JuanRSantosJ

Resumen

Participantes (25)

Preguntas (20)

Opiniones

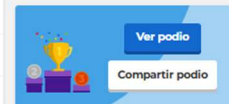


¡La práctica hace la perfección!

Juega de nuevo y deja que el mismo grupo mejore su puntuación o mira si los nuevos participantes pueden superar este resultado.

Jugar de nuevo

Participantes	25
Preguntas	20
Tiempo	14 min



Consejo útil: Impulsa la participación de los participantes compartiendo el podio.

Informes avanzados

Preguntas difíciles (2)

5 - Quiz
¿Cuál es un ejemplo de conducta íntegra mencionada en la presentación?



32 % correcto

Prom. 15.85 s

[Ver todos \(2\)](#)

Necesito ayuda (18)

Tifa 0 %

6889245 0 %

Elizabeth 0 %

[Ver todos \(18\)](#)

Sin terminar (25)

Tifa 20

6889245 20

Elizabeth 19

[Ver todos \(25\)](#)









**COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO
NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, SEDE CENTRAL**

**INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS
CIGCN Y LOS OIG**

**Informe sobre comisiones de integridad
en centros educativos (docx)**

Comisiones de Ética en los Centros Educativos de República Dominicana: Informe Actualizado

Este informe presenta una actualización sobre el estado de las comisiones de ética en los centros educativos de la República Dominicana, con base en la información más reciente disponible. Se detallan los centros que han reportado la conformación de sus comisiones, se analiza la problemática en torno a su funcionamiento y se proponen medidas para optimizar su eficacia.

Centros Educativos con Comisiones de Ética Reportadas

A la fecha, los únicos distritos educativos que han enviado información sobre la conformación de sus comisiones de ética son los siguientes:

- Distrito Educativo 10-06, Mendoza
- Distrito Educativo 06-03 - Jarabacoa
- Distrito 08-01 San José de las Matas
- Distrito 12-01 - Higüey
- Distrito 12-02 San Rafael del Yuma
- Distrito 07-07 – Villa Tapia

Si bien se ha informado que las comisiones de ética están integradas en la mayoría de los centros educativos, su funcionamiento presenta deficiencias. En muchos casos, el personal desconoce el proceso de denuncia o las funciones de la comisión. En otras situaciones, se obstaculiza la tramitación de las solicitudes para que no lleguen al Ministro de Educación, lo que sugiere la necesidad de una mayor supervisión y control.

Problemática y Propuestas de Mejora

La falta de conocimiento, el temor a represalias y la falta de compromiso por parte de algunas autoridades son obstáculos que limitan la efectividad de las comisiones de ética. Para abordar esta problemática, se proponen las siguientes medidas:

1. Centralización de las Denuncias:

Se recomienda que las solicitudes y denuncias sean tramitadas directamente a la sede central del Ministerio de Educación, a través de la Comisión de Integridad o el área de Conflictos Laborales. Esto permitiría un seguimiento más eficiente de los casos y reduciría la posibilidad de que las denuncias sean bloqueadas en las instancias inferiores.

2. Protección para los Denunciantes:

Es fundamental garantizar la protección de los denunciantes frente a posibles represalias por parte de las autoridades del centro educativo o del distrito. Se sugiere que los miembros de las comisiones de ética tengan una serie de protecciones que les impidan ser desvinculados de sus cargos sin una justificación válida.

3. Capacitación:

La Comisión de Integridad, en conjunto con el CAPEM y la División de Conflictos Laborales, debe implementar cursos de capacitación sobre el funcionamiento de las comisiones de ética y el proceso de denuncia. Estos cursos deben estar dirigidos al personal docente, administrativo y a los miembros de las comisiones, con el objetivo de difundir el conocimiento y promover la participación.

4. Fortalecimiento del Rol de la Comisión de Integridad:

Se propone que la Comisión de Integridad del MINERD tenga un rol más activo en la supervisión y el seguimiento de las comisiones de ética en los centros educativos. Esto podría incluir, la promoción tanto del sistema 311 implementado por la DIGEIG como también el Centro CAPEM *747 implementado por el MINERD, la realización de auditorías, la elaboración de informes periódicos y la atención directa de las denuncias que no sean tramitadas adecuadamente por las vías regulares.

Conclusión

Las comisiones de ética en los centros educativos son un componente esencial para fortalecer la integridad y la transparencia en el sistema educativo dominicano. Sin embargo, su efectividad depende de un funcionamiento adecuado y de la participación activa de todos los actores involucrados. La centralización de las denuncias, la protección de los denunciantes, la capacitación y el fortalecimiento del rol de la Comisión de Integridad son medidas que contribuirán a optimizar el funcionamiento de estas comisiones y garantizar un ambiente educativo ético y responsable.